



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES
UNIDAD LEÓN**

**TEMA: TRAGEDIAS DESATENDIDAS: VIOLENCIA DE
GÉNERO Y TRATA DE MUJERES MIGRANTES EN
MÉXICO**

FORMA DE TITULACIÓN: TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADA EN DESARROLLO Y GESTIÓN
INTERCULTURALES**

P R E S E N T A:

KARLA LORENA CRUZ SALAIS

TUTORA: DRA. CLAUDIA CHIBICI-REVNEANU

LEÓN, GUANAJUATO

JUNIO, 2018





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTO PARA LOS SIGUIENTES APOYOS ACADÉMICOS RECIBIDOS

- PROYECTO PAPIIT IN405116: La escritura expresiva como herramienta de desarrollo y bienestar.
- PROYECTO PEI
- BECA PRONABES

A ellas, que fueron despojadas de su propio cuerpo y vida

A las que silenciaron eternamente

Y a las que ahora luchan porque sean escuchadas

AGRADECIMIENTOS

A Lupita y Javier, mi madre y padre que sin sus constantes sacrificios, yo no sería la persona que soy ahora. Por su entrega, dedicación y apoyo incansables que ahora son parte de mi desarrollo. A mi hermana Ileana y a mi hermano Javier que han sido mi sostén durante toda la vida. No me alcanzan las palabras para agradecerles a estas personas.

A mi familia, que ha estado presente en los malos y buenos momentos de este proceso.

A mis amigas, que con su visión del tema enriquecieron el presente trabajo. Sobre todo, a Diana Sánchez que ha estado presente desde el inicio de este camino que decidimos emprender juntas.

A mi compañero que, con su motivación y aliento para ser una mejor persona, es un soporte para seguir con mi preparación.

A mis compañeras y compañeros de licenciatura, puesto que hicieron de esta etapa una de las mejores de mi vida. Las grandes pláticas y desveladas, camino de crecimiento y que ahora, son amistades para toda la vida: Diana, Alberto, Raúl, Asier, Alexa y Laura.

Mi profundo agradecimiento a Claudia, mi directora, persona fundamental para terminar y lograr mis objetivos. Más que mi directora de tesis, encontré en ella un espejo de inquietudes, inconformidades, gustos y deseos por transformar este camino lleno de desigualdades para las mujeres y para los migrantes.

A mis profesores y profesoras que me llenaron de aprendizajes, de cuestionamientos y de retos y que ahora algunos de ellos, brindan su tiempo para dar lectura, críticas y reflexiones a esta investigación.

ÍNDICE

| | |
|---|------------|
| Introducción | 9 |
| a. El argumento en breve | 9 |
| b. El problema | 9 |
| c. En cuanto a los objetivos | 11 |
| d. ¿Por qué es importante este trabajo de investigación? | 12 |
| e. Respecto a la hipótesis | 15 |
| f. Lo que se ha escrito | 15 |
| g. Reflexiones teóricas | 18 |
| h. Metodología | 19 |
| Capítulo 1. Relación entre migración, tráfico y trata de personas | 23 |
| I. Perspectiva general de la migración | 23 |
| II. Mujeres en la migración: visibilización y feminización de la migración | 30 |
| III. Migración y trata de mujeres migrantes con fines de explotación sexual | 36 |
| IV. ¿Trata de personas o tráfico humano? | 41 |
| Capítulo 2. Trata de mujeres migrantes como expresión de violencia de género | 45 |
| I. Violencia de género en el negocio de trata de mujeres con fines de explotación sexual | 45 |
| II. Normas socioculturales que facilitan y permiten la trata de mujeres en México | 51 |
| III. Cosificación sexual y normalización de la violencia hacia las mujeres | 57 |
| IV. Criminalización de las mujeres víctimas | 61 |
| Capítulo 3. ¿Cómo funcionan los mecanismos de trata de mujeres? | 65 |
| I. Mecanismos y formas de engaño que se utilizan en la trata de mujeres | 66 |
| i. Redes sociales | 70 |
| ii. Zonas de reclutamiento | 71 |
| iii. Redes y agentes | 76 |
| II. Razones de las mujeres para “aceptar” el trabajo | 77 |
| III. Demanda y oferta en la trata de mujeres | 79 |
| IV. ¿Mitigación del proceso? | 83 |
| Capítulo 4. Testimonios de mujeres migrantes víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual | 88 |
| Conclusiones | 109 |
| Bibliografía | 124 |

PRÓLOGO

Estaba en Veracruz como voluntaria en un comedor para migrantes con un grupo de mujeres conocidas como “Las Patronas”, cuando conocí lo que era migrar en condiciones realmente adversas. Ya lo había visto en mi familia, pero esta vez fue diferente. Tal vez porque tenía un poco más de edad para entender la situación, pero aún así no lograba entender porqué se les señalaba como *mojados*, entre otras marcas sociales. Más allá de la referencia a espaldas mojadas después de atravesar el Río Bravo, lo entendí con una frase que se encuentra en el libro *El Surco* de Iván Uriel Atanacio:

Mojado, porque llevo a espaldas la humedad de abrazos tristes y el agua de un río lleno de extrañamiento. *Clandestino*, porque vivo al amparo del azar que escapa leyes impuestas a mi nostalgia. *Forajido*, porque el delito del que se me inculpa es la aspiración de más cuando hay menos. *Illegal*, porque no tengo más documentos que estas manos callosas dispuestas a campos ajenos. *Paisano*, porque en mi sangre comulgan sacrificio y la necesidad de un pueblo (Atanacio, 2011, pág. 7).

La aspiración de más cuando hay menos está sujeta a oportunidades y privilegios. Algunas personas piden más a costa que otras sigan teniendo menos. Pero la esperanza de un falso sueño americano los sigue manteniendo en el camino; les da fuerza para emprender un nuevo viaje, no importa las malas condiciones en las que éste venga.

Para las mujeres, se vuelve más difícil. En mi paso por Veracruz y algunas rutas migratorias, no veía pasar a las mujeres. Yo tenía entendido desde entonces que ellas migraban en la misma proporción que los hombres, pero ¿dónde estaban? No llegaban a los albergues, no estaban en las vías. Platicando con un chico migrante, me decía que ellas tenían que pagar más para migrar de una forma más segura. Para muchas de ellas, su traficante le incluía la noche en un hotel de paso o en lugares protegidos por halcones.

Un activista y defensor de derechos humanos de migrantes, me comentaba que en la operación había muy poco apoyo para mujeres migrantes. Tal vez, las investigaciones van subiendo de número, pero no los espacios ni las instituciones que apoyan a las mujeres migrantes. Siguen estado descuidadas, siguen siendo violadas y siguen siendo, junto con niñas y niños, uno de los grupos más vulnerables dentro de la migración. Por esta razón, caer en redes de trata de personas se vuelve más fácil.

Fue entonces cuando mi inquietud por investigar más por el tema, nació. Mi intención no es quedarme en hacer un trabajo de documentación de los procesos migratorios de mujeres y trata de personas, si no que éste sea sólo un medio para llegar a la construcción de espacios y redes de apoyo para mujeres migrantes y víctimas de trata de personas.

Brindarle una perspectiva de género a estos temas me pareció necesario, pues se necesitan

abordar desde este punto para tomar en cuenta a las afectadas y darle un especial énfasis a la violencia contra las mujeres.

En México, caer en redes de trata con fines de explotación sexual, no es exclusivo para las mujeres extranjeras que están aquí de tránsito. Si no también las mujeres mexicanas de zonas rurales y de zonas periféricas de las ciudades que buscan una mejor calidad de vida y mejores oportunidades, que salen de sus lugares de origen con engaños de que encontrarán un mejor trabajo, terminan como trabajadoras sexuales de manera forzada.

No hay ningún tipo de protección para ellas en materia jurídica, ya que además en México tienen más peso las normas sociales que sustentan la violencia de género, en este caso la culpabilización y criminalización de mujeres víctimas.

Mantener la esperanza en las mujeres migrantes y mujeres víctimas de trata, se vuelve difícil después de haber atravesado sin número situaciones de violencia, en donde les arrebataron no sólo sus cuerpos, si no su libertad y su vida. Muchas de estas mujeres fueron asesinadas o se suicidaron, por lo que trabajar con las que están en la lucha por salir de las redes de trata o en la lucha interna de decidir si quieren seguir con su vida, se vuelve necesario y urgente. Es imperante que ellas no caigan en esta situación de feminicidios, que alcen su voz y reconstruyan su proyecto de vida.

Es claro que falta mucho por hacer, pero este documento es una aportación mínima para lograr entender un poco más sobre el fenómeno de trata de mujeres migrantes con fines de explotación sexual y violencia de género.

INTRODUCCIÓN

El argumento en breve

En México hay una laxa legislación en materia de sancionar y eliminar todo tipo de delito respecto a la trata de personas, así como para prevenir, asistir y proteger a víctimas de esta violación. Este trabajo argumentará que esta situación refleja la existencia de la violencia de género y políticas patriarcales en el país, puesto que además, las víctimas de trata de mujeres son criminalizadas y las normas socioculturales machistas tienen mucho peso a la hora de crear y acatarse a las leyes. Pero, no sólo en la esfera jurídica existen las normas sociales que sustentan la violencia de género en el tema de migración y trata de mujeres, sino en la esfera cultural, económica y política. Es por esto por lo que, el presente trabajo consiste en analizar la relación que existe entre mujeres migrantes¹, trata de personas con fines de explotación sexual y violencia de género, considerando la visión patriarcal que se ha construido de las mujeres, la cual las objetiviza y cosifica sexualmente, generando la normalización de la violencia hacia las mismas y propiciando las condiciones que fortalecen el negocio de trata de personas en el país.

El problema

El tema de migración ha sido predominantemente abordado desde un punto de vista hegemónico y patriarcal, suponiendo que detrás de la mayoría de las estadísticas actuales está el prototipo del migrante que es hombre, joven y proveedor económico, invisibilizando a la mujer en estos movimientos (Daeren, 2000). Se ha pensado que la mujer es la que se queda en casa, como esencia misma de ésta, es decir, la mujer sólo pertenece a labores domésticas, o que viaja como acompañante de su esposo y familia. Pero, paradójicamente, la mujer ha tenido que salir en busca de sustento puesto que “el grupo familiar tiende a

¹ En este documento, por mujeres migrantes se refiere a las mujeres que salen de sus lugares de origen de una manera obligada debido a las situaciones de violencia, desempleo, pobreza, exclusión, entre otras problemáticas; ya sea que implique un traspaso de fronteras de forma irregular o migración interna.

explotar las características consideradas femeninas, como el compromiso de la madre hacia sus dependientes, o la mayor aceptación del sacrificio personal a favor del grupo familiar” (Díaz Prieto & Kuhner, 2014, pág. 24). Entonces, muchas mujeres se ven “sacrificadas” para que sean ahora ellas las que migren de forma independiente.

El hecho que, históricamente, las mujeres han pasado desapercibidas en los flujos migratorios, las ha vuelto más propensas a caer en las redes de trata de personas, ya que se lucra con esa vulnerabilidad. Se vuelven un grupo frágil frente a “los otros” puesto que no tienen los privilegios que tienen las personas el derecho a no migrar. Es por eso por lo que, las mujeres migrantes víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual, entran en un grupo donde se encuentran en triple estado de vulnerabilidad: por ser mujeres, por ser migrantes y por ser víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual.

La trata de personas es un delito de lesa humanidad en el cual se violan sistemáticamente los derechos humanos de las víctimas, al atentar contra su dignidad, su integridad, su salud, su libertad de libre circulación y la justicia. El tráfico ilegal de personas se ha incrementado de forma alarmante en los últimos años debido a las condiciones que obligan a las migrantes a salir de su entorno en función de encontrar mejores oportunidades de vida.

Actualmente, existe un desconocimiento sobre la trata de personas, puesto que se reduce únicamente a la explotación sexual. Esto sucede porque ésta es la forma más conocida de la trata de personas, pero siguiéndole en la lista el trabajo forzado, extracción de órganos, servidumbre doméstica, sicarios, mendicidad ajena y matrimonio servil, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (OIM, s.f.). La mayoría de las víctimas son mujeres, niñas y niños, los cuales se encuentran en mayor estado de vulnerabilidad y, por lo tanto, de caer en este tipo de esclavitud moderna.

La trata de personas y redes de prostitución son de las principales fuentes de ingresos para la criminalidad organizada a nivel mundial. Incluso, según la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, OSCE, el tráfico ilegal de seres humanos podría ya haber superado al de armas, al haber alcanzado en el 2005 un volumen de

negocio superior los 32.000 millones de dólares anuales, un negocio en el que son explotados 2,5 millones de personas (Usi, 2007). Por lo tanto, es un tema que converge a la comunidad mundial y que requiere de una urgente atención, puesto que afecta prácticamente a todos los países, ya sea como punto de origen, tránsito o destino.

La trata con fines de explotación sexual de mujeres responde a un problema patriarcal que se ha dado a lo largo de la historia gracias a una valorización y objetivación sexual de la mujer ligado a la esclavitud y guerras. Las mujeres que son víctimas de trata llevan consigo una estigmatización, la cual, probablemente, las encamine a una situación que las llevará a un aislamiento nocivo, además de los efectos y riesgos que conllevan en su salud sexual, reproductiva y mental y sus consecuencias negativas en su desarrollo personal, laboral y social dentro de una comunidad.

En estas situaciones existe un entretrejo de valores basados en una cultura patriarcal. La normalización de la violencia y la cosificación sexual de las mujeres migrantes insertas en la trata de personas con fines de explotación sexual, urgen a tener una mirada crítica y con conciencia de lo que esto significa, al igual que la demanda de los cuerpos de las mujeres como objetos de consumo. La sensibilización de estos temas es imperante en una sociedad que mata siete mujeres al día, sólo por el hecho de ser mujeres (INEGI, 2016). Esta cifra es la más elevada en las últimas décadas; aunque pareciera que ha habido un incremento en la concientización colectiva sobre el tema, esto no es cierto, ya que se está viviendo un retroceso frente a esta problemática.

Es sumamente importante hacer una investigación sobre esta temática, puesto que la tolerancia al tema del consumo del cuerpo femenino es “normal”, además de visibilizar la carga sociocultural que conlleva ser víctima de trata de personas con fines de explotación sexual, los estigmas representados, la criminalización y la culpabilización.

En cuanto a los objetivos:

Planteado lo anterior, el objetivo de este trabajo es realizar un análisis crítico sobre

la relación que hay entre mujeres migrantes y la trata de personas con fines de explotación sexual con la violencia de género (en específico: la normalización de la violencia y cosificación sexual), es decir, cómo ésta fortalece los mecanismos que propician la trata con fines de explotación sexual de mujeres migrantes. Así como visibilizar y humanizar la problemática de la trata de personas y profundizar en la situación que viven las mujeres migrantes al ser víctimas de una cultura machista, considerando la violación sistemática a sus derechos humanos al ser explotadas sexualmente.

Como objetivo específico, se realizará un análisis narrativo de testimonios ya documentados de mujeres víctimas de explotación sexual con el fin de demostrar que algunas normas socioculturales violentan a las mujeres, además de observar cuáles fueron los factores sociales y culturales que tuvieron en común para caer en redes de trata de personas y así, concluir de una manera más integral acerca de la situación que viven las mujeres migrantes víctimas de este delito en México.

¿Por qué es importante este trabajo de investigación?

Es sumamente necesaria la documentación de los procesos de las mujeres migrantes, ya que es muy poco investigado y visibilizado el tema de las mujeres en la migración, así como el de trata de personas. La feminización de la migración es imperante que sea analizado como un tema aparte, puesto que la manera en la que sufren y el proceso migratorio que tienen que atravesar las mujeres es distinto. Las mujeres migrantes están sujetas a caer en un triple estado de vulnerabilidad: por su calidad de migrantes, de mujeres y por ser víctimas potenciales del negocio de trata de personas; las mujeres migrantes llevan una doble mercantilización.

Aunque parece que la violencia de género es un tema que está en boga de las investigaciones de diversas instituciones y en los medios de comunicación, paradójicamente ha habido un aumento de manifestaciones violentas en contra de las mujeres. Así lo establece Lydia Cacho “(...) el siglo XXI está viviendo un golpe de bumerán ante el feminismo: el sexismo viene de regreso, fortalecido y con nuevas estrategias de mercadotecnia; en realidad nunca se ha ido en algunos países, simplemente se

ha disfrazado de discursos políticamente correctos” (Cacho, 2015, pág. 170).

Es una problemática que se reproduce de una manera sistemática y que viven las mujeres migrantes, la cual se incrementa al caer en redes de trata de personas. Esta investigación se considera de suma relevancia para la sociedad en general, ya que los temas aquí abordados nos afectan a todos y todas, tanto individual como colectivamente. Todas y todos tenemos el derecho de buscar una vida libre de violencia, en donde se respeten todos los derechos y a vivir de una manera digna e integral.

El tema de migración ha sido estudiado por años desde distintos ángulos; se ha dicho que es porque se trata de una cuestión que “está de moda”, pero es porque abarca un tramo de la realidad sobre un problema tan antiguo, pero con soluciones insuficientes, además en estos tiempos en donde el Banco Mundial la ha catalogado como una “migración internacional en su máximo histórico” (Banco Mundial, 2015). Los índices de migración se han intensificado notoriamente y los corredores migratorios se han desbordado.

Nos encontramos ante la emergencia de la migración como un tema multidisciplinario en la agenda global, el cual tiene que ser analizado desde diversos puntos de vista para encontrar soluciones, ya sean parciales o finales, de manera integral. Como lo establece Javier Urbano en su libro *Migración Internacional en el siglo XXI: cuatro debates sobre un fenómeno en constante cambio*:

El sistema internacional ha sido afectado en sus diversas dimensiones por el movimiento de estas personas, con múltiples aristas a considerar: los impactos sociales y culturales de los migrantes en la mayor parte de las naciones que conforman el circuito migratorio internacional; el impacto en la economía del planeta, desde los pequeños pueblos hacia donde llegan las remesas, hasta los sistemas financieros que las transfieren; la creciente violencia (...) de parte de los Estados y las organizaciones criminales contra esta población; la creciente vulnerabilidad de la mujer y el niño migrante, entre otras (Urbano, 2015, pág. 16).

Se trata de un tema bastante delicado, ya que en la historia de la humanidad las personas migrantes, así como las mujeres, son vistas, a menudo, como mercancía y lamentablemente esta mercantilización de seres humanos es uno de los negocios más reductibles, y un ejemplo claro es la trata de mujeres migrantes con fines de explotación

sexual.

Al ser un tema dinámico, transversal y multidisciplinario tiene una relación con la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, ya que ésta tiene como objetivo formar profesionales que estén capacitados para favorecer a grupos en desventaja a través de la formulación de diálogo y acuerdos entre dichos grupos, instituciones del Estado, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, etc.

Arun Kumar Acharya, en su libro *Una nueva forma de esclavitud humana. El tráfico de mujeres en México* (2009), establece que “la investigación intercultural es muy importante y necesaria para entender los problemas en el contexto sociocultural. Este tipo de estudio es interesante porque intenta entender el problema en relación con las diferentes sociedades, culturas e historias de la humanidad, por ejemplo, la violencia contra las mujeres, su posición subordinada, y así como el fenómeno migratorio” (Acharya, 2009, pág. 24).

La diversidad cultural, como una de las bases de la licenciatura, es tema importante en el presente trabajo de investigación, ya que dentro de éste se aborda el género y la migración, y éste último implica procesos de multiculturalidad que son difíciles de asimilar. Este proceso se vuelve más difícil de llevar cuando se trata de mujeres migrantes que viven con el estigma de haber sido trabajadoras sexuales de una manera involuntaria y su relación con la comunidad alrededor. Por lo cual, como futura egresada con dicha licenciatura intercultural, es necesario realizar este tipo de trabajo con el fin de visibilizar la problemática en el que las mujeres migrantes, víctimas de trata de personas, se ven inmersas al tener relación con la violencia de género, situación presente en los valores socioculturales de México. Por lo antes dicho, es imperante establecer acuerdos de manera pacífica entre las partes en conflicto e impulsar el desarrollo digno, justo y de manera integral de estos grupos en estado de vulnerabilidad.

Respecto a la hipótesis...

Una de las principales premisas es que las mujeres migrantes es uno de los grupos más propensos a caer en redes de trata de personas con fines de explotación sexual, esto debido a las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran.

Otra hipótesis es que el tema de trata de personas sigue estando descuidado y poco visibilizado en el país por una diversidad de razones, por ejemplo, debido a las normas sociales que mantienen la violencia de género y fortalecen el negocio de trata de personas (como la objetivación sexual de las mujeres), así como la falta de interés de los sistemas de gobierno gracias a que es posible que sean los principales consumidores.

Existe una falta de construcción de la problemática de trata de mujeres migrantes y la poca información que hay es invisibilizada en el país, ya que existe una deshumanización de este fenómeno social que se refleja en la tolerancia y olvido por parte de la sociedad civil y las autoridades competentes, aunado de la criminalización, culpabilidad y discriminación que viven las víctimas. Esto conlleva una violación sistemática a sus derechos humanos, además de los que ya están sujetas por viajar en calidad de migrantes.

Lo que se ha escrito...

Las siguientes aportaciones enlistadas no serán las únicas utilizadas a lo largo del trabajo, sin embargo, son las que brindan mayor sustento para la construcción de un análisis completo de esta problemática.

Relativo al tema de migración, hay bastante bibliografía que puede servir para los fines de esta investigación. Tal es el caso de Yvon Le Bot (2007), en el libro *Migración. Reconfiguración transnacional y flujos de población*, coordinado por Marcela Ibarra Mateos, en el que hace una descripción de los actores que protagonizan los flujos, de las migraciones internacionales, de las dinámicas transnacionales, entra otras.

Desafíos de la migración es una compilación hecha por Enriqueta Cabrera (2007) sobre varios ensayos de personalidades como Denise Dresser, Lorenzo Meyer, Carlos

Monsiváis, entre otros, que hablan sobre saldos de la relación México-Estados Unidos.

Javier Urbano Reyes (2015), en su libro *Migración Internacional en el siglo XXI*, aporta factores sobre cómo desarrollar el concepto de “migrante”, además de un análisis de cuatro debates que giran en torno a este fenómeno: primer debate, “Hacia un principio de interpretación sobre el fenómeno migratorio”; segundo debate, “La protección internacional de los migrantes”; tercer debate, “El papel de las remesas en el desarrollo de los países receptores”; y cuarto debate, “La cooperación internacional de la gestión de la movilidad migratoria y el migrante como factor de desarrollo” (Urbano, 2015).

Indocumentados, cómo la migración se volvió ilegal de Aviva Chomsky (2014), es un libro con argumentos fuertes en torno a cómo la ilegalidad y la indocumentación son conceptos creados para la exclusión y explotación del migrante, y además, vulnerabiliza mucho más a las víctimas, en este caso mujeres migrantes.

Hiroko Asakura en su ensayo “Migración femenina centroamericana y violencia de género: pesadilla sin límites” (2013) nos acerca a la realidad que viven las mujeres migrantes y sobre cómo pertenecer a este grupo potencializa los riesgos que hay que sufrir para lograr su meta.

Aproximaciones al Conocimiento Cuantitativo y de Identidades de las Mujeres en la Migración (2014) es un documento que generó INCIDE SOCIAL A.C. con el fin de permitir un acercamiento cualitativo al fenómeno migratorio de las mujeres.

Un libro que es sustancial para la presente investigación es *Un viaje sin rastros. Mujeres migrantes que transitan por México en situación irregular* de las autoras Gabriela Díaz Prieto y Gretchen Kuhner (2014), puesto que hacen todo un análisis de los procesos sociales que atraviesan las mujeres migrantes al salir de su lugar de origen.

Mario Luis Fuentes Alcalá, director del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, A.C. (CEIDAS) y titular de la Cátedra Extraordinaria sobre Trata de Personas en la UNAM, trabaja en varias investigaciones, de las cuales me apoyaré para hablar del tema en cuestión, por ejemplo, el *Índice Mexicano sobre la Vulnerabilidad*

ante la Trata de Personas (CEIDAS A.C., 2010) y el *Diagnóstico de las Condiciones de Vulnerabilidad que Propician la Trata de Personas en México* (CEIDAS A.C., 2009).

Derechos humanos y trata de personas en las Américas (2003) es un resumen con aspectos destacados de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional en donde se hacen distintos análisis sobre diversos temas, por ejemplo, migración, género, derechos humanos, sexuales y reproductivos de las mujeres, trata de personas, entre otros.

Otra investigación clave que aporta mucho al presente trabajo es la del Dr. en Antropología Arun Kumar Acharya, *Una nueva forma de esclavitud humana. El tráfico de mujeres en México* (2009), puesto que hace un análisis de las causas y consecuencias de la esclavitud del siglo XXI y el cómo las mujeres se convierten en un objeto de consumo.

Lydia Cacho, periodista con mucho trabajo de campo en el tema de trata sexual de mujeres y niñas, aporta mucha información importante al presente trabajo de investigación. Su libro *Esclavas del poder: un viaje al corazón de la trata sexual de mujeres y niñas en el mundo* (2015). Este libro nos brinda un panorama amplio de lo que sucede con las niñas y mujeres en el mundo, víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual. Las relaciones y pactos, descripciones que te aproximan a la realidad. Por lo cual es investigación base y complementaria para este trabajo participando con muchas aportaciones, pero con la aclaración previa que son enfoques distintos, pues dicho trabajo tiene una orientación más periodística y la presente investigación, más académica.

El *Manual de Buenas Prácticas en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad en tránsito migratorio por México: mujeres, niñas, niños y población LGBTTTI* coordinado por Javier Urbano Reyes (2015), es una guía que orienta sobre el cómo ayudar a generar bienestar para estos grupos más vulnerables.

Por último, hay que aclarar que existen grandes vacíos de información sobre mujeres migrantes, además de que los datos oficiales de las víctimas de trata de personas arrojados por páginas del gobierno federal son insustanciales y con poca congruencia con la realidad. Por lo que este trabajo de investigación pretende ser un referente para

investigaciones futuras relacionadas al tema.

Reflexiones teóricas...

El tema de migración puede ser estudiado desde distintas polaridades. En este caso, se darán definiciones básicas de este concepto, para posteriormente contextualizar a la mujer dentro del mismo tema. Consecuentemente abordaremos el tema de trata de personas, como posible consecuencia de la migración de las mujeres. Analizaremos las distintas categorías que esto supone en funciones de los objetivos de la presente investigación. Los constructos teóricos básicos son migración, feminización de la migración, trata de personas, normas socioculturales y violencia de género.

Existen muchas definiciones de migración y varían según los autores y su línea de investigación. Por el momento, quisiera hacer referencia a dos que me parecen de suma importancia. Por un lado, Aída Ruíz García, en su libro *Migración Oaxaqueña, una aproximación a la realidad*, define migración de una manera geográfica-política: “Por migración entendemos los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro de destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división político- administrativa” (García, 2002, pág. 13). Por el otro, Iain Chambers en *Migración, cultura, identidad* apunta: “la migración implica un movimiento en el que el lugar de partida y el punto de llegada no son inmutables ni seguros. Exige vivir en lenguas, historias e identidades que están sometidas a una constante mutación” (Chambers, 1994, pág. 19).

De acuerdo con INCIDE, la feminización de la migración es la incorporación de las mujeres a los procesos migratorios (INCIDE Social A.C., 2014). Es una definición muy simple, pero con implicaciones profundas puesto que quiere decir que es una situación poco estudiada sin mucha información al respecto, ya que el papel de éstas ha estado invisibilizado en este tema, puesto que siempre al que se tomaba en cuenta era al hombre y *su familia o acompañantes*.

La trata de personas es un tema que ha sido estudiado a nivel internacional con el

fin de mitigar este problema. Arun Kumar en su libro *Una nueva forma de esclavitud humana: el tráfico de mujeres en México* (2009) la define de una manera más simple: “la trata de mujeres es un tipo de migración, misma que comienza con un engaño y coacción y, por último, las chicas son obligadas a trabajar en diversas actividades” (Acharya, 2009).

Por otro lado, las normas socioculturales, Susan Pick será el sustento con su texto *Las normas socioculturales como impedimentos para el cambio individual y social: el caso de México* y ayudará a entender el cómo las normas ayudan a limitar el bienestar y desarrollo individual, por lo tanto, las libertades. Esto se relacionará con la parte de cómo la violencia de género está interiorizada en la mayoría de los países latinoamericanos como consecuencia de una cultura basada en valores y normas patriarcales imperantes en la sociedad.

En cuanto al género, “las fronteras del género, al igual que las de clase, se trazan para servir una gran variedad de funciones políticas, económicas y sociales. Estas fronteras son a menudo movibles y negociables (...) las normas del género no siempre están claramente explicitadas, a menudo se transmiten de manera implícita a través del lenguaje y otros símbolos” (Lamas, 1996, pág. 24).

Más adelante se profundizarán en los conceptos brevemente mencionados, por lo que ahora sigue el cómo se va a comprobar esta relación de conceptos como una problemática social, la cual necesita la intervención de la sociedad civil y de instancias gubernamentales para ser mitigada, o en el mejor de los casos, eliminada.

Metodología

La primera parte de esta investigación está basada en la investigación de fuentes bibliográficas que aporten y ayuden a construir y comprobar las hipótesis. Este segmento se relaciona con la revisión de teorías sociológicas y antropológicas que expresen tanto el fenómeno de la migración y de la trata de personas, como el de las normas y pautas socioculturales que permiten que siga la reproducción de una ideología machista y que se pone en práctica con las violaciones sistemáticas de los derechos humanos de las mujeres

migrantes al caer en redes de trata de personas con fines de explotación sexual.

La siguiente parte de la investigación que se utilizará, consta de una metodología cualitativa que se apoya en la interpretación de la realidad social, los valores, las costumbres, las ideologías y cosmovisiones y se construirán a partir de un discurso subjetivo, ya que se asignará un sentido y un significado particular a la experiencia del otro, en este caso a las personas que estuvieron en situación directa con el fenómeno de explotación sexual (mujeres migrantes). Como lo menciona Sampieri, et. al, “el enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación (...) Los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos” (Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2003).

El método cualitativo empleado será el análisis narrativo. Parafraseando un texto de Franco Ferrarotti, éste consiste en comprender y analizar profundamente las historias de vida (en este caso, entrevistas documentadas de fuentes secundarias), puesto que éstas no son ni estadísticas ni datos, ya que “lo social implica una historicidad”. Esto quiere decir que “las historias de vida tienen, finalmente, la capacidad de expresar y formular lo vivido cotidiano de las estructuras sociales, formales e informales, de ahí su aporte fundamental a la investigación social” (Ferrarotti, 2011, pág. 95).

Debido a la inseguridad que esto representa, se estudiarán trabajos previamente hechos, con su apropiada cita y correspondencia al autor(a). De igual manera, resultó difícil ubicar a mujeres con este perfil por falta de recursos para la investigación y el dificultoso acceso a espacios donde ellas se encuentran. Por lo que un análisis de entrevistas anteriormente documentadas será la propuesta para comprobar las hipótesis y objetivos antes planteados. Además, de que este documento es un espacio para que estos testimonios sean difundidos, leídos y comprendidos. Las principales investigaciones que aportan estos valiosos testimonios son del Dr. En antropología, Arun Kumar y de la periodista mexicana Lydia Cacho, con la diferencia que en este trabajo serán abordadas bajo una perspectiva menos periodística.

Para lograr los objetivos de la presente investigación, que consisten principalmente en demostrar la relación que tiene el mantenimiento del negocio de trata con fines de explotación sexual de mujeres migrantes con la violencia de género y los valores patriarcales, se divide el trabajo en cinco capítulos. El primero, “Relación entre migración, tráfico y trata de personas”, se aborda una perspectiva general sobre la migración y la introducción de las mujeres en ésta, además de la relación que tiene con los conceptos y fenómenos tráfico y trata de personas. En el segundo capítulo se plantea la relación que hay entre la trata de personas con fines de explotación sexual con la violencia de género; existen normas socioculturales que permite la tolerancia hacia este tipo de negocio. También se hace un pequeño análisis del proceso de denuncia, puesto que también es violento y discriminatorio; el capítulo se llama “Trata de mujeres migrantes como expresión de violencia de género”. El tercero, “¿Cómo funcionan los mecanismos de la trata de mujeres?”, va de la mano con el objetivo que trata de visibilizar la problemática planteada, pero sobre todo mitigar el hecho deshumanizante del fenómeno al entrever el proceso y mecanismos violentos y humillantes como lo es el ponerle precio al cuerpo de una mujer.

El análisis de testimonios, abordada en el cuarto capítulo, tiene un papel central en este trabajo, puesto que el analizar historias de vida sobre mujeres víctimas de trata de personas, enriquece la investigación con el fin de comprobar las hipótesis y cumplir con los objetivos determinados. Finalmente, se hace un análisis y reflexión integral del fenómeno de trata de mujeres migrantes con fines de explotación sexual y violencia de género en el apartado de conclusiones.

CAPÍTULO 1

LA RELACIÓN ENTRE MIGRACIÓN, TRÁFICO Y TRATA DE PERSONAS

En el siguiente capítulo se contextualizará la relación que existe entre el fenómeno de migración y el fenómeno de trata de personas con fines de explotación sexual. Para esto, se abordarán subtemas en específico: primero con una introducción breve al tema general de migración. Después se le dará una perspectiva de género a este tema con mujeres en la migración: visibilización y feminización de la migración. Asimismo, se realizará una distinción teórica entre tráfico humano y trata de personas, con el fin de entender un poco más cómo se origina la trata.

PERSPECTIVA GENERAL DE LA MIGRACIÓN

La migración y sus múltiples aristas, ha sido un tema bastante estudiado y con muchos aportes teóricos que han ayudado a comprender mejor estos procesos. Por lo que este apartado será muy breve, esto para tener una perspectiva general sobre los procesos migratorios.

La movilización masiva de personas en busca de seguridad, tanto económica como social, ha ido incrementando durante los últimos años, “por tal motivo diversos analistas consideran que el siglo XXI será caracterizado como el siglo de las migraciones” (Rios, 2010). Es un hecho que esta sentencia se está cumpliendo; Francia, España y Portugal se están poblando por argelinos y marroquíes, de igual forma el sur de los Estados Unidos está siendo retomado por mexicanos y centroamericanos que buscan una oportunidad de trabajo.

La *Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares* (ONU) considera a la migración como un fenómeno que abarca a millones de personas y afecta a un gran número de Estado de la comunidad internacional.

Existen diversos motivos por los que se da la migración. Principalmente existe una

migración forzada y otra voluntaria. Una de las razones para esta última está relacionada con el “cosmopolitismo”, por ejemplo, Kwame Anthony Appiah (Appiah, 2007) sugiere la posibilidad de una comunidad cosmopolita en la cual individuos de diferentes sitios (físicos, económicos, etc.) establecen relaciones de respeto mutuo a pesar de sus diferentes creencias (morales, religiosas, políticas, etc.). De acuerdo con la organización civil Sin Fronteras I.A.P., para la migración forzada existen razones como desempleo, bajos salarios, pobreza, tradición, reunificación familiar, empleos disponibles en otros países y desastres naturales. Pero también la inseguridad, guerras, exilio, o engaños, por ejemplo, a las mujeres las llevan con trampas diciéndoles que van a trabajar como meseras o de servicio doméstico a otro país, pero terminan siendo explotadas laboral y sexualmente.

Un catalizador e impulsor importante de la migración, es la globalización. Chomsky (2003) la define como una “integración internacional que está concebida sobre todo en beneficio de ciertas concentraciones de poder privado; los intereses de todos los demás implicados son incidentales... La forma específica de integración internacional que se está promoviendo se llama neoliberal, pero esto también es altamente engañoso” (Chomsky, 1996). Arun Kumar citando a Mittelman (1999, p. 11) describe que “la globalización económica aumenta la incertidumbre e inseguridad entre las personas, produciendo desempleo, migración, pero también las prácticas del comercio ilegal” (Acharya, 2009).

En esta etapa histórica, en la cual el neoliberalismo ha sido el vencedor como modelo económico único y la globalización está alcanzando gran parte del planeta, lamentablemente existe una gran contradicción, una contradicción brutal: existen tratados de libre comercio de mercancía, eliminación de aranceles de acuerdo con los beneficios de la nación, el propósito de llegar a una economía globalizada en donde todos los ciudadanos consumamos los mismos productos, pero... ¿y la mano de obra? Esa sí está penalizada. Para unas cosas la globalización tiene gran apertura, pero para otras, muchos obstáculos como en este caso, a las políticas migratorias. Está penalizado que la gente salga en busca de mejores oportunidades en donde el sistema económico de su país no le funciona. Esto lo reafirma Miguel Ángel Castillo en su texto “Migración, derechos humanos y ciudadanía”, en una compilación realizada por Marina Ariza y Alejandro Portes del libro *El País*

Trasnacional a través de la frontera:

Uno de los enfoques preponderantes lo analiza como un proceso que, en su esencia y desde una perspectiva meramente económica, remite a la satisfacción de los requerimientos del desarrollo económico, como la provisión de fuerza de trabajo, indispensable para la producción. Sin embargo, está claro que ese proceso no se restringe a su papel en materia de funcionalidad del mercado, como es el caso de la movilidad de los bienes y servicios. Por el contrario, implica todas las dimensiones de la naturaleza humana de sus protagonistas y no se limita a los aspectos vinculados con su condición de fuerza productiva, como tampoco a la mera generación de ingresos o de recursos para su reproducción (Castillo, 2007).

Siguiendo la misma línea de Miguel Ángel Castillo, las migraciones en contexto de mercados capitalistas no operan bajo los términos que normalmente rigen a éstos, que son los principios de libre oferta y demanda de un bien, en este caso la mano de obra. Se trata de un mercado totalmente irregularizado, transgrediendo a las personas migrantes de manera diferenciada y selectiva para lograr las mejores condiciones que ocupan los empleadores, quienes son los beneficiarios directos de su capacidad productiva y, además, en condiciones ventajosas.

De acuerdo con el *Informe Mundial sobre las Migraciones en el Mundo* (OIM,2010), la mayoría de los Estados del mundo (no sólo del mundo en desarrollo) carece de la capacidad para realizar una labor eficaz de gestión de la movilidad internacional de las personas en la actualidad, por no mencionar la incapacidad para responder a la nueva dinámica.

Este mismo Informe, reconoce que la migración es una característica integrante del mundo contemporáneo, que promueve la necesidad de centrar la atención en la creación de capacidades que permitan a los Estados, y a otras partes interesadas, responder a los retos que plantea la migración y llevar a cabo una labor de planificación eficaz y sostenible. Asimismo, Sin Fronteras I.A.P. describe que “los gobiernos no están aprovechando plenamente los beneficios de la migración, por ejemplo, la migración para el desarrollo, y pueden sufrir sus consecuencias más negativas, entre las cuales, un mayor número de migrantes en situación irregular o vulnerable” (Sin Fronteras, s.f.).

La migración se ha convertido en uno de los temas más relevantes en la agenda internacional, esto implica que los estados aborden este asunto tanto en su política interior, como en las relaciones bilaterales y regionales con otras naciones.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (ONU, 2009) calcula en 214 millones de personas el flujo de migrantes internacionales a nivel mundial, de los cuales 40 millones son migrantes indocumentados. Según el Banco Mundial, los principales países de destino son Estados Unidos, Rusia y Alemania, mientras que los países con mayor proporción de emigrantes son México, India y China. Uno de los principales corredores migratorios es el de México- Estados Unidos.

La misma Organización Sin Fronteras, en su portal tienen la siguiente información: “El aumento ha sido bastante raudo en los últimos decenios, si éste continúa al mismo ritmo de los últimos 20 años, para 2050 el contingente de migrantes internacionales en todo el mundo podría alcanzar la cifra de 405 millones. Por otro lado, los migrantes internos suman 740 millones (ONU, 2009) con lo cual el número total de migrantes en todo el mundo se acerca actualmente a los 1000 millones” (Sin Fronteras, s.f.).

La migración internacional es un proceso que ha ido modificándose a lo largo de la historia, aunque la situación promedio siempre ha sido la misma: las personas de zonas en estado de vulnerabilidad o de países en desarrollo se van a países donde parece que hay mayores oportunidades, o como es conocida, la migración sur-norte. Aunque hablando en porcentaje, es mayor la sur-sur de acuerdo con el Banco Mundial: “En 2013, más del 38 % de los migrantes internacionales se trasladó desde países en desarrollo hacia otras economías en desarrollo, en comparación con el 34 % que se desplazó desde naciones en desarrollo hacia países más avanzados” (BM, 2015).

De acuerdo con el mismo portal de Sin Fronteras, el número de personas que vive y trabaja en el extranjero en situación irregular sigue aumentando; y se ha registrado un considerable crecimiento de la migración temporal y de la migración circular. En la actualidad, poco más de la mitad de la población mundial vive en las zonas urbanas. Para 2050 casi el 70% de la población mundial vivirá en las zonas urbanas (Martínez, 2013).

Mucho se ha dicho que la migración obligada ha sido propiciada por la falta de garantías para que sectores de población puedan ejercer derechos básicos fundamentales, especialmente aquellos relacionados con lo que genéricamente se podría englobar bajo el concepto de derecho al desarrollo². De ese señalamiento se deriva el debate sobre la incapacidad de los Estados nacionales y, en general, de las sociedades de los países de origen para garantizar a esas poblaciones el “derecho a no migrar” (Castillo, 2007, p. 277).

Es irónico pensar que, a la hora de firmar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1993 entre el gobierno estadounidense, canadiense y mexicano, se pensaba que era una solución para crear más y mejores empleos en México, eliminando o reduciendo el impulso de que los mexicanos cruzaran sin papeles la frontera. “Si consideramos los 400 mil mexicanos indocumentados que actualmente ingresan a Estados Unidos cada año, lo menos que se puede decir es que el TLCAN no está funcionando como se esperaba en las áreas de la creación de empleos en México ni como un inhibidor de la migración indocumentada hacia Estados Unidos” (Meyer, 2007).

Por el contrario, el número de migrantes ha ido incrementando puesto que la violencia y la miseria en Centroamérica y en México no ha disminuido y debido al endurecimiento de las políticas migratorias, los migrantes tienen que buscar como pasar desapercibidos, así lo menciona la plataforma independiente de periodismo Animal Político: “México se ha vuelto un rompeolas de la migración centroamericana para Estados Unidos. A los migrantes los están volviendo más invisibles, haciéndolos ir por lugares más inhóspitos, más difíciles, porque pareciera que apestan y tienen que esconderlos. Los gringos planearon mal el muro de su frontera” (HUGOSADH, 2015).

Por otro lado, se ha integrado otro factor para analizar dentro de la migración: el

² De acuerdo con la Declaración sobre el derecho al desarrollo de la ONU, el artículo 1 menciona lo siguiente:

1. El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar del él.
2. El derecho humano al desarrollo implica también la plena realización del derecho de los pueblos a la libre determinación, que incluye, con sujeción a las disposiciones pertinentes de ambos Pactos internacionales de derechos humanos, el ejercicio de su derecho inalienable a la plena soberanía sobre todas sus riquezas y recursos naturales (ONU, 1986).

género, ya que son muchas más las mujeres que emigran ahora de forma independiente que como acompañantes de familia y de sus esposos. Asimismo, académicos y los que diseñan las políticas públicas sobre migración, han volteado a ver a las mujeres en los procesos migratorios, y sobre todo a su creciente participación en las remesas, según Denise Paiewonsky en su documento *Feminización de la migración*, una investigación hecha dentro del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW) (Paiewonsky, 2007).

Después de describir a grandes rasgos la problemática internacional de la migración, la definiremos de acuerdo con distintos autores y autoras. Aída Ruíz García, en su libro *Migración oaxaqueña, una aproximación a la realidad*, define migración de una manera geográfica-política: “Por migración entendemos los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro de destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división político-administrativa” (García, 2002).

Michael Kearney y Bernadete Beserra definen a la migración de una forma muy parecida a Ruíz como “un movimiento que atraviesa una frontera significativa que es definida y mantenida por cierto régimen político –un orden, formal o informal- de tal manera que cruzarla afecta la identidad del individuo” (Beserra & Kearney, 2002).

Iain Chambers en *Migración, cultura, identidad* apunta: “la migración implica un movimiento en el que el lugar de partida y el punto de llegada no son inmutables ni seguros. Exige vivir en lenguas, historias e identidades que están sometidas a una constante mutación” (Chambers, 1994).

Yvon Le Bot, en el libro *Migración. Reconfiguración transnacional y flujos de población*, coordinado por Marcela Ibarra Mateos, describe que “las migraciones internacionales son masivas y circulantes, trastornan todas las cuestiones relativas al Estado o a la nación,(...) pero tiene que verse desde una perspectiva inscrita en los flujos, extrovertidas, proyectadas fuera de sí mismas; es necesario focalizar el estudio no sobre el Estado-nación, sino sobre los flujos, las dinámicas transnacionales o más bien sobre los

actores de los flujos especialmente los migrantes” (Bot, 2007). Es una realidad latente que el Estado-nación quiere seguir homogeneizando a una sociedad heterogénea, y esto tiene que cambiar ya que éste “no permite construir una política que integre los flujos transnacionales y sí dejar escapar lo esencial que es la vida real de la gente” (Bot, 2007).

Para resumir y complementar los puntos de vista aquí descritos, por migración entendemos un desplazamiento de personas que atraviesan un límite político y en donde lo más importante es la vida real de estos agentes principales, su contexto y sobre todo tomar en cuenta las razones de este desplazamiento, ya que de éstas dependen su inclusión (o exclusión) y capacidad de adaptarse al nuevo contexto del lugar de destino.

Por otro lado, se ha tratado de criminalizar, perseguir y repatriar a los migrantes, sobre todo a los centroamericanos indocumentados y a las mujeres, tanto en México como en Estados Unidos (principal destino de mexicanos y centroamericanos), con el fin de seguir manteniendo esa “seguridad nacional” basada en la homogeneización. Pero, el debilitamiento del Estado-nación ha dejado ver que esta homogeneización, paradójicamente ha traído una sociedad fragmentada. Por ejemplo, catalogar de “ilegales” a estas personas, es reflejo de una sociedad quebrantada y con poca sensibilización y concientización. Habría que repensarse como sociedad, el por qué se discrimina y se hace menos, así como cuestionarnos la palabra “ilegal”. No puede haber personas ilegales. Eso es una negación a los contenidos de la Declaración Universal de Derechos Humanos puesto que el artículo primero plantea que todas las personas nacemos libres e iguales en dignidad y derechos. Sin embargo, en la actualidad, en muchas ocasiones, las mercancías y los productos tienen más estatus que las personas y menos restricciones en las fronteras.

Hoy se trata de una migración popular masiva que requiere de nuevas acciones para poder solucionar las problemáticas aquí expuestas. Pero primero hay que enfatizar la importancia de analizar el tema de migración con perspectiva de género enfocado en las mujeres, ya que su vulnerabilidad es mayor. Hay que visibilizar el papel y los procesos de las mujeres en la migración, para profundizar en este tema de una manera integral y no sólo desde una mirada hegemónica.

MUJERES EN LA MIGRACIÓN: VISIBILIZACIÓN Y FEMINIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN

Las distribuciones inequitativas que se ven reflejadas en el polo sur frente al polo norte hacen que se acentúen las desigualdades en estos países sureños. Las crisis económicas han llevado a hombres y mujeres a salir de sus lugares de origen para ir hacia arriba, a los países que han concentrado estas riquezas. El llamado “sueño americano”, que por cierto es promovido por otro de los poderes fácticos³ que son los medios de comunicación es, a menudo, el motivo para cambiar la calidad de vida y satisfacer las necesidades básicas de estas personas.

La migración femenina es parte de un fenómeno complejo, el cual lleva consigo un sesgo estructural, y por ende en la información estadística. Es difícil obtener ilustraciones cuantitativas del papel de la mujer en la migración con el objetivo de obtener un mayor y mejor conocimiento y representación de la realidad, aunque sí existen pocos números en cuanto a este tema. Por ejemplo, de acuerdo con el Reporte Mundial de Migración 2015, el 48% de la migración internacional durante este año fue de mujeres, y contextualizándolo en México, el porcentaje de mujeres migrantes es de 49% (OIM, 2015).

Es por eso por lo que es importante profundizar y visibilizar a las mujeres en el complejo tema de la migración, a lo que Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (INCIDE Social, A.C.) se sumó a los diversos esfuerzos que, desde organizaciones sociales y la academia, se propusieron realizar para visibilizar uno de los mayores sesgos que presenta la migración internacional: el de las mujeres centroamericanas que se dirigen hacia México y/o a diversos estados de Estados Unidos. INCIDE ha señalado que:

(...) En relación con la migración femenina en la zona sur, el proceso de conocimiento tiene lugar hasta muy avanzada la década de los noventa, cuando se

³ De acuerdo con Francisco Aceves González, por poderes fácticos se entiende que “se trata de corporaciones que tienen la facultad o la capacidad para realizar acciones conforme a sus intereses particulares, y (...) dichas acciones se realizan por fuera del marco jurídico institucional, es decir que se encuentran revestidas de un carácter extralegal” (González, 2012, pág. 271).

incorpora el género como uno de los ejes centrales para el análisis de las migraciones en el sur del país; lo anterior a pesar de que su presencia es antigua. Las mujeres se incorporaron a los flujos migratorios con destino a México (...) como trabajadoras domésticas, sobre todo en las áreas urbanas aledañas a la frontera (INCIDE Social A.C., 2014).

Asimismo, esta misma organización ha dejado ver que:

(...) la feminización, entendida como el proceso de incorporación de las mujeres de forma independiente a las migraciones, se inscribe en la creciente tercerización de las economías, particularmente la expansión del mercado laboral para servicios personales, que crea una demanda específica de mano de obra femenina. Así, la migración laboral de mujeres muestra cómo el género se entrecruza con otras formas de segregación para facilitar su explotación económica, (...), por cuestiones clasistas y racistas, conservan un estatus de servilismo (domésticas y cuidadoras) y degradación (trabajadoras sexuales) (INCIDE Social A.C., 2014).

La valoración desigual de las actividades según el género ha relegado la presencia de las mujeres en muchas de las esferas de la vida pública y privada, ya que por construcciones sociales se las ha identificado como excelentes trabajadoras para cuestiones de servicios y de trabajo sexual. Cabe aclarar que no se les está haciendo menos por dedicarse a estas profesiones, sino que hay que visibilizar esta exclusión de trabajos bajo otras temáticas.

Por otro lado, esta demanda específica de mano de obra femenina también lo podemos ver de las zonas urbanas a las zonas rurales o periféricas de la ciudad, por ejemplo, algunas de las mujeres que hacen la limpieza doméstica o que representan mano de obra barata en las maquiladoras o como meseras provienen de estas zonas. Lo mismo pasa en el país, las mujeres del sur de México van a trabajar a las grandes ciudades, por ejemplo, a las capitales de sus estados, a la Ciudad de México, a Cancún, a ciudades fronterizas como Tijuana, etc. Más adelante se profundizará en este tema.

Para entender un poco más la asignación de roles y capacidades según el género, se tomará en cuenta que el tema de género es un elemento de identidad ya que se compone de símbolos culturales que afirman las representaciones sociales que se tienen de ambos sexos. INCIDE hace la siguiente conceptualización sobre el género:

El género como eje de las relaciones sociales se expresa en: a) conceptos normativos, los cuales diferencian, polarizan y reprimen comportamientos y tareas para cada género; b) en instituciones y políticas, las cuales reproducen y valorizan la asignación de papeles y capacidades, y c) en identidades subjetivas, las cuales posicionan y determinan el proyecto de vida de unos y otras (INCIDE Social A.C., 2014).

En el libro, *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual* (1996), en donde Marta Lamas es la compiladora, establece que las instituciones y los escritores no se ponen de acuerdo para definir género, si no que “los sistemas de género, sin importar su periodo histórico, son sistemas binarios que oponen al hombre de la mujer, lo masculino a lo femenino, y esto, por lo general, no es un plan de igualdad sino en un orden jerárquico. (...) Lo interesante de esas oposiciones binarias es que no permiten ver procesos sociales y culturales mucho más complejos, en los que las diferencias entre mujeres y hombres no son ni aparentes ni están claramente definidas” (Lamas, 1996, pág. 32).

Considerando lo anterior y debido a que las mujeres continúan inmersas en las estructuras desiguales y jerárquicas de poder, se les supone que deben cumplir compromisos hacia su familia, y ésta tiende a explotar las características consideradas femeninas, como la responsabilidad de la madre hacia sus dependientes, o la mayor aceptación del sacrificio personal a favor del grupo familiar, según la investigación de Díaz Prieto y Kuhner.

Estas mismas autoras afirman que la migración de las mujeres rinde frutos, ya que se ha documentado que ellas generalmente envían un mayor porcentaje de su ingreso (19 por ciento frente a 14 por ciento que envían los hombres), dirigido a una mayor cantidad de miembros de su familia y durante periodos más prolongados de tiempo, comparado con los hombres. Por lo tanto, las familias suelen invertir (y endeudarse) en el viaje de las mujeres, ya que buscan protegerlas de los riesgos del viaje y brindarles mayores garantías de una llegada exitosa al destino.

Debido a este incremento en el número de mujeres a la hora de migrar precisamente por los roles y características que se les han atribuido, han surgido mecanismos violentos que atacan en específico a este grupo. La principal forma de agredir es por medio de la

violencia sexual, pues históricamente ha sido un medio para mantener la subordinación y sumisión de las mujeres.

La misma investigación de Díaz Prieto y Kuhner describe estas condiciones y mecanismos que incrementan el riesgo de violencia sexual para las mujeres en su tránsito por México (y en general de las mujeres migrantes):

- Los operativos de control y verificación por parte del INM (Instituto Nacional de Migración) y las corporaciones policiales en condiciones de violencia y en lugares peligrosos (especialmente vías férreas).
- El incremento de bandas delictivas.
- La extorsión y violencia sexual por parte de trabajadores del tren y maquinistas.
- La colusión entre las bandas de asaltantes y los maquinistas de los trenes, quienes entregan a las mujeres como moneda de cambio para seguir su camino.
- Los mismos migrantes entregan sexualmente a sus compañeras de viaje a cambio de seguir el camino.
- Las condiciones del viaje junto con traficantes, como el resguardo en casas de seguridad.
- La cultura de violencia estructural contra la mujer en México.
- La falta del acceso a la justicia, la corrupción, y la impunidad (Prieto & Kuhner, 2014).

Estas mismas investigadoras afirman que incluso estos “operativos de control” han sido altamente cuestionables ya que son considerados inconstitucionales al atentar contra el libre tránsito e involucran discriminación e invasión a la privacidad, entre otras violaciones a los derechos de la población migrante. En los operativos móviles, la identificación de personas extranjeras está basada en criterios subjetivos como el color de la piel, la condición social, la percepción de una actitud sospechosa y otras formas prohibidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que México es parte.

Si se busca evitar los retenes en las carreteras, las mujeres deben seguir estrategias de viaje aún más clandestinas que las llevan a involucrarse en otros riesgos, como la violencia sexual, el secuestro, problemas relacionados con el tráfico y la trata de personas.

Mientras que los hombres son más amenazados con armas, las mujeres enfrentan mayor violencia sexual. Esto significa que, desde las autoridades, las bandas delictivas, los traficantes, los guardias de los trenes y la población en general, hasta las propias personas migrantes, han interiorizado la creencia de que el precio que deben pagar las mujeres por el derecho de paso es la violencia sexual (Prieto & Kuhner, 2014).

A fin de realizar un viaje más seguro, algunas mujeres migrantes viajan en grupo, acompañadas de amistades u otros miembros de su comunidad. Para sentirse acompañadas o protegidas, algunas mujeres suelen formar parejas durante el viaje. Sin embargo, la compañía no es garantía de un viaje exento de violencia sexual. No sólo son las autoridades, las bandas delictivas, los traficantes, los guardias de los trenes y la población, sino las propias personas migrantes quienes llevan internalizado que la violencia sexual a las mujeres es parte del precio que deben pagar por el derecho de paso, o que la seguridad se puede comprar con relaciones sexuales.

No obstante, las mujeres entrevistadas por Díaz y Kuhner, no identificaron la extorsión como un tipo de delito, sino como el resultado de la corrupción y la impunidad imperante.

Siguiendo la misma línea de investigación, desde que se organizan en pequeños grupos para viajar, los migrantes incluyen a una mujer en el conjunto, luego de un acuerdo que no siempre es explícito, a fin de dirigir la violencia hacia ella en caso de asalto u operativo de control migratorio. En consecuencia, algunas mujeres se administran una inyección anticonceptiva antes de migrar, como precaución contra el embarazo derivado de la violencia sexual que pueden llegar a sufrir durante el viaje, o suelen llevar condones en el bolso, a fin de protegerse de infecciones de transmisión sexual. De acuerdo con las investigaciones de Salinas, muchas se inyectan Depo-Provera, “un compuesto anticonceptivo de una sola hormona llamada medroxiprogesterona que impide la liberación del óvulo durante tres meses con una eficacia hasta del 97%. Este medicamento es vendido libremente en las farmacias centroamericanas. Algunos expertos han llamado al Depo-Provera, la *inyección anti-México*” (Salinas, 2011).

Analizando los procesos sociales que muchas mujeres tienen que atravesar para conseguir su meta, que es llegar a un lugar con más y mejores oportunidades, nos damos cuenta de que dichos procesos son diferentes a los de los hombres, más violentos y discriminatorios. Pero esto no se ha logrado visibilizar puesto que estos mecanismos son parte de negocios que están inmersos en la ilegalidad.

Por más de 40 años las mujeres han sido tan numerosas como los hombres migrantes⁴. Lo que ha cambiado, y que las estadísticas no lo revelan, se refiere a que, en el movimiento de mujeres, es cada vez mayor el número de aquellas que migran de forma independiente y no como acompañantes de los hombres, esto quiere decir que en condiciones más peligrosas y clandestinas.

Además de esta clandestinidad e inseguridad, hay que tomar en cuenta los factores sociales y culturales de la migración de muchas mujeres: “En contraste con la masculinidad, en la migración femenina es necesario examinar la posición y las restricciones asignadas a las mujeres en una determinada sociedad, considerando las etapas del ciclo vital que están en relación con las normas sobre las obligaciones familiares, la restricción de la sexualidad, el control ideológico y las pautas de comportamiento para las mujeres solteras, separadas, divorciadas o viudas” (Acharya, 2009, págs. 80-81).

Este mismo autor muestra algunas de las causas del por qué algunas mujeres “aceptan” salir de sus casas para migrar con este tipo de condiciones y además con grandes probabilidades de caer en redes de trata de personas con fines de explotación sexual:

Para muchas de ellas es imposible la emigración por medio de las vías formales y si sueñan con una vida mejor en una ciudad o en otro país, se tornan fácilmente vulnerables frente a las falsas promesas de empleos con paga atractiva que les ofrecen los traficantes. Aunque puedan sentirse inquietas con respecto a las circunstancias del viaje, la desesperación ante sus perspectivas del presente y la esperanza de una vida mejor contrarrestan fácilmente cualquier sensación de

⁴ Ana Valverde Yañez comenta que “en los años sesenta y setenta es cuando los movimientos feministas empiezan a cuestionar la pseudoinvisibilidad y pasividad del proceso migratorio femenino. Pero habrá que esperar a los años 80 con la denominada “feminización de las migraciones”, caracterizada por un aumento del volumen de mujeres iniciadoras de la cadena migratoria en algunos flujos, para que comience a visibilizarse y ponerse en valor su participación, apareciendo la perspectiva de género en los estudios migratorios” (Valverde, 2013, pág. 4).

peligro. Así es como la pobreza y las desigualdades crean un considerable caudal de “reclutas” posibles y aparentemente bien dispuestas al trabajo sexual” (Acharya, 2009, pág. 68).

Al mismo tiempo de la violencia estructural mencionada, las mujeres “sufren otra forma de violencia que contiene un componente genérico evidente: la violencia doméstica. Frecuentemente, el motivo de partida de las mujeres (...) es el maltrato severo por parte de su pareja” (Asakura, 2014, págs. 9-10).

Las razones de las mujeres para migrar parecieran que son las mismas que los hombres: la violencia, la falta de oportunidades en los lugares de origen, la pobreza, bajos sueldos, desempleo, etc., pero aquí es doblemente sentido, es decir, la desigualdad estructural de hombres y mujeres siempre ha estado presente en todos los ámbitos, por ejemplo, la brecha salarial, la falta de oportunidades se duplica, la feminización de la pobreza, el machismo (violencia doméstica y otras formas); la violencia sistemática se vive y se siente de maneras más explícita y directa.

Por estas razones, las mujeres migrantes son las más propensas para ser un blanco fácil y caer en las redes de trata de personas. A continuación, se analizará esta relación.

MIGRACIÓN Y TRATA DE MUJERES MIGRANTES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

“El fenómeno de la trata de mujeres es un cuadro dramático que conjuga pobreza, migración ilegal, esclavitud de niñas o niños y el rapto de mujeres para la explotación sexual” (Acharya, 2009, pág. 64).

Una de las posibles consecuencias de que las mujeres migren en condiciones sumamente peligrosas, inhóspitas e irregulares, es que pueden caer en redes de trata de personas. Hay una multicausalidad que caracteriza este proceso, aunque estructuralmente el principal factor es que las mujeres viven dentro de un sistema cultural-sexual que las

mantiene en un estado de vulnerabilidad y en relaciones de subordinación. El grupo hegemónico siempre ha sido el de los hombres, casi en cualquier parte del mundo, por lo que hay un mayor porcentaje y probabilidad de que las víctimas del negocio de trata de personas sean las mujeres, niñas y niños.

De acuerdo con el texto *Trata de Personas: aspectos básicos* de Fernanda Ezeta de OIM México (Organización Internacional para las Migraciones) (2006), el tráfico ilegal de mujeres responde a la desigualdad de género que se ha dado a lo largo de la historia gracias a una valorización y objetivación sexual de la mujer ligado a la esclavitud y guerras. Durante el principio de la época hispánica, las mujeres negras e indígenas pasaron a ser parte de la mano de obra gratuita, a ser servidoras sexuales y a ser reproductoras de más obra de mano barata. También se empleaban como botín de guerra, por lo tanto, se entregaba un grupo de mujeres al grupo vencedor. Así empezó la comercialización sexual y establecimientos para poder llevar a cabo esas actividades. Durante la colonia surgieron normas para castigar al proxenetismo, incluso sanciones como la pena de muerte; sin embargo, hasta la fecha, no se hacen cumplir.

No fue hasta finales del siglo XIX y principios del siglo XX que se empezó a reconocer esta situación como un problema social, puesto que siguió la movilización y tráfico de mujeres a través de lo que se denominó *Trata de Blancas*, “concepto que se utilizaba para hacer referencia a la movilidad y comercio de mujeres blancas, europeas y americanas, para servir como prostitutas o concubinas generalmente en países árabes, africanos o asiáticos” (Ezeta, 2006). Con esta definición podemos analizar que sólo se consideraba delito si las mujeres pertenecían a grupos hegemónicos o de poder, de lo contrario a que fueran indígenas o negras, que parecía algo “normal”, algo a lo que “por naturaleza” debían responder. Aquí otro signo de discriminación y otro estado de vulnerabilidad para mujeres que pertenecen a otras diversidades culturales.

Posteriormente de las guerras mundiales, hubo un incremento de la migración femenina transnacional en casi todas las regiones del mundo y en diversas modalidades, es

por eso que el término *Trata de Blancas* fue cayendo en desuso ya que no concordaba a las nuevas realidades de los desplazamientos y comercio de las personas y tampoco a la naturaleza y dimensiones de los abusos inherentes a esta esclavitud moderna. El tema no se analizaba de manera profunda, ni la situación o razones por las que algunas mujeres tenían que huir de sus países como la violencia y el hambre, haciéndolas más vulnerables y presas fáciles para los grandes grupos de traficantes.

Después de describir brevemente cómo ha estado ligado históricamente el tema de migración al fenómeno de la trata de personas, se tomará la definición del libro *Una nueva forma de esclavitud humana: el tráfico de mujeres en México* (2009) de Arun Kumar, en donde después de hacer una recopilación de definiciones, concluye que “el tráfico de mujeres es un tipo de migración, misma que comienza con un engaño y coacción y, por último, las chicas son obligadas a trabajar en diversas actividades” (pg. 54), así como involucra los siguientes aspectos:

- La venta de mujeres con el fin de obtener beneficios económicos;
- Un movimiento migratorio (nacional o internacional) hacia una región desconocida;
- Se encuentra involucrado un intermediario -el(los) traficante(s) quien(es) facilita(n) el movimiento de los migrantes;
- El reclutamiento, el transporte y disposición de los migrantes, ya sea en tránsito o después de su arribo, es logrado a través de engaños y abusos, de esta manera los traficantes obtienen algún tipo de beneficio personal y económico;
- La pérdida o falta de control de los traficados con respecto a sus propias vidas (pérdida de libertad) (Acharya, 2009).

Para este autor, existe una estrecha relación entre migración y trata de personas, puesto que implica siempre una salida de sus lugares de origen, además de una migración en tránsito en la mayoría de los casos, como se verá más adelante.

La Comisión Especial para la Lucha Contra la Trata del gobierno federal, afirma que a mayor número de migrantes indocumentados, mayor número de víctimas de trata de personas, puesto que hay más presas posibles para los tratantes:

El incremento de la migración internacional se ha aparejado a políticas cada vez más restrictivas de los países receptores, con lo cual no se resuelven los problemas de flujo que se intenta combatir, pero se aumenta de manera significativa el número de migrantes indocumentados, que se convierten así en las más fáciles presas del tráfico o de la trata de personas (Comisión Especial para la lucha contra la trata de personas, 2011).

Por otro lado, en México y América Latina, el tráfico de niños, niñas y mujeres tiene las mismas características de la trata clásica de mujeres: personas engañadas y obligadas por los traficantes a trabajar en contra de su voluntad y en condiciones de esclavitud. Las bandas organizadas utilizan métodos violentos e intimidan a las víctimas con absoluta impunidad. Se han documentado casos en que las víctimas se han atrevido a denunciar el hecho a las autoridades y que son asesinadas al iniciar el proceso o durante el mismo y, en otros, son localizadas y reclutadas nuevamente.

En México, en el estado de Michoacán, se ha vuelto una actividad cotidiana la venta y el tráfico de mujeres migrantes por redes criminales de *polleros* que las enganchan junto con niños y niñas para vender droga en los Estados Unidos y para abastecer el mercado de prostitución. De acuerdo con informes del Consejo Estatal de Población (Coespo), la venta de mujeres y menores es uno de los negocios más redituables para los polleros, los que pueden rematarlas a algún particular o bien ofrecerlas a las redes de prostitución del mercado estadounidense. “Algunas niñas y niños (desde los 4 y 5 años) son sometidos a las redes de la prostitución luego de secuestrarlos. En cuanto a las mujeres migrantes que se ven involucradas en el mundo de la prostitución, es habitual que se hayan iniciado luego de sufrir una violación cuando pretendían cruzar la frontera. Las edades varían, aunque predominan las mujeres de 16 a 19 años” (Monreal, 2001).

La trata interna está dirigida principalmente a la población infantil y adolescente, o a madres solteras jóvenes; el promedio de edad varía entre los 9 y 17 años y las víctimas provienen de pueblos situados en las zonas más pobres de cada país. Las redes de tratantes trasladan mujeres no sólo de un país a otro, sino entre distintas provincias y regiones de una misma nación. En algunos casos son vendidas a dueños de prostíbulos u otro

establecimiento similar, pasando a ser propiedad exclusiva de quien las adquiere (ADEUEM, CELS - CLADEM Argentina, FEIM (Feministas en Acción), & ISPM, 2002).

Las violaciones a los derechos humanos de las víctimas de la trata son graves y variadas y se relacionan con mecanismos de control que usan los traficantes. En una investigación realizada por la Universidad De Paul (International Human Rights Law Institute, 2002) sobre el tráfico de mujeres, niñas y niños en ocho países (Belice, Costa Rica, República dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), se describen estos mecanismos (Chiarotti, 2003):

- Retención de documentos de identificación, viaje o de salud.
- Imposición de deudas por transporte, alojamiento, alimentación y otras necesidades.
- Amenazas de informar su condición inmigratoria a las autoridades.
- Golpes y abusos físicos.
- Guardias que las vigilan o ejercen otros métodos de restricción de la libertad (International Human Rights Law Institute, 2002).

Estos abusos son constantes en la trata de personas con fines de explotación sexual en donde se llevan a las mujeres a otros países, esto quiere decir que las chantajean con su situación migratoria, además de atentar contra sus derechos humanos elementales.

Otra conexión entre migración y trata de personas son las mismas causas que los originan, por ejemplo, la inseguridad, la pobreza, la violencia estructural, falta de empleos y bajos salarios, etc. Esta conexión es peligrosa cuando se trata tipificar a las mujeres traficadas y que a la vez son inmigrantes indocumentadas, puesto que a la hora de su calificación termina en acciones de repatriación o prisión, en vez de considerarlas víctimas de trata. Muchas de esas mujeres cayeron víctimas del tráfico precisamente porque estaban escapando de situaciones de miseria o de otros peligros para su vida o integridad física.

Para finalizar este subtema y entender un poco más los términos de tráfico humano y trata de personas, se definirán cada uno. Estos conceptos muchas veces se utilizan por igual, pero en este caso el segundo término se utiliza “para referirse al comercio

internacional de mujeres y personas menores de edad, sin todavía alcanzarse una definición o concepto consensuado sobre este fenómeno” (Ezeta, 2006). Por lo que esto se prestaba a confusión con la facilitación del cruce irregular de fronteras con el propósito de obtener bienes económicos u otros de orden material. Por lo tanto, no existía una idea clara sobre la definición de Trata.

¿TRATA DE PERSONAS O TRÁFICO HUMANO?

El proceso internacional para definir y tipificar la trata de personas se dio a lo largo de diversas conferencias de derechos humanos, conferencias internacionales de la mujer, convenciones, etc., todas convocadas por la ONU. La Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional y sus Protocolos Complementarios, uno para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, y el segundo contra el Tráfico ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, entró en vigor el 25 de diciembre de 2003, definiendo a la Trata de personas (establecida en el artículo 3º, inciso a):

Por trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas recurriendo al uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra para propósitos de explotación. Esa explotación incluirá como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

Hay tres componentes fundamentales en la definición que están ligados entre sí: la actividad, los medios y el propósito o fin. La actividad es la captación de la persona; los medios es el uso de la fuerza, rapto, fraude, recepción de pagos, etc.; y el propósito es la explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud, servidumbre, o extracción de órganos.

Los conceptos tráfico de personas y trata de personas pueden estar estrechamente relacionados, pero son fundamentalmente distintos; no todo tráfico de personas/migrantes implica necesariamente trata de personas ni todos los casos de trata de personas significan tráfico de migrantes. Aunque claro hay muchos casos que se inician con tráfico y terminan en trata. Con el cuadro siguiente se tratará de esclarecer las definiciones y las diferencias entre ambos conceptos.

| TRÁFICO | TRATA |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> · El migrante establece contacto directo y voluntario con el traficante (pollero o coyote), es decir, no hay vicio en el consentimiento. | <ul style="list-style-type: none"> · El contacto se da bajo engaño y/o abuso, y/o coacción. En otras palabras, el consentimiento está viciado. |
| <ul style="list-style-type: none"> · Implica siempre cruce de frontera o fronteras. | <ul style="list-style-type: none"> · Puede darse dentro o fuera de un país, el cruce de fronteras no es necesario. |
| <ul style="list-style-type: none"> · El dinero es un factor intrínseco en el traslado. | <ul style="list-style-type: none"> · El dinero para el traslado no es un factor importante sino someter a la persona a una deuda económica que la fuerce a ser explotada. |
| <ul style="list-style-type: none"> · La relación entre el traficante y el migrante termina una vez legado al destino. | <ul style="list-style-type: none"> · La relación entre el tratante y la víctima es mucho más prolongada, generalmente una vez llegada al destino inicia o |

| | |
|--|--|
| | continúa la explotación. |
| · Los hombres son más visibles durante el traslado. | · Sus víctimas son fundamentalmente mujeres, niñas y niños y en menor grado víctimas masculinas. |
| · Durante el traslado hay mayores riesgos de salud y vida. | · Durante el traslado se minimizan los riesgos a la salud y a la vida pero en el largo plazo, el impacto físico y psicológico es más prolongado. |
| · Es un delito contra el Estado. | · Atenta contra la dignidad y los derechos de las personas. Es un delito contra el individuo. |

Fuente: (Ezeta, 2006)

El tráfico de personas y la trata suelen ser conceptos muy entramados y poco diferenciados, sobre todo en el tema de la migración. En el presente trabajo de investigación se hablará sobre la trata de mujeres migrantes, porque además de ser traficadas, son propensas a caer en redes de trata de personas, en donde esto atenta contra su dignidad humana y son formas explícitas de violencia de género.

CAPÍTULO 2

TRATA DE MUJERES MIGRANTES COMO EXPRESIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Lograr analizar el fenómeno de trata de personas, en este caso de las mujeres migrantes con fines de explotación sexual, con perspectiva de género es brindarle un sentido urgente y necesario. Las mujeres que se han encontrado en esta situación se tienen que ver a sí mismas como sujetas y no como objetos despojados de sus propios deseos y cuerpos. Asimismo, el sistema de trata de mujeres es un sistema político y cultural, en donde la discriminación e impunidad conviven de una manera pacífica.

Por lo que, en el presente capítulo se hablará sobre la relación que existe entre migración, trata de mujeres y violencia de género. Se discutirá sobre el porqué la trata de mujeres migrantes con fines de explotación sexual constituye uno de los mayores problemas de violencia de género y cómo las normas socioculturales son parte de estas causas ya que éstas normalizan la violencia hacia las mismas.

Al final del capítulo, se argumentará sobre esta normalización de violencia, la cosificación sexual de las mujeres y la criminalización de las víctimas, puesto que son pautas para seguir reproduciendo el trabajo sexual de mujeres migrantes de una manera obligada.

VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL NEGOCIO DE TRATA DE MUJERES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Históricamente el cuerpo de mujeres ha estado ligado a su comercialización e hipersexualización⁵. Estas construcciones socioculturales del poder de los hombres

⁵ Para entender un poco más este término, haremos mención del autor Miguel Lorente, en el libro *Tú haz la comida, que yo cuelgo los cuadros. Trampas y tramposos en la cultura de la desigualdad* (2014), en donde describe a la hipersexualización como "la presentación de las mujeres como fuente de perdición para los hombres, la sexualización de la imagen femenina, la construcción de la prostitución como una necesidad, la erotización del pensamiento masculino y, finalmente, la definición de la sexualidad para los varones como

relacionadas a su sentimiento de placer en términos sexuales, es lo que hace que la prostitución se vuelva una “necesidad” para éstos. En palabras de Acharya, “el espectáculo de mujeres y adolescentes alineadas, despojadas de su poder de resistir al abordaje sexual, para muchos hombres es una cuestión fundamental de su propio bienestar” (Acharya, 2009, pág. 67). Nuestras sociedades y sus esferas culturales giran en torno a los hombres, en su bienestar, en su poder, en sus privilegios y en sus construcciones de masculinidad. Esto significa que las mujeres se sacrifican y se desviven por cumplir este sentimiento de bienestar de los hombres, de sus hombres, de sus esposos, hermanos, papá y familiares.

Por lo que el despojo de sus intereses y sus gustos es una constante. La remoción de su propio cuerpo es una de las bases de las sociedades patriarcales. Es decir, que los cuerpos de las mujeres pertenecen a los hombres en función de cumplir con sus placeres y su dicha.

Los cuerpos de las mujeres se vuelven bienes públicos, de modo que, pertenecen a las calles, a las industrias culturales hegemónicas, a los medios de comunicación, a la publicidad y mercadotecnia, a las empresas, a la moda, a la estética, a la religión, a la política y sus leyes, etc. Así lo menciona Colette Guillaumin en su ensayo *Práctica del poder e idea de naturaleza*⁶, “Ellas son un bien común” (...) un tal carácter “natural”, casi “evidente”, es una de esas expresiones cotidianas y violentas de la materialidad de la apropiación de la clase de las mujeres por parte de la clase de los hombres” (Curiel & Falquet, 2006, pág. 19). La apropiación y defensa de sus propios cuerpos es sumamente necesario en una sociedad machista que mata mujeres por el simple hecho de serlo.

“Cuando un bebé macho nace, éste nace futuro sujeto, quien tendrá que vender él mismo su fuerza de trabajo, pero no su propia materialidad, su propia individualidad. Además, siendo propietario de sí mismo, podrá igualmente adquirir la individualidad material de una hembra. Y por añadidura dispondrá igualmente de la fuerza de trabajo de la misma, que empleará de la manera que le convenga, incluso demostrando que no la utiliza”

instrumento de poder” (Lorente, 2014, pág. 175).

⁶ Tomado de una compilación hecha por Ochy Curiel y Jules Falquet: El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas.

(Curiel & Falquet, 2006, pág. 20). Los hombres no han tenido que señalar su individualidad porque nadie se los pide; en cambio las mujeres han tenido que demostrar y ejercer defensa de sus propios conocimientos. Esto forma parte de las lógicas de la trata de mujeres con fines de explotación sexual, y además se añade el calificativo de migrantes, que es doblemente vulnerable y doblemente significado de fuerza de trabajo y apropiación de su materialidad y de su fuerza de trabajo por parte de un grupo dominante hegemónico.

Dichas situaciones son expresiones de violencia de género. Éste término ha sido muy cuestionado en la actualidad, ya que existe la violencia tanto para hombres, mujeres como para otros géneros que pertenecen a la comunidad LGBTTTTIQA⁷. Pero en la presente investigación haremos referencia a la violencia de género como violencia hacia las mujeres o violencia machista. Ésta se define como “particular forma de violencia de los hombres sobre las mujeres, esa especie de *plus de violencia* que recibimos las mujeres, por el mero hecho de serlo, (...), forma parte de nuestras costumbres, de nuestras tradiciones, de nuestras relaciones y formas de organizaciones sociales, en suma, de nuestra cultura” (Mina, 2003, pág. 11). Asimismo, Rosa Pastor en *Reflexiones sobre la violencia de género: aspectos psico-sociales*, menciona que la violencia de género no está determinada por el código genético, si no que constituye una enfermedad de “transmisión social” (Pastor, 2001, págs. 5-8).

La perspectiva de género cada vez se está convirtiendo en una “nueva” forma de abordar las problemáticas sociales que nos rodean. Dicha perspectiva trata de cuestionar y crear una plena conciencia crítica sobre lo que significan las desigualdades sociohistóricas entre hombres y mujeres que existen en cada ámbito de nuestras esferas (con sus debidas problemáticas) sociales: economía, religión, trabajo, salud, educación, sexualidad, migración, etc.

El mismo concepto de género también se pone mucho en cuestión al volverse un “nuevo” lente ante la realidad social. De acuerdo con las autoras Boyd y Grieco (2003),

⁷ Las siglas hacen referencia a Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgéneros, Travestis, Intersexuales, Queers y Asexuales.

citadas por Acharya, en la teoría feminista, “el género se ve como una matriz de identidades, conductas, y relaciones de poder que se construyen por la cultura de una sociedad de acuerdo con el sexo. Esto significa que el contexto del género constituye los ideales, expectativas, conductas o expresiones de la masculinidad y feminidad (...) el género (...) es tanto socialmente construido como reconstruido a través del tiempo” (Acharya, 2009, pág. 78).

Asimismo, el género dentro del contexto de la migración, Acharya lo define como “(...) un principio organizador básico que subyace a la migración y a otros procesos relacionados como la adaptación al nuevo lugar, el mantenimiento del contacto en los lugares de origen y posible retorno. Más importante es el enfoque del género que se construye socialmente” (Acharya, 2009, pág. 77). Este mismo autor también afirma que este concepto tiene que ver explícitamente con las interacciones sociales y universos socioculturales que se encargan de diferenciar los espacios femeninos y masculinos, más allá de las distinciones físico-biológicas.

Más allá de los discursos esencialistas y naturalistas que son parte de los imaginarios colectivos dominantes y que se encuentran profundamente arraigados en nuestros sistemas, Ochy Curiel y Jules Falquet, los cuestionan política, social y culturalmente: “este discurso de la Naturaleza precisará que ellos están movidos por leyes mecánicas naturales, o eventualmente místico-naturales, pero en ningún caso por leyes sociales, históricas, dialécticas, intelectuales y aún menos políticas” (Curiel & Falquet, 2006, pág. 56). ¿Por qué no cuestionarnos lo que hasta ahora se ha mostrado (discursos/medios dominantes) como “natural”? Lo natural está condicionado por una cultura que lo percibe de esta manera a través de la historia.

El género y el sexo, así como los roles socialmente preestablecidos que se les atribuye, tienen su raíz en las relaciones de poder escondidas y estructuradas, en el que las mujeres, entre a más grupos vulnerables pertenezcan, más fáciles son de caer en redes de

apropiación de los hombres, en este caso, a las redes de trata de mujeres. Más adelante se cuestionará el tema de la naturalización de las mujeres como objeto y su normalización.

La violencia de género, en este caso contra las mujeres, tiene una estrecha relación con la violencia sexual, la cual es entendida de diferente manera entre las mujeres, debido a la normalización e interiorización de la violencia en las comunidades de Centroamérica y México.

En el libro, *Un viaje sin rastros*, algunas mujeres entrevistadas en 2005 respondieron no haber sufrido violencia aun cuando mencionaron que se vieron forzadas a mantener relaciones sexuales a cambio de transporte rumbo al norte. Otras más comentaron que las autoridades, al extorsionarlas, tocaron su cuerpo y partes íntimas por un largo rato, mientras buscaban dinero. Al ser detenidas, varias se enfrentaron a un “examen médico” en la estación de policía, que consistía en dar vueltas desnudas frente al “panel de médicos”.

Las mismas mujeres se ven a sí mismas como un elemento sexualmente disponible o como moneda, para poder pasar cualquier obstáculo que se presente en su tránsito. Es sumamente preocupante que las mujeres tengan interiorizada y normalizada la violencia sexual, que lo vean como una situación que tiene que pasar para lograr algo que quieren, como si no se tuviera la capacidad para obtenerlo de otra forma.

Al verse como una moneda es estar posicionada en una relación subordinada frente a los tratantes y demás sujetos dentro de toda la organización, que casi siempre son hombres o mujeres que fungen con cierto poderío masculino (llamados *padrotes* o *madrotas* respectivamente, en general), de manera que éstos son los que mandan sobre ellas, disponen de su cuerpo, removiendo sus atributos intelectuales y emocionales, convirtiéndolas de sujeto en objeto.

Las autoras del libro, *Un viaje sin rastros*, relatan que, para las víctimas, en muchas ocasiones, es difícil hablar y enfrentar la violencia sufrida en primera persona. Por lo tanto, describen actos de violencia sexual contra otras mujeres de las que han sido testigos,

excluyéndose de la situación, esto podría tomarse como una forma de defensa.

De otra forma, lo establece Cecilia Lypszyc en su trabajo *Mujeres en situación de prostitución: ¿trabajo o esclavitud sexual?*, “el feminismo siempre entiende a la institución del trabajo sexual como una entidad fundamental del patriarcado. Es una de las formas de extrema violencia contra las mujeres” (Lypszyc, 2003, pág. 80).

La trata de mujeres es una expresión de violencia de género y una manifestación del patriarcado⁸, como lo menciona Lypszyc. Esta cultura patriarcal se puede expresar de diferentes modos. Uno de ellos es bajo el papel del padrote, ya que éste juega un rol muy importante en las situaciones de violencia contra las mujeres en este negocio. Así lo menciona Óscar Montiel Torres en su trabajo titulado *Trata de personas: padrotes, iniciación y modus operandi* (citado por Cacho): “En el padrote se sintetizan una serie de elementos de la cultura patriarcal que permiten suponer que existen mecanismos de poder incorporados al cuerpo, tanto masculino como femenino, que son usados por el mismo padrote en un contexto más amplio, que posee estructuras socioeconómicas e históricas que privilegian este tipo de prácticas” (Cacho, 2010, pág. 217).

Los privilegios que otorga esta cultura patriarcal a los hombres son muchos y si son bien aprovechados, se puede lucrar de una manera impensable, ya que, en el caso de algunas mujeres migrantes, que son tanto traficadas como tratadas sexualmente, se pueden obtener múltiples beneficios: “Ser padrote es parte de un proceso de aprendizaje y construcción de una forma particular de masculinidad que podría entenderse como un privilegio que otorga el sistema patriarcal. (...) La relación padrote-prostituta está basada

⁸ Para definir este término utilizaremos las reflexiones de las autoras Esperanza Bosch, Victoria A. Ferrer y Aina Alzamora que realizaron en su libro *El laberinto patriarcal, reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*: “El patriarcado es un sistema de dominio de los varones sobre las mujeres, cuya trama está organizada en torno a ese objetivo. Las sociedades patriarcales están organizadas de tal forma que su entramado institucional y todas sus estructuras sociales tienen como finalidad reproducir este sistema social. Durkheim explicó con mucha claridad que en la “naturaleza” de las sociedades está la posibilidad permanente de su disolución. Para evitar la fragmentación y la ruptura social hay que construir estructuras y mecanismos institucionales, económicos, religiosos, culturales y socializadores -entre otros- que reproduzcan con la máxima cohesión social esa urdimbre social patriarcal tan difícilmente construida (...) Los sistemas de dominación para perdurar tienen que gozar de amplios dispositivos de legitimación, cuyo efecto más rotundo es que la dominación queda fuera de la discusión pública y política. La legitimación debilita la conciencia crítica y la ausencia de la misma hace más sólida la legitimación” (Bosch, Ferrer, & Alzamora, 2006).

en un desequilibrio de poder fundado en las diferencias de género” (Cacho, 2010, pág. 229). Más adelante se profundizará en el papel del padrote, ya que es uno de los máximos representantes de la cultura patriarcal y de la violencia que se ejerce contra las mujeres.

Entonces, la trata de mujeres migrantes con fines de explotación sexual y violencia de género son fenómenos sumamente relacionados, ya que ésta última es base para que la primera se siga reproduciendo. Estas situaciones son expresiones de desigualdades y violencia contra las mujeres, y pueden ser ejercidas de formas muy distintas; al estar en un lugar sin ningún privilegio situándose dentro de una red de trata de mujeres y añadiéndole el ser mujer migrante, desde luego es estar y ser víctima de violencia de género. A continuación, se considerarán cuáles son los factores que permiten que esto siga sucediendo.

NORMAS SOCIOCULTURALES QUE FACILITAN Y PERMITEN LA TRATA DE MUJERES EN MÉXICO

“La visión masculinista de lo que es la vida se va extendiendo y entendiendo esencialmente como la única y universal visión, como la única macrocultura existente, posible e inmejorable” (Pisano, 2001).

La visión de la superioridad masculina es parte intrínseca del sistema patriarcal. Las perspectivas de las mujeres han estado relegadas e invisibilizadas a lo largo de la historia, incluso ahora. La violencia de género está interiorizada en la mayoría de los países latinoamericanos como consecuencia de una cultura machista vigente en las sociedades. Un ejemplo de esto es que de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2016) llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), en México las mujeres de 15 años y más, 66.1% han enfrentado al menos un incidente de violencia por parte de cualquier agresor, alguna vez en su vida. El 43.9% de las mujeres han sufrido violencia por parte de su actual o última pareja, esposo o novio, a lo

largo de su relación. En los espacios públicos o comunitarios, 34.3% de las mujeres han experimentado algún tipo de violencia sexual. El segundo ámbito de mayor violencia contra las mujeres es en espacios como la calle, el parque y el transporte, entre otros, donde 38.7% de las mujeres fueron víctima de actos de violencia por parte de desconocidos. El 26.6% de las mujeres que trabajan o trabajaron alguna vez, ha experimentado algún acto violento, principalmente de tipo sexual y de discriminación por razones de género o por embarazo. De las mujeres que han asistido a la escuela, 25.3% enfrentaron violencia por parte de compañeros, compañeras y maestros, entre otros, durante su vida de estudiantes. Las más frecuentes fueron las agresiones físicas (16.7%) y sexuales (10.9%).

Finalmente, en México el número de violaciones por 100 mil habitantes duplica el promedio mundial. México tiene una tasa de 13.33 violaciones por cada 100 mil habitantes, cuando la tasa promedio mundial es de 5.6 violaciones (Ibáñez, 2011).

Hay que enfatizar que muchas de las expresiones de violencia no están denunciadas, y otras están interiorizadas y normalizadas (que también son llamadas micromachismos⁹), por lo que no se ven representadas en este tipo de cifras, así como por el miedo a ser señaladas. Aun así, estas cifras son realmente alarmantes, de modo que es la constatación cuantitativa de un sistema de un país donde claramente hay violencia contra las mujeres.

En México, influyen varios factores para mantener las normas que legitiman la subordinación de las mujeres frente a los hombres. Por ejemplo, la familia y la religión católica. En la primera, “en esta cultura patriarcal el padre es quien asigna las funciones, es jefe absoluto de la casa, es quien posee el poder y dominación de la mujer y su familia, otorga los permisos, acepta la petición de la mano de su hija, debe aportar mayor sustento económico al hogar, entre otras cosas, generando la desigualdad entre género” (Acharya,

⁹ Según el texto *Micromachismos, un machismo silencioso y sutil*, por Lula Gómez, el primero que acuñó el término de micromachismos fue el terapeuta argentino Luis Bonino en 1990. Según Bonino, se trata de comportamientos masculinos que buscan reforzar la superioridad sobre las mujeres de una forma sutil e imperceptible, de ahí lo peligroso. “Son pequeñas tiranías, terrorismo íntimo, violencia blanda”, “suave” o de baja intensidad, tretas de dominación, machismo invisible o sexismo benévolo” (Gómez, 2004).

2009, pág. 100)¹⁰. Por otro lado, el mismo autor agrega que “la sumisión a unos roles familiares en los que predomina la figura del varón surge como otras de las variables que limita el pleno desarrollo de las mujeres y mina su autoestima. La posibilidad de obtener ingresos a través del ofrecimiento del cuerpo como objeto sexual en un entorno de escasas oportunidades laborales y bajo la presión de hacer frente en solitario al cuidado de la familia, hace que la mujer pueda acabar inclinándose por la prostitución como modo de supervivencia” (Acharya, 2009, pág. 122). En la segunda, “la religión católica es un aspecto importante en la cultura mexicana que señala a la mujer como un ser siempre a disposición del marido, y en momentos de infidelidad por parte de su pareja, ella es quien tiene el deber de perdonarlo, reconquistarlo, comprenderlo y seguir luchando por la relación” (Acharya, 2009, pág. 100).

En el libro de este mismo autor se analiza el papel de las mujeres dentro del contexto mexicano, en donde la moral y el tema de la religión católica son condicionantes en el comportamiento y acciones de la sociedad mexicana. Este autor cita a Espinosa (1999), que de acuerdo con la tradición patriarcal judeocristiana:

Los rasgos generalmente atribuidos por esa visión definen el perfil de la mujer por las siguientes características: abnegada, ya que se deja nulificar como persona, no vive para sí, sino para otros, no exige ni protesta. Es disimulada y fingida, porque se repliega celosamente a un mundo de vivencias, la cultura la ha obligado a buscar máscaras para manifestarse a medias. Sometida de niña por el padre o la madre, de adulta a su esposo o quizá a un hermano; el sometimiento es en lo físico, lo económico, lo moral y también en lo sexual, ya que se le orilla a vivir el sexo más como situación ajena que como íntima disposición interpersonal (Espinosa, 1999) .

De la misma manera, Kathryn Farr, citada por la periodista Cacho, en su libro *Sex Trafficking: The Global Market in Women and Children* (2005), menciona que el sistema patriarcal es sostenido por las religiones del mundo ya que tienen un impacto muy grande en la construcción del pensamiento social y tienen el poder de reafirmar las normas y reglas sociales que dictan el comportamiento y las relaciones entre el género masculino y

¹⁰ Acharya cita a René Alejandro Jiménez Ornelas de su libro *Violencia intrafamiliar y las dificultades de su cuantificación. Misoginia en México* (2005).

femenino. Asimismo, también afirma que “la violación militar y la esclavitud sexual se sostienen, al menos indirectamente, por un sistema patriarcal dentro de todas las culturas, el cual legitima el control sexual sobre las mujeres, así como el acceso que a ellas se puede tener” (Cacho, 2010, pág. 198).

Es así como, la normalización y aceptación de la violencia hacia las mujeres son parte de un sistema cultural, en donde la familia y la religión forman un papel fundamental y el cual tenemos sumamente arraigado y adherido a nuestras normas sociales.

Por otro lado, Susan Pick en su libro *Pobreza: cómo romper el ciclo a partir del desarrollo humano* (2011), habla sobre las normas socioculturales como un impedimento para el cambio social en el país: “A lo largo de la historia de México, han existido complejos patrones de normas socioculturales relacionados con la sexualidad y los roles de género que afectan las creencias de los individuos y en consecuencia, su capacidad de toma de decisiones y su comportamiento” (Pick, Pick de Weiss, & Sirkin, 2011, pág. 70). Resulta importante resaltar cómo estas normas limitan el comportamiento de las mujeres, por lo tanto, su libertad y su capacidad de elegir.

Susan toma a Amartya Sen como un referente en este libro y una aportación importante de éste es (aunque ya se ha mencionado de otras formas en este trabajo de investigación): “Sen afirma que las mujeres asimilan como naturales los conceptos tradicionales de su papel dentro de la sociedad” (Pick, Pick de Weiss, & Sirkin, 2011, pág. 70).

Esta “naturalidad” del ejercicio de roles preestablecidos socialmente no existe, es una construcción social que se ha enraizado a través de los años. Las normas socioculturales están dictadas desde una visión masculinista, como la nombra Margarita Pisano; están impuestas por un sistema patriarcal, capitalista y clasista.

Los roles y actividades atribuidos social y culturalmente por imposición a las mujeres son reflejo de una sociedad donde hay violencia. Lydia Cacho afirma que ser mujer es peligroso en todos los contextos patriarcales, porque hay normas sociales que lo

sustentan. Estas normas se encuentran ampliamente relacionadas con el comportamiento de las mujeres, al tener que ser sumisas, el aceptar lo que se les imponga, el trabajar para los demás, el complacer a los hombres, entre muchas otras formas de opresión, y si no responden ante ellas, se les castiga, se les rechaza, e incluso se les mata. Es así como las normas socioculturales limitan el comportamiento y las libertades de las mujeres que mencionaba Susan Pick.

A estos factores se añade que las mujeres tienen una mayor falta de oportunidades y que se vuelve una norma socialmente aceptada cuando en una casa donde hay un hombre y una mujer como hijos y sólo se tiene para mandar a uno a la escuela, se manda al hombre. La niña se queda en casa, como esencia misma de ésta, que es dedicarse a las labores domésticas; más adelante se profundizará en este tema con algunos testimonios. Esta es una de las reglas y normas que hoy en día, sigue rigiendo a la cultura mexicana, aunque no sólo en ésta, sino en gran parte de Centroamérica y Latinoamérica.

Por otro lado, Acharya comenta en su libro que el papel social de las mujeres mexicanas ha cambiado con el tiempo y estos cambios han variado de acuerdo con la posición socioeconómica y cultural de las mujeres. Sin embargo, en la mayoría de los casos todavía las mujeres han tenido un rol secundario y sufren la opresión del marido y de la sociedad. En este sentido, Jiménez¹¹, habla de la existencia de la misoginia entendida como el odio, rechazo, aversión o desprecio que los hombres manifiestan en relación con las mujeres o en lo concerniente a lo femenino. “La misoginia se encuentra relacionada directamente con el patriarcado y las situaciones discordantes que se presentan con relación al género, manejando como eje central y primordial al hombre, donde principalmente se busca dominar a la mujer, negando a ésta y su papel dentro de la vida, estableciendo relaciones opresivas y desiguales” (Acharya, 2009, pág. 99).

Aceptar que no hay más oportunidades que dedicarse a hacer a lo que se les limita, por el sólo hecho de pensar que su cuerpo (como fuerza de trabajo) y sus decisiones no les

¹¹ (Jiménez, 2005, pág. 152).

pertenecen, es parte de la cultura de la aceptación de las mujeres sobre las relaciones opresivas, y esto sigue estando vigente y forma parte de las normas sociales del sistema. Así lo menciona una de las víctimas (mujer migrante) de trata de personas entrevistada por Lydia Cacho:

Yo, un día que estaba harta y llorando porque un cliente fue bien rudo conmigo... yo le dije al *boss*: “Pues si quieren mis tetas, se las devuelvo”. Agarré un cuchillo de la casa y le dije: “¡Me las corto, cabrón!”. Se rieron de mí, me dieron un par de bofetadas y quedé castigada. Sin comida dos días. Sin ver a nadie. Entonces me porté bien; ellos tenían razón: ¿a qué me regresaba a Venezuela? A la pobreza, jodida en la calle, sin plata ni para estudiar... Si una no tiene oportunidades, pues decide lo que otros digan, ¿o no? (Cacho, 2010, págs. 144-145).

Este sistema patriarcal tiene como una de sus bases el sometimiento sexual de las mujeres. O como lo dice Kumar Acharya: “Sabemos que el trabajo sexual está relacionado con la demanda del sexo por parte de un sistema cultural-sexual” (Acharya, 2009, pág. 64). Estos patrones de normalizar el trabajo sexual sin tomar en cuenta el porqué están ahí, sin cuestionarse “lo cultural” o el porqué es un trabajo sumamente rentable y el valor monetario del cuerpo femenino y por qué se vieron orilladas y obligadas a tomar una decisión así y hacerse/hacerlas pensar a sí mismas como un objeto de venta, se reproducen en todas las etapas que vive una mujer víctima de este negocio. Por ejemplo, en las casas donde las tienen secuestradas:

(...) la pornografía y las películas eróticas se emplean para crear una cultura de aceptación y normalización de la explotación. Los tratantes convencen a las mujeres de que el sueño de ser estrellas porno es de ellas y de que es un deseo realizable. Así les hacen creer que la explotación será temporal y que pronto se podrán volver mujeres famosas y libres en el ámbito de la industria del sexo, que representa su única opción. (...) y que cuando obtengan posición de poder, tendrán la capacidad para elegir (Cacho, 2015, pág. 145).

Lydia Cacho relaciona esta normalización con el negocio de trata de personas, en su libro *Esclavas del poder*: “(...) la trata sexual fomenta, recrea y fortalece una cultura de normalización de la esclavitud como respuesta aceptable a la pobreza y la falta de acceso a

la educación de millones de mujeres, niñas y niños. El poder de la industria internacional del sexo se basa en la mercantilización del cuerpo humano como un bien para ser explotado, comprado y vendido sin consentimiento de su propietaria” (Cacho, 2015, pág. 19). Esta falta de consentimiento y conciencia al pensar que nuestro cuerpo pertenece a los hombres o a la industria, es una expresión clara de una norma socialmente aceptada que ejerce el dominio sobre las mujeres, tanto de sus atributos intelectuales como emocionales, para materializarlo con su cuerpo.

La normalización de la violencia, la cosificación sexual de las mujeres y la criminalización de las víctimas también son parte de las normas sociales que están presentes en la trata de mujeres migrantes. Éstas son las que han permitido y tolerado estas expresiones de violencia, por lo que se vuelve sumamente necesario repensar los valores hegemónicos que forman los sistemas culturales y que permean el sentido que se les da a las acciones.

COSIFICACIÓN SEXUAL Y NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Históricamente, el cuerpo de las mujeres ha sido sometido a un estándar de belleza y estética, los cuales tienen que cumplir, y de no ser así, se les impone un castigo social, que consiste en ser discriminadas o soportar comentarios de las razones por las cuales no son aceptadas dentro de un círculo o relación de pareja. Dentro de la cultura clasista y esteticista en la que México vive, el cuerpo de las mujeres tiene que ser válido, reconocido y legitimado como tal, así como constar de un precio dependiendo del nivel de belleza y estética con el que se cumple.

Las mujeres que cumplen con esta estandarización de belleza, es posible que puedan entrar al mercado y a la industria. Su cuerpo adquiere más valor, tanto social como económico; son más reconocidas ante los hombres. Se vuelven un bien común que puede ser apropiado por un grupo de poder, en este caso por los varones y sus esferas patriarcales,

por ejemplo, para un programa de deportes o una red de trata de mujeres.

La cosificación sexual de las mujeres significa que son vistas como un objeto de consumo, el cual puede ser intercambiable y mercantilizable: “el poder de la industria internacional del sexo se basa en la mercantilización del cuerpo humano como un bien para ser explotado, comprado y vendido sin consenso de su propietaria” (Cacho, 2010, pág. 19). Es la remoción de las características de sujeto, político, social y emocional, para convertirlo en objeto.

Parte de esa cosificación es debido al sentido de pertenencia que existe de las mujeres hacia los hombres. Esta condición de propiedad debería ir en el sentido de que las mujeres se apropien de ellas mismas y no los hombres de ellas. Curiel y Falquet lo describen de la siguiente forma: “La apropiación colectiva de las mujeres (la más invisible hoy) se manifiesta por y a través de la apropiación privada (el matrimonio) (...) La apropiación social (colectiva y privada) se manifiesta a través de la venta libre (reciente) de fuerza de trabajo (...)” (Curiel & Falquet, 2006, pág. 55). Estas apropiaciones de las mujeres son parte de la misma cosificación sexual, y por ende de la cosificación laboral y servil, puesto que hay una explotación y una baja en los salarios a comparación de los hombres. El trabajo laboral de las mujeres no es reconocido en el mismo nivel, incluso cuando hay una triple jornada (hogar, laboral y familiar) detrás y este trabajo es invisibilizado.

Esta cosificación sexual de ver a las mujeres solo como un elemento sexual disponible para todos los hombres e industrias, normaliza la violencia de género hacia las mismas. La normalización de la violencia contra las mujeres puede expresarse de múltiples formas. Se tiene adherida al sistema social y cultural, y se tienen internalizadas muchas actitudes discriminatorias y violentas contra las mujeres, por el simple hecho de serlo.

Dentro de nuestro imaginario colectivo, es normal ver a una mujer haciendo triples

jornadas de trabajo, mientras los varones se limitan (generalmente) a la laboral. La violencia normalizada es hacerla parte de la vida cotidiana de las mujeres. En el artículo *Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica*, se menciona que “(...) ciertas formas de violencia (particularmente psicológica y/o sexual) permanecen invisibilizadas por diversos motivos (falta de reconocimiento e información sobre sus derechos por parte de quien la padece, creencias en las dificultades para demostrarla, permisividad social hacia esas prácticas)” (Ferrer Pérez, Bosch Fiol, Navarro Guzmán, Ramis Palmer, & García Buades, 2008, pág. 341).

En el mismo artículo, se hace referencia al mismo sistema cultural (patriarcal) y que no es natural ni neutral: “Es importante, además, no olvidar que esta violencia no ocurre en un entorno neutral si no en una estructura social patriarcal que, en algunos aspectos, mantiene vigentes ciertos usos y costumbres que limitan la autonomía y libertad de las mujeres, naturalizan su sometimiento, impiden su emancipación y, en último término, contribuyen a mantener la violencia contra ellas”.

La tolerancia a la esclavitud sexual también es gracias a que no hay otras salidas para las niñas y mujeres que terminan en esta situación. Así lo menciona Cacho lo menciona de otra forma contextualizándolo al tema de trata de personas: “La trata sexual fomenta, recrea y fortalece una cultura de normalización de la esclavitud como respuesta aceptable a la pobreza y la falta de acceso a la educación de millones de mujeres, niñas y niños” (Cacho, 2010, pág. 19). Esta esclavitud de los cuerpos de las mujeres y las normas sociales que permiten y generan cierta tolerancia a la prostitución y al consumo de ésta, son parte de la cosificación sexual y normalización de la violencia machista. La pobreza, la violencia intrafamiliar y el poco acceso a la educación de las mujeres, son parte del mismo ciclo discriminatorio, y que orilla a las mujeres a tomar este tipo de decisiones y son parte de los factores de la introducción a la trata de personas, como se verá más adelante.

La permisividad social es parte de las normas que sustentan estas expresiones de

violencia. La tolerancia y naturalización del sometimiento da pie a la normalización de la esclavitud, en este caso a la esclavitud sexual. Esta permisividad y tolerancia tiene que ser cuestionada y desentrañada, ya se éstas se expresan de muchas formas, una de ellas el humor y chistes machistas. Esta es una forma de normalizar y seguir reproduciendo la violencia hacia las mujeres. Otros tipos de normalización de violencia son los estereotipos que lejos de fortalecer la identidad de una persona o un grupo de personas, la dañan y fragmentan, poniéndole un estigma al que tiene que adaptarse por el resto de su vida. Así pasa con los estereotipos hacia las mujeres según su nacionalidad en el mundo de la esclavitud sexual:

La industria de la esclavitud sexual se alimenta constantemente de los estereotipos más populares que son reafirmados por los clientes alrededor del mundo. En cientos de páginas web encontramos anuncios que llaman a comprar sexo con las japonesas, geishas silenciosas; las tailandesas, masajistas sumisas; las colombianas, desinhibidas y salvajes; las cubanas, ninfómanas insaciables; las rusas, abiertas a perversiones; las dominicanas, enamoradizas y tiernas; las play girls norteamericanas, amantes del sexo rudo, etcétera (Cacho, 2010, pág. 173).

Por otro lado, existe una normalización de los comportamientos de “ser hombre” y “ser mujer”. Así parafrasea Cacho a Montiel Torres:

La doma -en el sentido de reprimir las pasiones y conductas desordenadas – del cuerpo femenino, esto es, convertirlo en un cuerpo de y para los otros, requiere de un trabajo inmenso en el que las relaciones sociales y de género que privilegian a la actuación masculina se “naturalizan”. Cuando los proxenetas buscan “mercancía” para el trabajo sexual, esta somatización de la dominación ya ha ocurrido; se trata de un proceso en el que participan hombres y mujeres, muertos y vivos, que han configurado históricamente las concepciones del “ser hombre” y del “ser mujer”. Este hábito interiorizado e incorporado en las creencias de los individuos y en su vida cotidiana es el terreno sobre el cual actúan los proxenetas (Cacho, 2010, pág. 223).

Lo más peligroso es cuando dentro de las mismas instituciones existe una normalización de la violencia hacia las mujeres, ya que limitan el acceso a la justicia a las mismas pues generalmente tienden a culparlas. Además de tolerar estas situaciones, muchos miembros de servicios públicos también acuden a estas prácticas en donde se ejerce la esclavitud sexual, así lo menciona Cacho en su trabajo de investigación: “Algunas

instancias del poder judicial forman parte de las redes de corrupción, y algunos jueces también son clientes de la prostitución. Por un lado, los funcionarios temen estar grabados en esos ambientes, y por otro, consideran que la prostitución es un negocio “normal” y no encuentran motivaciones morales para castigar los delitos relacionados con ella” (Cacho, 2010, pág. 140).

Paradójicamente, existe una contradicción sobre la cuestión de permisividad y tolerancia, puesto que a la par existe una desaprobación social. Susan Pick menciona que “la desaprobación social se utiliza para mantener la inequidad de género y funciona a través de la creación de miedo, vergüenza y culpabilidad” (Pick, Pick de Weiss, & Sirkin, 2011, pág. 71). Esta creación de vergüenza y culpabilidad de las mujeres se traduce en su criminalización como víctimas, esto significa que ellas fueron las culpables de haber caído en las redes de trata de personas con fines de explotación sexual.

CRIMINALIZACIÓN DE LAS MUJERES VÍCTIMAS

La violencia de género, en este caso, la violencia contra las mujeres tiene muchas aristas y muchas formas de expresión, una de ellas es generar culpa sobre las víctimas, como ya se ha mencionado antes. ¿Cuántas veces no se ha leído y escuchado sobre la forma de vestir de las mujeres a la hora que fueron atacadas, o que iban caminando solas (incluso cuando van acompañadas de otra mujer es caminar “solas”, ya que el hombre es símbolo de “seguridad” y “fuerza”), o que era muy tarde y de noche? Estas situaciones suelen generar más impacto como noticia que la misma pérdida de vida de las mujeres.

Esto significa que fue culpa de las mismas el ser acosada, el ser violada, incluso el ser asesinada. El sistema patriarcal en el que se vive en México ha enseñado a interiorizar estas formas de violencia, esta culpabilidad hacia las mujeres y la criminalización hacia las víctimas.

Se tiene la predisposición de no creerles a las mujeres, de juzgarlas de

provocadoras, de enjuiciarlas bajo estatutos morales regidos por normas sociales, que a veces más que sociales, son religiosas.

Esta criminalización es otra forma y expresión de violencia de género. Dicha culpabilización va de la mano con la violencia institucional que se sufre al acudir a las instancias encargadas. El tratar de acceder a la justicia en nuestro país, es toda una odisea, y más cuando sé es mujer víctima de un delito sexual. Además de sufrir dicha agresión, se le suma que el acceso a la justicia es fundado en malos tratos institucionales, además de violento y discriminatorio. No se les cree, se les juzga y no se cree que los varones pueden llegar a hacer semejantes acciones, o sí se puede, pero se encubren.

Durante una entrevista que realizó la autora de *Esclavas del poder* a un director de cárcel, éste le respondió: “Usted no entiende, señora, estas muchachas viven de eso, provocan a los muchachos y luego se arrepienten. Seguramente ella les ofreció sexo para que la dejaran ir, pero aquí se cumple la ley. Además, mis guardias me dicen que no es cierto, que no la violaron, que ya venía violada... virgen no era” (Cacho, 2010, pág. 148). Estas situaciones de creer que las mujeres son las que provocan, de generar cierta burla y humor machista, de soportar amenazas y humillaciones por parte de estas instancias, son parte de la violencia institucional machista.

El dedicarse o caer forzosamente en redes de trata y de prostitución, hace que las víctimas sean criminalizadas y castigadas socialmente por “no tener moral”, pero los hombres que consumen dichos servicios no son penalizados, puesto que es algo “normal” y no tienen “motivaciones morales” para hacerlo. Es un claro ejemplo de las desigualdades entre los sexos y entre los géneros que proviene de un estatus subordinado de las mujeres en la sociedad. Consumir mujeres es signo de poder en la sociedad patriarcal en la que vivimos, pero paradójicamente las mujeres consumidas son consideradas parias, como lo describe Cacho a continuación:

Después de padecer la explotación sexual, muchas mujeres que vuelven a sus países se convierten en parias y, (...), en numerosas ocasiones se ven obligadas a regresar

a los circuitos de la prostitución local. Al menos en ese ambiente, (...) no se sienten juzgadas y se encuentran con las otras parias del mundo, las esclavas de un poder que las educó para desconfiar de todos y considerarse objetos de venta. Pertenecen a una categoría social diferente a la cual la antropóloga feminista Rita Laura Segato denomina “las otras, las mujeres consumibles” (Cacho, 2010, pág. 154) .

Muchas veces las víctimas prefieren callar, ya que además en la mayoría de las situaciones hay amenazas de por medio, y a su vez durante su camino en las redes de trata, formaron una conciencia sobre que la impunidad forma parte de este sistema violento y discriminatorio para las mujeres; las redes siguen operando sin grandes obstáculos, no hay protección para víctimas ni para las mujeres más vulnerables que pueden caer en este tipo de situaciones. Al contrario, hay posibles pactos entre tratantes e instancias judiciales; la periodista Cacho lo menciona en sus investigaciones: “(...) los tratantes y su acceso al poder político y judicial (...)” (Cacho, 2010, pág. 136); esto puede ser una suposición sobre la nula protección hacia las mujeres víctimas de trata de personas, así como también por el alto consumo de las mismas y la poca preocupación y ocupación de la sociedad en este tipo de temas: “(...) todas estas jóvenes cuyas historias cuento merecían una vida segura, digna y feliz, y que no la tuvieron porque no hay suficientes personas en el mundo preocupadas y ocupadas en prevenir la esclavitud sexual” (Cacho, 2010, pág. 155).

En conclusión, el sentimiento de culpa y hacerlas creer que son las que cometieron un error, son parte de las expresiones de violencia de género, así como son una estrategia patriarcal del sistema en el que se ha vivido por siglos. Así se maneja en los sistemas penales y en los medios de comunicación. La libertad de las mujeres se ve limitada al tener que vivir restringidas en las formas de vestir y de relacionarse.

Estas restricciones son parte de todas las esferas en las que tienen acceso, por ejemplo, en la educación y en la vida laboral. Estas pocas oportunidades y la violencia intrafamiliar son algunas de las razones por las que se caen en redes de trata de mujeres, sobre todo de mujeres migrantes, como a continuación se describirá.

CAPÍTULO 3

¿CÓMO FUNCIONAN LOS MECANISMOS DE LA TRATA DE MUJERES?

En el presente capítulo se hablará sobre los procesos que atraviesan las mujeres que son o han sido víctimas de trata. Esto brinda una perspectiva general sobre cómo funcionan los mecanismos de la trata de personas con fines de explotación sexual y entender un poco más este fenómeno. Es importante hacer esta representación puesto que estos mecanismos son violentos y humillantes para las mujeres, reduciendo su calidad de vida y las posibilidades de migrar de una forma digna. También se hablarán sobre las causas y razones de caer en redes de trata, así como se planteará la demanda de las mujeres como trabajadoras sexuales como una expresión de violencia de género. Por último, se hará una reflexión en torno a la mitigación del fenómeno de trata, ya que han surgido protocolos y tratados internacionales que se han adherido a la Constitución con el objetivo de reducir el índice de víctimas de trata.

La trata de mujeres migrantes, o de mujeres de zonas rurales en estado de vulnerabilidad, es un fenómeno multicausal y estructural que está construido sobre sociedades patriarcales y desiguales, el cual se enfoca principalmente en mujeres jóvenes y de escasos recursos (Acharya, 2009). Es sumamente importante visibilizar el número de víctimas que hay por año: 1.39 millones de personas de todo el mundo¹² caen en redes de esclavitud sexual.

Como ya se ha visto anteriormente, las mujeres migrantes en edad productiva son las más propensas a caer en redes de trata de personas con fines de explotación sexual. Las pocas opciones que tienen y sobre todo, muchas veces un panorama desolador en sus lugares de origen, las orillan a tomar ciertas decisiones que aunque saben que no son las mejores opciones, son las únicas que se les presentan. Arun Kumar, lo describe de la

¹² (Cacho, 2010, pág. 15).

siguiente forma:

Para muchas de ellas (mujeres migrantes) es imposible la emigración por medio de las vías formales y si sueñan con una vida mejor en una ciudad o en otro país, se tornan fácilmente vulnerables frente a las falsas promesas de empleos con paga atractiva que les ofrecen los traficantes. Aunque pueden sentirse inquietas respecto a las circunstancias del viaje, la desesperación ante sus perspectivas del presente y la esperanza de una vida mejor contrarrestan fácilmente cualquier sensación de peligro. Así es como la pobreza y las desigualdades crean un considerable caudal y reclutas posibles y aparentemente bien dispuestas al trabajo sexual (Acharya, 2009, pág. 68).

Las desigualdades sociales, económicas y culturales de sus lugares o países de origen, las obligan, a menudo, a verse en circunstancias desesperadas para caer en la trata de personas. Hay distintas formas y mecanismos que emplean los tratantes para la logística y ejecución de este negocio, que a continuación se van a describir.

MECANISMOS Y FORMAS DE ENGAÑO QUE SE UTILIZAN EN LA TRATA DE MUJERES

El negocio de trata de personas es un sistema organizado en donde intervienen múltiples redes, agentes, formas de engaño, lugares de origen, tránsito y destino, entre otros componentes. Este sistema se adapta junto con los cambios tecnológicos y a las nuevas necesidades del mercado. Como se mencionó anteriormente, es una problemática que existe desde hace muchos años y tiene una relación profunda con los sistemas de esclavitud.

Como ya se ha dicho con anterioridad, las víctimas más vulnerables son las mujeres migrantes. La estrecha relación entre migración y trata de personas facilita de alguna manera el negocio, ya que “junto a factores de expulsión, quizás el principal motivo son los factores de atracción que ejerce el país de destino, debido a las grandes diferencias de ingresos que imperan entre un país y otro y a la oportunidad de enviar remesas” (CNDH, 2013, pág. 40)¹³.

¹³ Citando a S. Kara. *Tráfico sexual: el negocio de la esclavitud moderna*, p. 273.

Muchas migrantes buscan la oportunidad de enviar remesas a sus familias; este se vuelve uno de los temas más importantes y respuesta para muchos de sus problemas.

Por otro lado, los lugares de origen de numerosas mujeres son zonas bastantes vulnerables y carentes de todo tipo de servicios, así como de estabilidad económica, política, social y familiar (Sin Fronteras, s.f.). Los tratantes se aprovechan de esta situación, así como de la “pobreza y desamparo en las que se encuentran muchas personas en el extranjero (o lugares de origen), por lo que frecuentemente recurren al enganche de personas en su país (lugar) de origen mediante el ofrecimiento de atractivas oportunidades de empleo, por ejemplo” (CNDH, 2013, pág. 41).

Estas son formas de enganchamiento para que las mujeres acepten estas ofertas atractivas y terminen en el mercado de la prostitución, sin ninguna otra opción de salirse ya de este camino.

México es un país de origen, de tránsito y de destino para muchas migrantes o víctimas de trata de personas extranjeras. Los tratantes se pueden encontrar en todos lados, porque, aunque el negocio pertenezca a la economía sombra¹⁴, todas sus redes y agentes son parte de una economía formal, por ejemplo, hoteles, tiendas de autoservicio, restaurantes, bares, cantinas, entre muchos otros negocios que participan ya sea activa o pasivamente en el negocio.

Las propuestas atractivas de trabajo suelen ir acompañadas de la promesa de llevarlas a Estados Unidos a conseguir un buen empleo con mejores sueldos y con el objetivo de enviar dinero a sus familias y sacarlas de la pobreza, entre otras problemáticas. Si no es a Estados Unidos, es a una ciudad grande en el país, como la Ciudad de México, Cancún, entre otras. Esto suele pasar tanto a mujeres centroamericanas, como a muchas mujeres de México que viven sobre todo en zonas rurales o en el sur del país. Más adelante se profundizará en este tema con algunos testimonios de mujeres.

¹⁴ Actividades informales e ilegales. (Piedras, pág. 1). También descrita por Cacho como “aquella que no paga impuestos directos a los gobiernos legítimos, pero que necesita negociar con ellos para sostenerse” (Cacho, 2010, pág. 15).

Esta es una de las formas de enganchamiento, pero también se puede dar a través del enamoramiento de las víctimas: “los tratantes abusan de la relación de confianza construida con la víctima (...) Algunos casos van desde una breve relación de noviazgo hasta el matrimonio o concubinato, llegando incluso a procrear hijos con la víctima, quienes luego son retenidos por familiares del tratante para forzar la explotación” (CNDH, 2013, pág. 43). La retención de los hijos de la víctima es una forma frecuente para que sigan y “acepten” seguir dentro del negocio; es una de las amenazas más comunes.

Lydia Cacho lo describe de la siguiente manera: “Los proxenetas han desarrollado mecanismos de enamoramiento que provienen de prácticas culturales tradicionales, adaptadas en beneficio propio como estrategias de reclutamiento de las mujeres para el trabajo sexual. Este trabajo se cumple gracias a (...) una somatización de la dominación” (Cacho, 2010, pág. 222). En este caso, las mujeres piensan que existe una relación afectiva, pero es una relación de subordinación y explotación.

El enamoramiento es una forma muy efectiva de engañar a muchas mujeres para inducirlas en el negocio de la prostitución, por el poco tiempo que implica enamorarlas para poder venderlas: “Al lograr enamorar a la chava, la capacidad del padrote es puesta a prueba, porque un buen padrote (...) no deberá tardarse más de dos semanas en convencer a la chava para que trabaje de prostituta” (Cacho, 2010, pág. 223). Este poco tiempo se debe a que el tratante se aprovecha del estado de vulnerabilidad en el que están inmersas debido a la violencia que sufren en sus casas, a la carencia económica, a la falta de afecto a la que han estado acostumbradas, a sus depresiones, entre otras muchas situaciones personas que vive cada mujer, por lo que el traficante ve esto como una oportunidad. Entonces éstas acceden a creer en las promesas que éstos crean para decirles que van a tener una familia, una casa, un carro, una mejor calidad de vida si se van con ellos o si aceptan irse al otro lado a trabajar.

De no ser atraídas mediante el engaño o promesas, se vuelven cautivas mediante la fuerza o armas de fuego por parte de los grupos delictivos organizados. Esto con mucho menor proporción a comparación de la otra forma.

Numerosas mujeres son enganchadas por personas que conocen, así lo menciona la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH): “De los casos atendidos en México por la Organización Internacional para las Migraciones se observa que al menos en 45.4 % de los casos las víctimas fueron captadas por una persona conocida (conocido: 18.2 %; familiar o pariente lejano: 22.4 %; pareja: 3 %; amigo: 1.8 %), en 49.1 % por desconocidos y en 5.5 % por miembros de la delincuencia organizada. Otro dato significativo revela una elevada participación de mujeres como sujetos activos del delito” (CNDH, 2013, pág. 44).

Otro mecanismo que las obliga a introducirse en el negocio de trata de personas, así como a quedarse en esta forma de esclavitud, es la tortura. Ésta atenta totalmente contra sus derechos humanos y su dignidad. Kumar Acharya, autor de *Una nueva forma de esclavitud humana: El tráfico de mujeres en México*, hace una descripción de la violencia y tortura que las mujeres sufren:

Cuando una mujer no acepta el trabajo o cuando no sigue las instrucciones del traficante, éste no duda en violarlas. La violencia llega a extremos tan escandalosos que algunas veces el traficante no escatima en tratar de matarlas. El maltrato que las mujeres enfrentan son golpes con la mano con algún objeto, insulto verbal, con palabras altisonantes, groserías e insultos, y abuso sexual. Además, el traficante las encierra en el cuarto y no les da alimento ni agua hasta que aceptan trabajar como prostitutas. Algunas mujeres mencionaron que el traficante las había arrastrado y quemado con cigarrillos. Asimismo, cuando ellas no aceptaban el trabajo, el traficante se juntaba con sus amigos y las violaban sexualmente. También ellas citaron que han sufrido varios tipos de violencia por parte de estos individuos, como intento de homicidio, y la aplicación de polvo de chile en su vagina y en los ojos, e intentar quemarlas con petróleo (Acharya, 2009, pág. 144).

La violencia que ejercen con las mujeres migrantes víctimas de trata es totalmente brutal atentando contra su vida y su dignidad. Lo peor es cuando lo llegan a normalizar e interiorizar porque se vuelve cotidiano, es parte de su vida diaria al verse atrapadas en este negocio. Es necesario visibilizar estos mecanismos humillantes sobre la tortura, las violaciones sexuales, los golpes, abortos, intentos de homicidio, entre muchas otras situaciones.

Los mecanismos y las formas de engaño pueden ir variando, pero la mayoría son a

través del sometimiento a la violencia. Muchas veces también las obligan a consumir droga, esto para disminuir la resistencia que las mujeres oponen, como lo menciona la CNDH: “También se han detectado casos en que las víctimas eran drogadas o forzadas al consumo de estupefacientes por quienes las explotaban, mermando así la resistencia que en su caso pudieran haber presentado ante la explotación y mecanismo con el que se fortalecen los vínculos de dependencia hacia los tratantes” (CNDH, 2013, pág. 47).

La droga se utiliza también como mecanismo de reclutamiento, por ejemplo, “en los últimos cinco años, los tratantes han generalizado la práctica de dar éxtasis a las jóvenes que bailan en los bares y karaokes” (Cacho, 2010, pág. 244). Esto desata más violencia y estigmas hacia las mujeres: “Eres una puta y adicta- le dijo un tratante argentino a una cubana esclavizada en México-. ¿Crees que la policía te va a creer a ti o a mí, un empresario exitoso?” (Cacho, 2010, pág. 244). En este caso se normaliza la práctica de creerle al macho y a un hombre sobre una mujer sobre la que han ejercido violencia. Es una forma de inducir a las drogas a las víctimas para después aprovecharse de esta situación y tener más situaciones en su contra y culpabilizarla, así como criminalizarla.

Por otro lado, con la aparición de las redes sociales, el negocio ha crecido y se ha transnacionalizado. Esto implica nuevas estrategias y nuevos mecanismos de coacción.

- *Redes sociales*

La rapidez con que las redes de tratantes se modernizan y transforman sus técnicas de esclavitud ha ido evolucionando impresionantemente. La tecnología ahora hace más fácil tener acceso a “comprar” una mujer por medio de la deep web. Así como los tratantes compran y usan servidores de países donde la pornografía es legal, entre muchas otras situaciones.

También es por medio de las redes sociales donde se siguen reproduciendo situaciones de violencia hacia las mujeres. Es otro mecanismo de enganchamiento y enamoramiento, donde muchas veces terminan en circunstancias no deseadas, por ejemplo, en trata de personas con fines de explotación sexual o incluso en feminicidios. La mayoría

de las veces, cuando se trata de redes sociales, son reclutadas por desconocidos: “Un número considerable de víctimas son enganchadas por desconocidos que las captan a través de ofertas de trabajo en medios electrónicos o impresos, entre otros” (CNDH, 2013, pág. 44).

Así como las redes sociales son una forma de reclutamiento, también hay zonas donde esta tarea se torna más fácil. Por lo que se describirá dónde resultan ser las zonas con mayores índices de enganche.

- *Zonas de reclutamiento*

Aquí hay una premisa donde se puede encontrar mucho sustento: la mayoría de las mujeres migrantes víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual provienen de zonas rurales. Esto tiene una relación con una cultura machista y patriarcal:

Los varones en comunidades rurales e indígenas históricamente han dominado colectiva e individualmente a las mujeres. En este contexto hay prácticas culturales que permiten el monopolio sexual del varón sobre éstas, por ejemplo, el robo de la novia, el pago de la novia y la poliginia. Una posible explicación sobre el aumento y mantenimiento del proxenetismo en estas comunidades es que han adaptado las prácticas culturales tradicionales de poder sobre el cuerpo femenino para el trabajo sexual, promovido como un oficio y una forma de vida (Cacho, 2010, pág. 229).

Este punto es sumamente importante pues en nombre de las prácticas culturales y tradiciones se han cometido muchas violaciones de derechos de las mujeres y feminicidios. El pago de la dote, el robo de la novia, etc., son expresiones de una cultura machista y de dominio sobre las mujeres, y esto sigue predominando en zonas rurales.

Como se acaba de ver en la parte de *Mecanismos y formas de engaño que se utilizan en la trata de mujeres*, muchas de las veces el tratante con el objetivo de enamorarla se puede llegar hasta casar con ella y tener hijos e hijas. Entonces ellos van hasta estas zonas y ahí es donde empieza todo el proceso: “Los traficantes saben las regiones donde se pueden localizar mujeres que son fáciles de engañar y también tienen contactos a lo largo de todo el país, por eso ellos viajan a estos lugares y se casan con las muchachas pobres, así es como trafican a las muchachas y se las llevan a las ciudades” (Acharya, 2009, pág. 113).

Las “mujeres fáciles de engañar” se encuentran en zonas en estado de vulnerabilidad, donde predomina la falta de acceso a la educación formal, falta de información y con mucha carencia económica, por lo que acceder a irse en busca de un mejor empleo o de casarse, resulta ser una decisión fácil de tomar. Es claro que esto se debe a un rezago en todo tipo de actividades para las mujeres, sobre todo en zonas rurales.



Fuente: <http://www.cerotrata.org.mx/panorama-sobre-la-trata/panorama-nacional/>

En la actualidad, de acuerdo con el “Diagnóstico Nacional sobre la Situación de Trata de Personas en México” realizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), y difundido recientemente, en el país hay al menos 15 puntos con alta incidencia de trata de personas y cuatro grandes rutas para el tráfico (Sin Embargo, 2015).

El estudio señala como focos rojos a Tijuana y Mexicali, Baja California; Nogales, Sonora; Ciudad Juárez, Chihuahua; Acapulco, Guerrero, y Cancún, Quintana Roo. También

Nuevo Laredo y Matamoros, Tamaulipas; Tapachula, Chiapas; Puerto Vallarta, Jalisco, y Los Cabos, Baja California Sur, así como el Distrito Federal, Tlaxcala, Veracruz y Oaxaca.

En cuanto a la explotación por parte de grupos del narcotráfico, ésta se presenta en el norte de Veracruz, el noreste de Durango, la región este de Chihuahua y los estados de Guerrero, Tamaulipas y Nuevo León. La trata con fines de explotación sexual predomina en Tijuana, Puerto Vallarta, Acapulco y Cancún (Sin Embargo, 2015).

Tlaxcala ha sido demandado como uno de los focos rojos y principal punto de cinco corredores de trata de mujeres con fines de explotación sexual; la prostitución es una de sus principales actividades económicas:

Estos corredores contemplan puntos geográficos de secuestro y enganche de las víctimas (básicamente niñas y mujeres), así como puntos de tránsito y explotación, ubicados dentro y fuera de México. La primera de estas rutas va de Tlaxcala a Puebla. Otras tres inician en Veracruz, Guanajuato y Morelos, y terminan en Tlaxcala y Puebla. Y una última, ésta internacional, inicia en Puebla y Tlaxcala, y llega hasta Arizona y Nueva York (Martínez, 2016).

Al ser una de sus principales actividades económicas, los hombres suelen ver aquí una oportunidad con afán de lucro, por lo que el estado de Tlaxcala tiene una cantidad considerable de tratantes: “En ciertos casos se ha detectado la participación de grupos de la delincuencia organizada (en por lo menos tres casos, a los que ha recaído sentencia, los tratantes procedían del estado de Tlaxcala). Por otra parte, se ha identificado la presencia de redes de Tlaxcala y Puebla que operan en estados como Oaxaca” (CNDH, 2013, pág. 45).

En el siguiente mapa, se podrán observar estos corredores, así como los mencionados puntos de tránsito y destino:



Fuente: <http://plumaslibres.com.mx/2017/05/22/exigen-las-autoridades-del-pais-combatir-la-trata-mujeres/>

En la Ciudad de México, el barrio de la Merced es conocido por ser un foco rojo de la prostitución. Es aquí a dónde llevan a la mayoría de las mujeres engañadas bajo la promesa de un mejor trabajo y salario que provienen del sur del de México y de otros países:

El barrio de la Merced, en las delegaciones Venustiano Carranza y Cuauhtémoc. Tan sólo en esta área se contabilizaron 1,528 mujeres en situación de trata y resguardadas en prostíbulos protegidos por las mafias; 947 eran niñas menores de diecisiete años, y aproximadamente una tercera parte venían de Brasil, El Salvador, Guatemala y la República Dominicana (...) En el barrio chino de la capital se

encontraron en situación de explotación sexual a siete niñas de entre ocho y once años, originarias del norte de China (Cacho, 2010, pág. 161).

Arun Kumar, quien investigó y entrevistó a varias mujeres en la Merced, inquirió que los estados de donde hay más mujeres son Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Michoacán, después Puebla, Tlaxcala y Estado de México (Acharya, 2009, pág. 133). Esto quiere decir que la mayoría proviene del sur del país, estados caracterizados por tener los menores ingresos económicos, menores opciones laborales y educativas y con mayor población rural. Paralelamente, algunos de estos estados son los que tienen más reportes de desapariciones, como Veracruz y Guerrero, de acuerdo con la investigación de la plataforma de periodismo independiente, Animal Político:



Fuente: (Animal Político, 2015)

Los puntos de destino son variados, pero van desde las ciudades grandes, hasta las ciudades fronterizas o ciudades con playa, como Cancún, Acapulco y Puerto Vallarta,

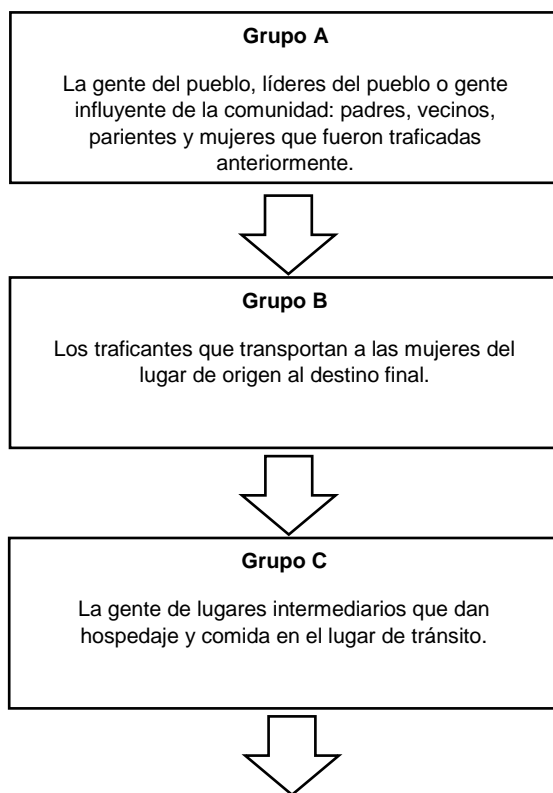
conocidas por ser de las principales ciudades con turismo sexual en México.

Para que puedan llegar de su lugar de origen a su destino, es necesario contar con redes totalmente organizadas y con agentes que ayuden a hacer todo el proceso más fácil. A continuación, se hará una breve descripción del proceso.

- *Redes y agentes*

El éxito y la rentabilidad del negocio de trata de personas con fines de explotación sexual se debe también a la excelente organización con la que se cuenta para llevar a cabo desde la parte del enganche hasta llevarla a su lugar de destino. Desde el inicio, durante y hasta el final, implica mucho dinero de por medio, mordidas, corrupción e impunidad. Este mismo éxito en la organización también es gracias a la protección (y complicidad) por parte de las autoridades: “(...) los tratantes de todo el mundo, que funcionan en redes de protección interconectadas (Cacho, 2010, págs. 170-171).

El investigador Arun Kumar hizo un modelo elaborado con base en su trabajo de campo sobre las redes y los agentes en el proceso del tráfico que se tomará como referencia para este apartado.



Grupo D

La patrona, madame, el dueño del bar o del hotel:
quien resguarda a las mujeres para la prostitución.

Fuente: (Acharya, 2009, pág. 138)

Entonces, primero está la persona que “vende” a las mujeres y tiene contacto con un tratante, el cual la engancha, que puede ser un conocido o no a través del enamoramiento, falsas promesas o a la fuerza. De ahí, esta persona la lleva a un lugar de tránsito (donde muchas veces las violan, torturan, etc., ya que aquí es donde se les menciona que se dedicarán a este negocio) para finalmente, llevarla con el o la compradora. Las personas involucradas pueden llegar a ser muchas y agentes que trabajan por su cuenta o pueden ser miembros de una misma banda: “El número de integrantes de las bandas fluctuaba entre 3 y 32” (CNDH, 2013, pág. 45).

De acuerdo con la CNDH y con la Procuraduría General de la República, se estima que en el país operan al menos 47 bandas dedicadas a la trata de personas, si bien la cifra puede ser mucho mayor (CNDH, 2013, págs. 45-46).

Esta multiplicidad de agentes está interconectada y la organización se vuelve mucho más compleja cuando es de un país a otro, o aún más de un continente a otro.

RAZONES DE LAS MUJERES PARA “ACEPTAR” EL TRABAJO

Como ya se ha observado, las mujeres que se encuentran ya dentro de las redes de trata de personas con fines de explotación sexual, se ven obligadas a aceptar trabajar o seguir trabajando, pues son amenazadas, torturadas y violentadas.

Además, es común que les hagan creer que tienen una deuda que pagar, puesto que la persona que las compró pagó mucho por ellas. El pago puede variar entre cuarenta mil y setenta mil pesos. Las madrotas o padrotes les dicen que hasta que paguen esta cantidad con su trabajo se pueden ir. Pero al final se dan cuenta que es una mentira, pues ellas, al sumar las cantidades que ganan por todos los clientes que atienden en el día, pueden salir a los

pocos años e incluso meses, pero aun así, después de varios años, no han podido escapar ni salir porque aún tienen que pagar su deuda (Acharya, 2009).

De acuerdo con las investigaciones de Arun Kumar, de la cantidad que ellas cobran, la mayoría va para la madrota o padrote, y lo poco que ellas se quedan lo ahorran para enviar a sus familias. La vida que tienen estando ahí es de muy baja calidad, apenas les dan de comer y duermen poco, puesto su trabajo es bajo un horario muy demandante, incluso algunas mujeres han trabajado 24 horas sin parar.

Otras mujeres aceptan seguir ahí debido a seguir manteniéndose con vida y proteger a su familia o hijos e hijas. Algunas tienen embarazos no deseados a causa del mismo trabajo, y aunque las mujeres quisieran tenerlos ahí mismo con ellas, los apartan y les amenazan con hacerles algo si tratan de escaparse o no quieren trabajar. Algunas otras mujeres son amenazadas con la vida de su madre, padre, hermanas o hermanos, por lo que ellas deciden seguir trabajando.

Como ya se ha dicho, la tortura y la violencia que los tratantes ejercen contra las mujeres es brutal y humillante, por lo que no seguir siendo golpeada o torturada, deciden obedecer a sus tratantes.

Asimismo, están las mujeres que “libremente” aceptan seguir trabajando en el medio de la prostitución. Hay mujeres que las han dejado libres, pero ya que llevan muchos años ahí raptada, no se ve haciendo otra cosa y vuelve a lo mismo. Pero ¿dónde está el cuestionamiento de lo que esto significa, sobre el valor del cuerpo de las mujeres sobre sus aptitudes intelectuales y destrezas? Sólo se reduce al valor monetario de su cuerpo como objeto de consumo. Cacho lo describe de la siguiente manera:

Hay un momento determinado en el que las mujeres de dieciocho años en adelante eligen “libremente” entrar, quedarse y vivir en el ámbito de la prostitución (...) El contraargumento va hacia la capacidad de las mujeres para tomar decisiones en un contexto cultural de sometimiento y desigualdad profunda (Cacho, 2010, pág. 171).

Hay que cuestionarse la desigualdad y la situación cultural en el que las mujeres optan por dedicarse a esto y en que los hombres deciden consumir y pagar por los cuerpos

de las mujeres.

El sistema económico es otro de los culpables de la permanencia del fenómeno de la trata de personas. Dicho negocio se ha adaptado a cualquiera de los sistemas económicos, pero porque éstos siempre han sido dominados por hombres con poder y las mujeres han sido rezagadas en la toma de decisiones:

Como otras industrias, la esclavitud se potenció gracias a la liberalización económica global. La explotación sexual es la máxima expresión de la industria de la esclavitud, y toma sus principios del modo de producción capitalista que procura la consecución de un beneficio aumentado los ingresos y disminuyendo los gastos. Si las mujeres o niñas trabajan gratuitamente durante dos años, las ganancias se potencian y los costos se amortizan con rapidez porque el nivel de vida de las esclavas es bajo (Cacho, 2010, pág. 172).

Para concluir este apartado, se puede deducir que la mayoría de las mujeres no aceptan este trabajo bajo una libre elección, si no se ven orilladas debido a la violencia, a la tortura, a las amenazas, a las mentiras y a su supervivencia, puesto que muchas de las mujeres tienen la esperanza de salir y de crear un nuevo proyecto de vida.

Asimismo, el mismo sistema patriarcal y capitalista les hace creer a las pocas mujeres que están eligiendo la opción de dedicarse a este negocio, que lo han hecho libremente. Libre de relaciones de poder y de subordinaciones, así como de desigualdades culturales entre sexos.

Estas relaciones de poder se notan cuando los hombres son los que deciden consumir los cuerpos de mujeres y tratarlos como objetos y mercancía. Los hombres son quienes mandan sobre ellas y los que pagan por “tener” su cuerpo. Esto supone visibilizar la demanda de este negocio y mantener la vista sobre los clientes.

DEMANDA Y OFERTA EN LA TRATA DE MUJERES

Con el boom de la reconceptualización de la masculinidad, se ha repensado el rol de los hombres en la sociedad. Esto con la finalidad de reflexionar sobre sus privilegios, así como generar diferentes construcciones de lo masculino y crear ambientes de seguridad

emocional, donde se pueda reconstruir la identidad, la equidad y nuevas formas de relacionarse con el entorno¹⁵. Pero, por otro lado, la masculinidad se liga principalmente al poder que los hombres ejercen sobre las mujeres. A veces se reduce a esta premisa, sin ir más allá, sin cuestionarse sobre los privilegios que los hombres han vivido y ejercido históricamente y las desventajas que significa ser mujer en sociedades patriarcales.

El consumo sexual de mujeres ha sido ligado con guerras y poder, tal como lo menciona Lydia Cacho:

La violencia sexual se emplea para demostrar quién manda, quién tiene el poder, pero también y tal vez principalmente, como una forma de venganza contra el otro, porque las mujeres son objetos que pertenecen al enemigo. En una cultura mundial que durante siglos ha considerado a las mujeres como propiedad de los hombres, los soldados queman casas, matan ganado y violan mujeres para demostrar su poder sobre las pertenencias de los enemigos. En ese contexto la prostitución no es erotismo ni sexualidad, como algunos quisieran creer, es violencia sexualizada y una violación de los derechos humanos de las mujeres y niñas (Cacho, 2010, pág. 187).

La demanda del negocio de la trata y prostitución de mujeres tiene sus orígenes en que se piensa que las mujeres son propiedad de los hombres, que pueden hacer con ellas lo que quieran y éstas tienen que obedecer, aunque se tenga que pagar; y esto significa que son mercancía que pertenece a otro hombre y a la industria patriarcal-sexual.

Esto la mayoría de las veces no se cuestiona, ni la demanda ni el consumo de las mujeres; esto se convierte en una de las partes menos visibles de la trata de mujeres. Hay que provocar ese cuestionamiento, pues es una de las bases más importantes para que este negocio se siga perpetuando y siga rindiendo frutos (Acharya, 2009).

Los clientes y los grandes empresarios dueños de estos negocios son a los que menos les conviene que exista más conciencia y sensibilización de las desigualdades y explotación de las mujeres en todos los contextos, especialmente en este. A los clientes les gusta sentirse empoderados, saberse dueños del cuerpo de una mujer por la que están

¹⁵ Con referencias del texto *Masculinidad y Género* de Ellen Hardy y Ana Luisa Jiménez (Hardy & Jiménez, 2001).

pagando: “En el discurso de los clientes del comercio sexual hallamos claras constantes, como la práctica de la sexualidad para reafirmar su poder en el mundo y obtener reconocimiento de otros hombres que piensan igual que ellos, como <hombres de verdad>” (Cacho, 2010, pág. 195). Y traduciéndolo a un negocio legal, tenemos que entender que la esclavitud humana funciona de la siguiente manera: “(...) las mafias son empresas, que la prostitución es una industria y que las mujeres, las niñas y los niños son el producto que se vende” (Cacho, 2010, pág. 169).

Esta parte trata de tomar conciencia sobre el tema de la sexualidad en una sociedad patriarcal, donde los hombres tienen el derecho a sentir placer y las mujeres a dar placer. En estas sociedades importa el bienestar de los varones a costa de la sexualidad obligatoria pero negada a las mujeres: “El espectáculo de mujeres y adolescentes alineadas, despojadas de su poder de resistir al abordaje sexual, para muchos hombres es una cuestión fundamental de su propio bienestar” (Acharya, 2009, pág. 67).

Esto parece ser más excitante para algunos hombres: ver a las mujeres sin poder decidir sobre su propio cuerpo, porque esto les otorga más poder a ellos, porque ellos sí tienen la libertad de decidir sobre el suyo y además, sobre el de ellas.

Como ya se ha mencionado, una de las bases del éxito de este negocio es que está construida en una sociedad patriarcal donde las mujeres no tienen o tienen pocas oportunidades y derechos, “al mismo tiempo que la educación y el progreso económico que se perpetua por traficantes que pueden explotar el infortunio humano casi con impunidad” (Acharya, 2009, pág. 67).

El afán de lucro de la mayoría de los hombres involucrados es tanto, que se benefician de la desgracia o el infortunio de más de la mitad de la población humana. Los tratantes lo hacen también sobre un número considerable de mujeres; además, sin obstáculos y los que se presentan, para eso está la corrupción, la impunidad, el entendimiento, apoyo y comprensión entre hombres.

Las reflexiones que hace Lydia Cacho sobre el tema de la demanda y el consumo

por parte de los hombres a las mujeres son muy elocuentes:

¿Dónde están esos hombres? ¿Saben qué papel desempeñan en esta tragedia mundial? La respuesta es sencilla. Están en sus hogares con sus esposas e hijos, con sus novias o con sus parejas del mismo sexo; en sus empresas respetables y en las iglesias dando o asistiendo a misa. Están haciendo política en los congresos y en los senados locales y nacionales. Están al frente de juicios en causas penales y civiles, e investigan historias para los diarios más renombrados. Los clientes de la prostitución, generadores de la creciente oferta de esclavas sexuales, trabajan en escuelas, universidades, como programadores de páginas web y futbolistas, están en todas partes. A la luz del día presumen de las hazañas sexuales con sus amigos, y las describen en cientos de bitácoras electrónicas en más de 20 idiomas (Cacho, 2010, pág. 177).

Victor Malarek, citado por Lydia Cacho en trabajo *Esclavas del Poder*, después de estudiar a cientos de tratantes y clientes de la prostitución, concluyó que si se quiere hacer algo respecto a la prostitución, una de las respuestas está en los clientes, puesto que ellos tienen la oportunidad de elegir o no, pagar a una mujer por sexo. También afirma que los clientes eligen ir a centros de turismo sexual ya que no quieren invertir en una relación interpersonal, además de que se sienten atemorizados por las mujeres occidentales y debido a esto recurren a naciones empobrecidas. No quieren ver la dolorosa realidad de las niñas y mujeres en estos contextos y prefieren imponerse a mujeres extremadamente vulnerables:

Los clientes son los que en realidad tienen la oportunidad de elegir, y son ellos quienes ganan si la prostitución se legaliza. (...) La sociedad debe confrontarse con el deterioro de la masculinidad, y con el carácter destructivo que ha adoptado el comportamiento masculino. La prostitución limita seriamente la posibilidad de crear relaciones con equidad, respeto y honestidad entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida (Cacho, 2010, pág. 230).

El poder de los hombres se ha cuestionado gracias al surgimiento de la primera ola del feminismo (incluso antes) y ahora, con más militantes de este movimiento, muchos hombres se han sentido atacados, por lo que buscan reforzar “su masculinidad” y su poder. Esto los vuelve más violentos y con el derecho de consumir más mujeres. Sobre todo, mujeres de bajos recursos o de países más vulnerables, que en donde se supone que aún no

toman conciencia de su situación subordinada y con desventaja en relación con los hombres.

Para concluir este apartado, se tiene que visibilizar el fenómeno del consumo de cuerpos de mujeres, no sólo en la industria de la prostitución¹⁶. No deberían solamente existir campañas de prevención e información para que mujeres no caigan en redes de trata de personas o que no salgan con desconocidos, si no la educación debe apuntar a que los hombres cuestionen sus privilegios en la sociedad y su poder de consumir mujeres. Esto podría disminuir considerablemente el número de víctimas de trata de personas.

Para esta situación, se han creado leyes, protocolos y tratados internacionales, ¿pero en verdad ha mitigado el proceso? A continuación, se analizará muy brevemente.

¿MITIGACIÓN DEL PROCESO?

El tema de trata de personas con fines de explotación sexual siempre ha estado rodeado de inconsistencias sociales y políticas, en este caso de una falta de legislación y de una tipificación como delito. Es hasta hace relativamente poco que surgió esta preocupación. Se creó el Protocolo de Palermo y después éste y todos los tratados internacionales se adhirieron a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esto debería significar mucho y considerarse un gran paso para la disminución de mujeres víctimas. ¿Pero en realidad ha sido así?

Esto tampoco se puede saber, puesto que en México existe una gran carencia de estudios e información sobre el tema. La trata de personas es un tema poco estudiado debido a la inseguridad que ésta representa, así como por su tolerancia y normalización del mismo; no se piensa en el peligro que ponen a las mujeres en este negocio. Las estadísticas podrían estar maquilladas, además de que no todas las mujeres acceden a hacer el proceso penal debido a las amenazas que hay en contra de ellas o de sus familias. Las rutas que

¹⁶ También en la mercadotecnia y medios de comunicación, en las oficinas y su obligación de “atuendos provocadores”, entre muchas otras situaciones cotidianas.

utilizan los tratantes tampoco son certeras y constantemente se están renovando.

Aun así, faltan 14 estados del país que tengan una legislación al respecto, como lo menciona Rosi Orozco en una entrevista (impulsora de la Iniciativa de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos): “Hoy en día hay 14 entidades en la República Mexicana donde no se castiga este delito porque no cuentan con una legislación al respecto, asegura Rosy Orozco, presidenta de la Comisión Especial para la Lucha contra la Trata” (Castillo, 2012). Esta es otra expresión de la normalización de la violencia, el que no sea ni tipificado como un delito y eso que quiere decir que está permitido socialmente.

Asimismo, Lydia Cacho asegura que “las mafias de tratantes tienen más poder que nunca: el número de tratantes arrestados y sentenciados es el más bajo de todos los delitos existentes” (Cacho, 2010, pág. 246).

En este caso, las culpables y las criminales suelen ser las mujeres víctimas, ya sea por consumir drogas o por dedicarse a un negocio ilegal, la prostitución. Esto se puede relacionar con una de las reflexiones de Cacho frente a este tema:

En los incidentes de violencia doméstica o familiar (...), generalmente la policía detiene al agresor y no a la mujer agredida. Entonces, ¿por qué arrestan a las mujeres que ejercen la prostitución? ¿Y por qué los proxenetas y clientes quedan libres en un 90 por ciento de los casos? La respuesta es clara: esto sucede en casi todo el mundo por la discriminación hacia las mujeres, acompañada de la permisividad sexual de los hombres, por la manera en que están elaboradas y escritas las leyes sobre la trata para fines de explotación sexual, y por los prejuicios y doble discurso que subyacen en su lenguaje y las políticas públicas que acompañan en su aplicación (Cacho, 2010, pág. 232).

Los hombres tienen el permiso cultural e histórico de ejercer esta permisividad sexual sobre las mujeres. Además, las leyes se los permite. Estas leyes están para proteger al victimario y criminalizar a las víctimas.

Asimismo, los tratantes están al tanto de las leyes y de los protocolos internacionales, se los saben de memoria: “las mafias han hecho su trabajo: estudian las leyes (una tratante filipina que entrevisté se sabía de memoria el protocolo de Palermo) y

hacen acuerdos con las autoridades” (Cacho, 2010, pág. 249).

Estos acuerdos con las autoridades por parte de los traficantes dan cuenta de la implicación política que existe, la corrupción y la impunidad. Las leyes se globalizan, se ratifica un mismo protocolo por más de 100 países, independientemente de su contexto y de su capacidad para hacer realidad estas leyes y tratados internacionales. México y su aparato de justicia no abastecen todas las leyes ni tratados o protocolos que ratifican; de otra forma la periodista Cacho lo describe:

Tal vez las mafias estén más globalizadas y consolidadas que los principios democráticos, sobre todo en las democracias simuladas, esas que fueron impuestas desde las cúpulas mundiales hacia abajo. Sólo así se explica la imposición de sistemas políticos “democráticos” en países que deben cubrir las apariencias para ser respetados por los grandes dueños del planeta, que pretenden imponer leyes “globales” contra la trata de personas donde los aparatos de justicia están seriamente fracturados o sumidos en la corrupción (Cacho, 2010, pág. 243).

La tipificación como delito de la trata de personas fue un avance, aunque lento ya que esto sucedió en 2007, y se trata de una problemática que ha existido siempre. El gobierno federal y las instancias encargadas han estado desarticuladas para hacer una realidad de esta ley, y así también lo dice la Comisión Especial para la lucha contra la trata de personas: “Por lo que se refiere a acciones de gobierno en lo que hace a prevención, rescate, protección y asistencia de víctimas, y sanción y persecución de quienes cometen este delito, son desarticuladas, ineficaces y con resultados precarios” (Comisión Especial para la lucha contra la trata de personas, 2011).

Y aunque esta tipificación fue un avance, no es suficiente. Se tendría que trabajar mucho sobre la sensibilización de las personas encargadas del tema, sobre la violencia hacia las mujeres, entre muchos otros temas necesarios para poder hacer realidad esta ley: “Se dice que es un delito, pero esto no ha sido asimilado por el sexismo y el clasismo de las autoridades en general” (Cacho, 2010, pág. 248). Las autoridades son caracterizadas por su falta de humanidad y empatía por las víctimas, y un tema que ha sido tan poco visibilizado y sobre todo inhumanizado (también parte de la normalización), no necesita este tipo de autoridades, además cuando lejos de apoyarlas son los mismos que las consumen. Se

tendría que resaltar que no sólo no hacen su trabajo, sino que son los mismos que ponen el camino para que estas redes sigan funcionando.

Más allá de los procesos legales, tenemos que reconocer que esta tolerancia y normalización del fenómeno de trata de mujeres es parte de un arraigo cultural que existe en el país de denigrar a las mujeres cosificándolas sexualmente y reducirlas a ser un objeto de consumo, sin emociones, ni ideales y deseos, sin aptitudes y habilidades intelectuales. Si las leyes están funcionando ni mitigan el proceso, hay que hacerlas cumplir, así como empezar por sensibilizar y tomar conciencia de las normas socioculturales que lejos de mantener a una comunidad unida, la fragmentan y la fracturan.

Durante el capítulo se abordan distintos temas en torno a la trata de personas. Los mecanismos, las redes de agentes y las zonas de reclutamiento más importantes del país. También se habló sobre las formas de inducir a las mujeres en las redes de explotación sexual, así como algunas de las razones por las que aceptan seguir trabajando. Aquí se concluyó que realmente no aceptan, si no que tienen que adaptarse a su nueva forma de vida, ya sea por amenazas o tortura.

La demanda de las mujeres como servidoras sexuales debe su crecimiento al aumento de clientes. Este es uno de los argumentos más importantes de la presente investigación, pues los clientes son una expresión de la cultura patriarcal, ya que ellos sí tienen la oportunidad de elegir consumir mujeres y pagar por sus cuerpos. Asimismo, los clientes y los padrotes están protegidos por las leyes, mientras a las víctimas se les criminalizan y se les culpabilizan. La normalización de estos negocios se ve reflejado en la falta de tipificación de la trata de personas como delito, así como en la falta de interés para la real aplicación de protocolos y leyes internacionales. Es un fenómeno muy complejo pues está compuesto por muchas variables. Para hacerlo un poco más comprensible, a continuación, se ejemplificará cada uno de los puntos abordados con testimonios de mujeres víctimas de trata de personas, principalmente compilados de las investigaciones de Arun Kumar y Lydia Cacho.

CAPÍTULO 4

TESTIMONIOS DE MUJERES MIGRANTES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Durante este capítulo se realizará un análisis de los testimonios e historias de vida de algunas mujeres migrantes que fueron víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual. El objetivo de este capítulo es brindarle caras humanas a las situaciones descritas anteriormente, así como visibilizar y dar a conocer distintas experiencias para demostrar que algunas de las normas socioculturales violentan a las mujeres y en donde todas tienen algo que decir con relación a la violencia y su normalización. Así como patrones en común en cuanto a las formas de engaño, cosificación sexual, mecanismos violentos y criminalización de mujeres migrantes víctimas. En otras palabras, se trata de contextualizar el texto antes expuesto, así como lo menciona Franco Ferrarotti en su artículo *Las historias de vida como método*, es una “vinculación y relación entre texto y contexto” (Ferrarotti, 2011, pág. 95).

Una gran problemática que enfrenta el fenómeno de la trata de personas es la falta de humanización en la construcción de la misma. Para hablar de este tema, si bien son necesarias algunas estadísticas, lo más importante es centrarse, en las víctimas y en las posibles víctimas. Existe un visible carácter inhumano de la trata de personas, principalmente al remover los atributos personales de las mujeres haciéndolas ver sólo como objetos sexuales de consumo, además de los métodos violentos que despersonifican al ser, sumamente humillantes y dolorosos. Es por eso por lo que, ahondar en los testimonios de vida es muy importante, puesto que casi nadie habla ni toca el tema de la reincorporación de la víctima y los obstáculos que presenta la misma, al sufrir un rechazo social, amenazas, represalias, problemas psicológicos y emocionales o traumas, aunado de no alcanzar la realización de su proyecto de vida, de sus sueños y la calidad de vida esperada.

Las problemáticas sociales que hacen que algunas mujeres caigan en redes de trata de personas, como la pobreza o todo un sistema cultural en donde prevalece la idea profunda del machismo y su apropiación y subordinación de la mujer, merece un análisis de mayor comprensión que sólo basarnos en estadísticas y métodos cuantitativos. Éstos vienen a complementar la presente investigación, mas no darle el mayor sustento, puesto que el enfoque del presente trabajo va más hacia la deshumanización y violación recurrente de los derechos de mujeres que han caído en redes de trata.

Como ya se mencionó, la investigación de Arun Kumar resalta que la mayoría de las mujeres traficadas provienen de zonas rurales y aisladas, “aunque hay algunas mujeres que fueron traficadas de algunas zonas urbanas” (Acharya, 2009, pág. 104).

Las mujeres que este autor entrevistó destacaron que en sus pueblos hay muchas necesidades, ya sea en cuanto infraestructura, y que este aislamiento hace que se tengan “escasos conocimientos sobre el mundo externo” (Acharya, 2009, pág. 104). Esta falta de infraestructura significa menos escuelas, incluso en muchos pueblos de México no hay ninguna institución educativa; no hay hospital, ni agua potable, sistemas de drenaje y de transporte. Esto impide seguir con los estudios, por lo que se vuelve una población más vulnerable. Así pasó con Karla, una chica traficada proveniente de Chiapas y entrevistada por este mismo autor en la zona roja de La Merced en la Ciudad de México. Parte de su historia de vida:

Nací en el estado de Chiapas. Mi pueblo está a 200 km de Tuxtla Gutiérrez. En mi vida nunca había visto la ciudad antes de venir aquí. El pueblo donde nací, es un pueblo pequeño, viven 300 o 400 personas y está situado en una sierra, no tenemos servicio de luz, agua, facilidad de transporte ni escuela. Para ir a la escuela teníamos que ir a otro pueblo donde había una, pero hasta la primaria y este pueblo quedaba a seis o siete kilómetros de mi casa. Para estudiar la secundaria teníamos que viajar casi 20 km., por lo cual cuando terminé mi primaria no fui más a la escuela. Además, la mayoría de la gente de mi pueblo es analfabeta, incluso mis padres. La gente no sabe nada de la ciudad, hay gente que nunca ha visto la ciudad en su vida. Recuerdo bien, cuando yo era niña, una vez vino un señor a mi pueblo que tenía un radio, nosotros fuimos para verlo, pero hace algunos años, la gente estaba comprando cosas modernas como bicicletas, radios, etc. Porque ellos migran a la ciudad para trabajar y cuando regresan traen muchas cosas de allá. La gente de mi pueblo trabaja en el campo, cultivan maíz, frijol, miel y verduras. Como otra gente

del pueblo, mis padres también no hablan bien el español¹⁷, nunca han ido a la escuela y no conocen otras cosas fuera de nuestro pueblo (Acharya, 2009, pág. 105).

Karla es uno de los tantos casos de mujeres migrantes que provienen de familias de bajos recursos económicos, lo que las hace tener mayores condiciones de vulnerabilidad ante la posibilidad de caer en redes de trata de personas. Así lo establece el mismo autor: “la mayoría de las mujeres mencionaron que el ingreso mensual de la familia es menor a \$2,000 pesos, es decir, reciben menos de un salario mínimo” (Acharya, 2009, pág. 108).

Por otro lado, la Organización Internacional del Trabajo (OIT , 2001) “indica que el bajo nivel educativo de los padres es uno de los factores que empuja a las mujeres y a los niños hacia el tráfico, porque esto ayuda a que los traficantes engañen a los padres e incluso a las mujeres” (Acharya, 2009, pág. 107).

Aquí se está viendo que los bajos salarios y la baja educación, tanto de los padres como de las mujeres, son situaciones de las que los tratantes de aprovechan para seguir adelante con su negocio. La prostitución se vuelve una opción totalmente rentable, porque además se piensa que fácilmente se puede salir de ahí. Así lo establece este autor: “se observa que, en México, por cumplir sus necesidades, los padres en algunas comunidades del estado de Chiapas venden a sus hijas por 10 ó 15 mil pesos a los dueños de centros nocturnos, como señala el investigador Jorge Luis Cruz Burguete, del Instituto de Desarrollo Humano del Colegio de la Frontera Sur. Esta práctica se ha incrementado por la fuerte presencia de los militares en el estado, quienes son clientes potenciales y permanentes. Una vez que la muchacha es vendida se le traslada a diferentes partes de país o al extranjero” (Acharya, 2009, pág. 113).

Además del machismo, la pobreza es uno de los factores principales por los que salen las mujeres migrantes. Para ir en busca de nuevas y mejores oportunidades, de mejores salarios, de una seguridad económica y social, que sus lugares de origen no les pueden brindar. Así también se menciona en el libro *Esclavas del poder*, “(...) les habían

¹⁷ Hay que resaltar que además de machista, la población de México también es anti-indígena. Las desigualdades se intersectan y ser mujer indígena migrante en México es triplemente vulnerable.

retenido sus documentos, pero ellas no mostraban signos de querer rebelarse ante un contrato verbal que, a pesar de considerar injusto, les parecía mejor que estar en las calles de sus países sumidas en la pobreza, sin opciones. Ninguna de las jóvenes había terminado secundaria, y en sus familias prevalecía la violencia doméstica” (Cacho, 2010, pág. 134).

Esta violencia doméstica y las familias disfuncionales son también un parteaguas para que las mujeres decidan salir de sus casas. Esta vulnerabilidad en la que se ven envueltas hace que las chicas busquen un ambiente cálido en otros lugares, y los hombres tratantes ven esto como una oportunidad. Es aquí cuando se acercan a ellas y viven los primeros meses enganchándolas, como lo cuenta la activista víctima de trata, Karla Jacinto. Karla fue engañada desde los 12 años por un chico mayor, el cual le hablaba de formar una familia. Esto parece ser una respuesta y salida de miles de mujeres que sufren violencia en sus casas. Karla, en particular, venía de una familia disfuncional en donde había sido abusada sexualmente y maltratada desde que tenía cinco años por un pariente.

Ella dijo que estaba esperando a algunos amigos cerca de la estación del metro en la Ciudad de México, cuando un pequeño niño que vendía dulces se acercó a ella y le dijo que alguien le estaba enviando un trozo de caramelo como regalo. Cinco minutos más tarde, dijo Karla, un hombre de mayor edad le empezó a hablar y le dijo que era vendedor de autos usados. La incomodidad inicial desapareció en cuanto el hombre le empezó a decir que él también había sido abusado cuando era niño. También era muy afectuoso y bastante caballeroso, dice ella. Intercambiaron números telefónicos y cuando él la llamó una semana más tarde, Karla dijo que se emocionó. Él le pidió que lo acompañara a dar un paseo al cercano Puebla y la deslumbró cuando llegó conduciendo un brillante Firebird Trans Am de color rojo. "Cuando vi el auto no lo podía creer. Estaba muy impresionada por tan grandioso auto. Fue emocionante para mí. Él me pidió que me subiera al auto para ir a lugares", dijo. No le costó mucho al hombre, quien con 22 años era 10 años mayor que Karla, convencerla para que saliera con él, especialmente después de que la madre de Karla no le abrió la puerta una noche cuando llegó un poco tarde a la casa. "Al siguiente día me fui con él. Viví con él por tres meses y durante ese tiempo me trató muy bien. Él me amaba, me compraba ropa, me daba atención, me traía zapatos, flores, chocolates, todo era hermoso (Romo, 2015).

En el caso de Karla y de muchas mujeres, se puede ver que los hombres están bajo el prototipo de proveedor, el que puede conquistar a las mujeres gracias a que tiene un grandioso auto y una gran casa, el detallista que obtiene el perdón y la confianza y muestra

su “amor” a través de regalos. Esto suele ser una constante en muchos de los casos de las mujeres que caen en redes de trata de personas: ser engañadas con promesas y regalos. Es el caso de otra chica entrevistada por el doctor en antropología, Arun Kumar:

Cuando terminé la secundaria, pensé continuar mis estudios, pero mi padre no tuvo mucho dinero para que yo pudiera estudiar la preparatoria. Por eso pensé en trabajar algunos días y cuando juntara el dinero continuaría mis estudios. Así, empecé a trabajar en una tienda. Cada semana el dueño me pagaba 400 pesos, el cual no era suficiente. Por eso un día le dije a mi novio que necesitaba más trabajo. Mi novio me sugirió ir a Acapulco donde podría trabajar y estudiar. Por su sugerencia, fui a Acapulco y conseguí un trabajo de nana en una casa, donde cuidaba a los hijos de una señora y la señora me pagaba 2,500 pesos al mes con comida, después de tres meses la señora me pidió que viviera con ella en su casa, porque su esposo estaba trabajando en Estados Unidos, entonces empecé a vivir con la señora. Unos meses después, el esposo de esta señora que se llamaba Raúl regresó por algunos días, donde él me conoció. Dentro de pocos días, este señor se enamoró de mí y yo también. Él me daba mucho dinero, me compraba vestidos, también me decía que me llevaría a Estados Unidos a trabajar bien, así que me enseñó inglés. Después de unos días tuvimos relaciones sexuales. Pero, cuando la señora supo, me corrió del trabajo por lo cual empecé a trabajar en una tienda, pero yo hablaba con Raúl diariamente. Como él pensaba regresar a Estados Unidos, me dijo que me quería llevar y que quería casarse conmigo. Un día fuimos a dar un paseo a un pueblo, donde él me propuso matrimonio. Después nos casamos en una iglesia, y cuando regresamos a Acapulco, me dijo que en una semana se iría a los Estados Unidos y me pidió que me fuera con él. Así que un día salimos, fuimos primero a la ciudad de México, donde estuvimos en un hotel. En esos días sentí que estaba embarazada, cuando se lo dije él se puso muy feliz. Al día siguiente cuando me levanté él ya no estaba en el hotel. Esperé hasta la tarde, y como a las 6 ó 7 de la noche vino una persona y se presentó como amigo de Raúl, me dijo que fuera con él. Cuando salí él me trajo a este lugar, y después ellos me mencionaron que mi esposo me vendió por 40,000 pesos para irse a Estados Unidos (Julia, 22 años, casada, México) (Acharya, 2009, pág. 113).

Aquí podemos ver que hay promesas distintas que utilizan los hombres para engañar a las mujeres que se encuentran más vulnerables. Además de la misma visión de hombre proveedor, de hombre que se piensa dueño de las mujeres y las puede tratar como mercancía y venderlas, puesto que esto se ve como aceptable, sobre todo cuando es su esposo el que la vende pues él tiene los derechos de hacerlo. Susan Pick cita a Guendelman y menciona que “las mujeres están definidas por los otros, incluyendo a sus esposos y a las

expectativas asimiladas que tienen sobre sus funciones y lo que deben ser” (Pick, Pick de Weiss, & Sirkin, 2011, pág. 71). Es así como las mujeres se definen por lo que se les dicta socialmente que deberían ser, así como por su esposo que al momento de contraer matrimonio, éste significa firmar un contrato de propiedad privada. Tal vuelve a ser el caso de Nayeli, a quien le hicieron creer que cumpliría su sueño de tener una familia, una casa bonita, hijos, con tal de irse a vivir con el tratante.

“Un día sábado que yo había ido a trabajar, me dieron media hora para salir a comer y fui al parque de esa ciudad y allí a lo lejos se veía un muchacho en el cual después con el pretexto de tirar su envase vacío, lo fue a tirar a un basurero cercano de mí y ese fue el pretexto para empezar hacerme la plática, de hecho se me acerca y me dice cómo te llamas, de dónde eres, a qué te dedicas”. Un mes después, Nayeli con el fin de cumplir su sueño de tener una casa bonita, un esposo, dos hijos y un automóvil de lujo, se fue a vivir con Alex, un joven de 25 años, de tez blanca, alto y delgado. “Él me dijo que me fuera con él porque las cosas para mí iban a cambiar, iba a estudiar la universidad, íbamos a vivir bien y que íbamos a tener hijos en un futuro y así trato de convencerme, no sé qué tenía que era muy convencedor y casi estaba hasta llorando en ese momento y yo pues también y le digo, ¿sabes? que sí me voy contigo a Puebla”. Sin embargo, estando en el estado de Puebla, Alex le aseguró que si no se prostituía le haría daño a su familia. Fue así cómo Nayeli llegó al Distrito Federal y se convirtió en una de las mil 500 niñas en ser explotadas sexualmente en la Merced (Castillo, 2012).

En el caso de Nayeli se puede observar que tiene el sueño que ha sido construido para las mujeres, por ejemplo, el tener un esposo, hijos, un automóvil de lujo, una casa grande, etc. Esta ha sido la construcción de ser felices para las mujeres, excluyéndolas del éxito profesional, deportivo, económico, etc.

Las promesas son una forma de engaño para las mujeres. Es la forma más fácil de hacerles creer que tendrán una mejor calidad de vida en donde podrán lograr sus sueños. Podemos analizar dentro de los testimonios algunas de las razones por las que las mujeres decidieron aceptar estas propuestas: pobreza y el machismo. Ésta última se traduce en violencia doméstica e intrafamiliar y enamoramiento por parte de los tratantes.

Esta última razón, es parte fundamental para que las mujeres caigan en las promesas y en el engaño por parte de los tratantes. La periodista Lydia Cacho, lo describe así: “el

trabajo de convencimiento debe ser lo más corto posible para que las mujeres no tengan tiempo de saber el verdadero oficio de su nueva pareja ni las intenciones de ésta sobre ella” (Cacho, 2010, págs. 223-224). Un proxeneta llamado el Compa cuenta lo siguiente:

Después de que la chava acepta irse a vivir contigo, la tienes que empezar a trabajar. La tienes que convencer de que su futuro está en otro lado. Por ejemplo, tú le dices que eres comerciante y que hay una buena oportunidad en Guadalajara para que vendas ropa o lo que hayas inventado, así la sacas de los lugares que conoce. Como las chavas tienen quince o dieciséis años, todavía están cerradas de ojos, entonces cuando llegan a un lugar que ni conocen, como no se saben mover, las empiezas a hacer que dependan de ti para todo. La dejas en el cuarto donde la llevaste, mientras tú sales, dízque a trabajar, pero no, tú te vas con los cuates que estén por esa ciudad a divertirse o incluso puedes seguir buscando mercancía. Cuando regresas le empiezas a decir que te fue de la chingada, que no pensaste que iba a ser tan duro. Otra vez utilizas el verbo, ahora para que ella caiga y acepte ser prostituta. En el lapso de una semana empiezas a no llevar dinero, les falta de comer, pero tú tienes que seguir terapeando a la chava: “No mi amor, yo creo que ya nos llevó el carajo, pero no quiero regresar como un fracasado a mi casa”. Mientras la chava se caya creyendo tus choros, vas bien. Incluso las chavas te dicen que están dispuestas a trabajar para que te ayuden, pero al principio tú te niegas y les dices que tú eres el hombre y es tu obligación mantenerla. Después de una semana le llegas con el cuento de que encontraste a un amigo tuyo y le contaste tus problemas, le dices a tu chava: “¿Qué crees mi amor? Me encontré al Rolas. A él le va bien, está haciendo mucha lana, ¿tú crees que su mujer está trabajando de prostituta?” Tú no le propones nada, solo le pintas lo bien que le va a tu amigo. Entonces otra vez el verbo, le dices, “No mi amor, lo que tiene uno que hacer por salir de pobres”, y así le sigues con el cuento de que te va de la fregada. A los quince días, cuando la situación económica ya es insostenible, le dices que ya no aguantas más y que ya no sabes qué hacer. Entonces hay veces que las mujeres caen solitas y te dicen: “Oye, mi amor, ¿y tu amigo no nos podría ayudar para que trabaje en donde su esposa?”. Si eso pasa, ya la hiciste (Cacho, 2010, págs. 224-225).

En el caso del Compa, se puede analizar que los hombres tienen el papel de liberar a las mujeres de sus opresiones, de ser el príncipe que las rescata y el responsable de cumplir sus sueños. La expresión “la tienes que empezar a trabajar” es parte de la cultura machista puesto que empiezan a trabajar un discurso donde esperan que, por esencia misma de ser mujeres, sean compasivas, empáticas, que apoyen incondicionalmente y terminen por complacer el deseo de los hombres. También en este testimonio se ve el establecimiento de los roles de género donde las mujeres dependen del hombre: “las haces que dependan de ti

para todo” o “les dices que tú eres el hombre y es tu obligación mantenerla”. Es una forma de ganarse la confianza de las mujeres, para hacerles creer que van a estar bien pero donde ellos mismos saben que con frases así les van a creer y ellas serán las que terminen trabajando de forma obligada. De la misma manera, las aíslan y las alejan de todo tipo de contacto que pudieran tener: “la sacas de los lugares que conoce”, para borrar todo tipo de relación más cercana y redes de apoyo; esto es una estrategia de victimarios.

Se puede hacer una analogía entre el tema de la trata de mujeres con el embarazo en adolescentes. Por ejemplo, el enamoramiento lo podemos relacionar y comparar con el hecho de que las mujeres adolescentes optan por la opción de embarazarse para salir de sus casas debido al entorno de violencia en el que viven. Como lo menciona Claudia Altamirano en la plataforma de periodismo independiente, Animal Político:

Ese fondo tiene su origen en la cultura machista latinoamericana, donde la familia es la base de todo lo que se construye, según el economista Bernardo del Castillo, asesor de la organización Plan Internacional, enfocada en protección a las niñas. El investigador relata que en algunas comunidades de toda la región las mujeres jóvenes con hijos son más valoradas por su comunidad, por lo que ellas encuentran en la maternidad el mecanismo para alcanzar otro estatus y emanciparse, salir de su casa y ejercer su felicidad a través de la idealización de la pareja (Altamirano, 2017).

Esta situación se puede comparar con el enamoramiento que los tratantes usan como estrategia para reclutar a las mujeres. Las mujeres migrantes que caen en redes de trata de personas caen principalmente en este negocio por las mentiras que se dan durante la etapa del enamoramiento. El sueño de algunas mujeres es formar una familia, puesto que en su casa hay violencia intrafamiliar, y tener una “buena familia” viene como un sueño al que aspiran, ya que no han vivido algo parecido, además del reconocimiento de su comunidad en donde también están interiorizados los roles de género. Como ellas lo platican, el tener una familia cuesta, por lo que esto significa aguantar lo que sea por estar con el hombre “de sus sueños”, aunque éstos sean machistas y violentos, pues los sueños, como construcción social para las mujeres, así han sido internalizados. Es así, como se acepta empezar a trabajar en la prostitución.

Otro hecho que se puede comparar para caer en redes de trata de mujeres con el embarazo adolescente es el siguiente:

La pobreza también va de la mano con este problema de salud pública: en todo el mundo, la tasa de fecundidad por adolescente de entre 15 y 19 años, es inversamente proporcional a su nivel económico: a mayor riqueza, menor fecundidad en adolescentes, según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (Altamirano, 2017).

Se puede agregar entonces que, a mayor riqueza, menores probabilidades hay de caer en redes de trata y explotación sexual. Así lo podemos ver en el caso de Karla, quien nació en Chiapas en medio de situaciones de pobreza.

Además del enamoramiento, también está la promesa de irse por buscar un mejor trabajo. Que las van a llevar a Estados Unidos o alguna ciudad grande, como a la Ciudad de México, ya que se les puede ayudar a conseguir un trabajo donde les paguen bien; por ejemplo, el caso de Rosa.

Hace seis años mi mamá murió, y mi padre estaba enfermo. Yo tenía un hermano mayor, después de dos años de la muerte de mi madre, mi hermano se fue de casa a otra ciudad con su novia y me dejó sola con mi padre. En ese tiempo yo tenía 19 ó 20 años, empecé a trabajar en una tienda de mi pueblo y el dueño me pagaba sólo 150 pesos a la semana, lo cual no era suficiente. Para comprar las medicinas de mi padre también había tomado muchos préstamos del comité de mi pueblo. Por no tener suficiente dinero no había podido comprar comida, porque con todo lo que ganaba, le compraba la medicina a mi padre. Por eso, un día le dije a mi padre que iría a la ciudad de Oaxaca para conseguir un trabajo. Yo conocía a algunas personas de mi pueblo que vivían en esa ciudad. Fui directamente a la casa de ellos y les dije sobre mi necesidad. Después de una semana, la señora de esta casa encontró un trabajo de guardería de niños en una casa. Ellos me pagaban como 1200 pesos al mes. Ese dinero no era suficiente para mí, por eso de 5 a 8 de la noche trabajaba en una tienda que vendía tamales, donde ganaba 400 pesos a la semana, con este dinero mantenía a mi padre. Un día, encontré al mayordomo de mi pueblo, y me dijo que tenía que regresar el dinero al pueblo, si no tenía que vender la casa. Así que le prometí regresar el dinero poco a poco. Cuando hablé con la señora donde vivía, ella me sugirió ir a la Ciudad de México o a Estados Unidos, dijo que ella conocía a algunas personas. Pensé que era una opción mejor para ganar más dinero, y la señora también me prometió que cuidaría a mi padre y enviaría las medicinas cada semana. Me puse de acuerdo con ella, así que habló con el señor. Cuando lo vi, me

dijo que me iba a dar un trabajo en la Ciudad de México y después de seis meses me iba a llevar a los Estados Unidos. Una semana después salí con él. Antes de llegar a la Ciudad de México, él me llevó a la ciudad de Puebla donde estuve 15 días con él. El señor era casi de 35 años, guapo y amable. Me cuidaba bien y me llevaba a diferentes lugares para conocer. En esos días yo me enamoré de él, y después de eso estuvimos juntos. Unos meses después supe que él estaba saliendo con otra mujer, por lo cual discutimos. En ese tiempo él me decía que estaba harto de mí. Cuando le dije que estaba embarazada y que tenía que casarse conmigo, él me dijo que era imposible, que sólo era una mujer de placer, que me había comprado para ganar más dinero. Cuando empecé a discutir con él, me pegó y al día siguiente trajo a la gente para tener relaciones sexuales conmigo. Después de unos meses me presentó con una señora quien me trajo aquí, en ese momento el señor dijo que le llevaría a más muchachas (Rosa, 24 años, soltera, México) (Acharya, 2009, págs. 115-116).

Rosa es una chica de bajos recursos económicos, así como muchas otras de las que caen en redes de explotación sexual. Esta constante no es casualidad, sino una problemática colectiva pues la mayoría de los pobres en el mundo son las mujeres. Mayra Buvinic afirma que “las mujeres representan un porcentaje cada vez mayor de aquellas personas consideradas pobres si se toma como base el ingreso, no sólo en los países industrializados, sino, especialmente, en los países en vías desarrollo” (Buvinic, 1997).

El caso de Rosa es parecido al caso de Tania, a quien también le hicieron creer que iría a Estados Unidos o a la Ciudad de México en busca de un mejor trabajo:

Cuando tenía 19 años me trajeron a esta ciudad. Hace seis años mis padres perdieron todo su terreno por la ocupación de los militares en nuestro pueblo, por lo tanto, mucha gente de nuestro pueblo migró a otras ciudades, pero mi padre no quiso migrar, decía que era mejor vivir en esa tierra que salir de ahí. Después de la ocupación de los militares no pudimos salir libremente del pueblo. Los militares son muy brutos, cuando veían a las mujeres hablaban palabras feas, abusaban de ellas. Por este miedo mi padre dijo que no era posible vivir tranquilamente en este pueblo, así que decidió salir a la ciudad de San -Cristóbal. Al llegar a esta ciudad nosotros nos quedamos en casa de nuestro paisano. Después de estar unos días mi padre empezó a buscar un trabajo, pero no encontró porque él no hablaba español. Por lo cual él estaba muy triste, pero le dije que yo podía trabajar, porque hablo español. Empecé a buscar y encontré un trabajo de mesera en un restaurante. Después de trabajar tres o cuatro meses, el dueño del restaurante me dijo: “¿por qué no vas a la Ciudad de México o a Estados Unidos, donde puedes tener un trabajo mejor?”. Le dije que no era tan afortunado para ir a esos lugares, pero, el dueño me dijo: “conozco a una persona que lleva muchachas al otro lado”. Entonces, le dije que me

dejara hablar con mis papás. Cuando regresé a la casa, hablé con ellos. Mi padre me dijo que era una buena opción, pero mi madre no me dio permiso. Discutieron y mi padre me dejó ir. Al día siguiente le comenté al dueño del restaurante que estaba de acuerdo en ir a Estados Unidos o a la Ciudad de México, el dueño dijo que hablaría con el señor que se llamaba Daniel.

Después de dos semanas, el dueño me dijo; “Daniel te va a llevar a la Ciudad de México y te dará un trabajo en una casa como servicio doméstico”, también me dijo que me iba a pagar 15,000 pesos como un pago adelantado. Un día Daniel vino al restaurante y me dijo que me llevaría, me dio el dinero y me dijo que lo recuperaría de mi sueldo. Estaba muy feliz y al día siguiente salí con él. Después de que subimos al camión me dijo que primero iríamos a la Ciudad de Cancún, le dije que estaba bien. Cuando llegamos a la Ciudad de Cancún me llevó a una casa y dijo, esta casa es de un amigo donde nos quedaremos algunos días. Pasamos dos días. Una tarde él vino y me dio un paquete para guardar en mis maletas. Al día siguiente abrí el paquete y me di cuenta de que contenía drogas. Cuando vi eso, hablé con él, por lo cual se enojó y me regañó. Después me encerró en la casa y salió. En la noche regresó con un amigo y empezaron a beber. En ese momento tenía mucho miedo, ellos estaban hablando y gritando hasta media noche, por lo cual no pude dormir. En la noche Daniel vino a mi cuarto y durmió a un lado de mí. Me levanté y dije: “Daniel estás muy borracho, por favor vete a dormir a tu cuarto”. Él no dijo nada, y empezó a agarrarme; corrí, cerró la puerta, me llevó a la cama y me forzó a tener relaciones sexuales. Unas horas después me dejó libre y me advirtió que, si le decía a alguien, me mataría. A la mañana siguiente estaba llorando, cuando él vino y me dio una patada; me dijo que me había comprado para trabajar como sexo servidora en la Ciudad de México. Cuando escuché eso, lo rechacé, pero él me dijo que, si no lo hacía, me mataría. Después de unos días, él me llevó a la estación de autobuses para llevarme ahí. Antes de salir me señaló que no hablara con nadie. También me dijo que había matado a tres personas, y me mostró una pistola. Al llegar a esta ciudad, él habló con una persona y después de una hora llegó una señora y me mandó con ella. Como me rechacé, me regañó y dijo que si no escuchaba sus palabras no dudaría en matarme. Por miedo me fui con la señora y empecé a trabajar en ese lugar (Tania, 21 años, soltera, México) (Acharya, 2009, págs. 120-121).

En el caso de Tania se pueden apreciar varios factores, desde el despojo de sus terrenos debido a la invasión militar en Chiapas, la denuncia de las actitudes machistas y violentas de los militares al abusar de otras mujeres, la discriminación de los hablantes de lenguas originarias del país, el engaño y promesa de que encontraría un trabajo mejor, las violaciones que sufren las mujeres antes de entrar de lleno al negocio de la prostitución, la compra de su propio cuerpo, las amenazas que tienen que aguantar y que las hace

permanecer en esta forma de esclavitud, el silencio que les imponen como amenaza, entre otros.

La discriminación hacia las mujeres por el simple hecho de serlo, viene desde la familia. Son normas socialmente aceptadas la atribución de roles y tareas que se les atribuye a cada uno/una dependiendo de su sexo. En algunas familias, las mujeres no son bien recibidas, por ejemplo, el caso de Verónica:

Mi padrastro no me quería, me pegaba, no me daba de comer, mi madre no le decía nada, nadie me quería, sólo querían a mis hermanos. Mis amigas también me rechazaban, decían que era una bruja. Me sentía muy mal, me asolaban. Pasaba mucho tiempo fuera de la casa, había días que no regresaba. Un día conocí a un chavo, él me escuchaba, me abrazaba, me regalaba cosas, me amaba, por lo cual me sentía bien. Él me escuchaba y me ayudaba cuando mi familia me trataba mal. Sus amigos también me querían, me abrazaban; pasaba la noche con ellos jugando cartas. Sus gües tocaban mis senos y mi cuerpo, me gustaba, sentía que me querían mucho. Tiempo después empecé a tener relaciones sexuales con ellos. Todos me amaban mucho, por lo cual muchas veces yo no regresaba a mi casa. Me gustaba la compañía de ellos. Así que un día ellos me propusieron ir a la Ciudad de México, dijeron vamos y buscamos una chamba, viviremos juntos. Les creí y fuimos a esa ciudad, pero después me dejaron con un señor y se fueron. El señor después me trajo y me dejó con esta madrina (Verónica, 16 años, soltera, Michoacán) (Acharya, 2009, págs. 122-123).

La violencia ejercida y el ser rechazadas por su propia familia por pertenecer al sexo de las mujeres, es un factor determinante para salir de sus casas y migrar en busca de una mejor vida. Estas situaciones de rechazo, de discriminación, baja autoestima, entre otras, son “oportunidades” de las que se aprovechan los tratantes e introducirlas en las redes organizadas de tráfico de personas.

El caso de Olga es parecido al de Verónica:

Desde mi niñez sentía que mis padres nunca me querían. Yo tenía dos hermanos menores, y mis padres los querían mucho. Les compraban ropa nueva, los mandaban a la escuela, y a mí nunca. Cuando tenía seis o siete años mi padre me dijo que yo ayudara a mi madre en su trabajo, además muchas veces mi padre me llevaba al campo para trabajar. Cuando tenía 10 años mi madre consiguió un trabajo doméstico en una casa de mi pueblo, y el dinero que yo ganaba se lo llevaba a mi

padre. Nunca pude guardar mi dinero. Muchas veces no quise dar el dinero, pero mi padre me pegaba y decía: “tú eres una mujer, la mujer no guarda el dinero”. Cuando tenía casi 16 años conocí a un muchacho de mi pueblo de quien me enamoré. Él sabía que en mi casa mis padres no me querían y me discriminaban, por eso un día le propuse ir a la Ciudad de México, donde pensaba vivir tranquilamente. Él también me dijo que era una buena idea. Aquí que salimos del pueblo. Antes de salir le dije a mi padre sobre mis planes, pero él no me hizo caso. Cuando llegamos a esa ciudad rentamos una casa en la zona de Xochimilco. Allá vivimos más de un año, y los dos trabajamos juntos. Después de un año, me embaracé y cuando se lo mencioné a mi novio, me dijo que abortara, pero yo no quise, por lo cual discutimos, así que un día él se fue y no regresó. Me quedé sola, no pude trabajar por mi embarazo. Me sentí enojada, no confiaba en nadie, pensé regresar a mi casa, pero sentí feo por mi embarazo, porque mis padres no lo aceptarían, por eso al final decidí abortarlo. Cuando fui a una clínica, el doctor me dijo que ya era muy difícil hacer el aborto porque ya tenía más de dos meses, si lo hacía pondría en riesgo mi vida, le dije que no me importaba. El doctor trató de convencerme, pero le dije que quería hacerlo. Al final firmé un papel e hice el aborto.

Después de dos o tres meses me recuperé de salud y empecé a buscar un trabajo. Encontré un empleo en un restaurante como mesera, cuando empecé a trabajar, era un sábado, había mucha gente, el dueño me pidió que me quedara un rato más y me dijo que me llevaría a mi casa después. Así que trabajé hasta que él cerró el restaurante. Cuando terminamos de trabajar, salimos en su coche, fuimos a su casa, dijo que necesitaba dinero porque olvidó su billetera en el restaurante. Cuando llegamos a su casa, vi a otra persona, me dijo que era su compañero de casa. Después me preguntó si quería tomar algo, pero lo rechacé, y en ese momento cerró la puerta, después los dos me dijeron que querían tener sexo conmigo. Aunque los rechacé me ofrecieron mucho dinero. Después de lo que mi novio me hizo, no me gustaban esas cosas, por lo cual les dije que no podía, por eso ellos me obligaron. Los dos toda la noche tuvieron sexo conmigo y lo grabaron en una videocámara. A la mañana siguiente vino un señor y me pidió que saliera con él. Pensé que él era una buena persona, en ese momento el dueño del restaurante sacó un casete de su videocámara y se lo dio. Después este señor me trajo a este bar y cuando le pregunté sobre el lugar, se rio, dijo que él me había comprado en 30,000 pesos para trabajar como bailarina. Cuando lo escuché, traté de correr, pero no pude escapar porque estaba un señor que cerró la puerta principal. Después me torturaron de diferentes maneras y me obligaron a trabajar ahí. (Olga, 18 años, soltera, México) (Acharya, 2009, págs. 124-125).

En este testimonio se repite la discriminación en la familia por ser mujer, las atribuciones a los roles de género en donde las mujeres no pueden tener ni guardar dinero pues “no son capaces de administrarlo”, las mentiras, la negación de ejercer decisiones

sobre su propio cuerpo (en este caso ella no quería abortar en un inicio), la forma en que es comprada como mercancía y además la tortura.

La violencia y la tortura, que como ya se ha mencionado, son algunas de las formas que se ejercen para que las mujeres víctimas trabajen. Tal es el caso de Rosa, sexoservidora en un hotel de La Merced, en la ciudad de México:

Salí con el señor quien me prometió un trabajo en la Ciudad de México y en Estados Unidos, primero me llevó a la ciudad de Puebla. Al llegar ahí me llevó a una casa, dijo que tenía un trabajo pendiente, que después de que terminara el trabajo me iba a llevar a la Ciudad de México. Dos días después, vino con un señor a medio día para que tuviera relaciones sexuales con él. Cuando me dijo eso, le di una cachetada y le dije: “¿Cómo se te ocurre decir eso?, no soy prostituta y no soy tu esclava, lo que tú me digas no lo voy a hacer”. Después, el agarró mis manos y jaló mi pelo, y dijo que me había comprado en 15,000 pesos para trabajar como sexoservidora en la Ciudad de México. Cuando me dijo eso no lo podía creer y mencioné que no era cierto, pero me dijo que sí era cierto. Después me dijo que tenía que ir a la cama con el señor que vino con él. Le rogué y lloré para no hacer eso y para que me dejara ir, pero dijo que le había cobrado 500 pesos y que no era posible regresar el dinero, le dije: “no voy a hacer eso” y discutí más de una hora. Después le regresó el dinero al señor, y cuando regresó me dijo: “vas a pagar eso en la noche” y se fue. En ese momento yo pensaba en escapar, pero la puerta estaba cerrada por fuera. El no volvió en la noche, tampoco al siguiente día. En esos días yo no comí nada, sólo bebía agua.

Dos días después volvió, lo regañé y le dije: “¿Por qué me haces esto?”. No me dijo nada, sólo jaló mi pelo y dijo: “porque no aceptaste a mi cliente”, me empujó hacia la cama y después me violó sexualmente una hora, cuando terminó me golpeó y dijo: “desde hoy si no escuchas mis palabras, te voy a hacer lo mismo” y salió. En la noche regresó con tres personas y me dijo que debía tener relaciones con ellos; pero lo rechacé y le dije que no me sentía bien, siento mucho dolor en mi vagina, pero me dijo: “no me importa”. Después él vino con un señor y me tiró sobre la cama y los dos me obligaron a tener relaciones sexuales con ellos. Después uno por uno tuvo relaciones conmigo y cuando me dejaron libre, yo no tenía fuerza para levantarme. Yo lloraba, le dije al señor: “si tú tienes corazón dame un poco de comida”, pero me dijo que no me iba a dar comida hasta que yo aceptara el trabajo. Le dije: “sí voy a trabajar como tú quieres”. Después, él se acercó otra vez, me dio una patada y dijo: “si no vas a trabajar te voy a matar”. Después me dio algo de comer, y en la media noche vino con otras dos personas y me obligó a tener relaciones sexuales. Aunque yo no quería, pero recordé las palabras de este señor y dormí con ellos. En este día tuve relaciones sexuales con seis personas. Al día

siguiente tuve relaciones con 10 personas. Cada día él traía a los clientes y me obligaba a tener relaciones con ellos y después de 15 días, una señora llegó con la persona quien me traería a esta ciudad y la señora le dio 25, 000 pesos (Rosa, 24 años, soltera, México) (Acharya, 2009, págs. 145-146).

Lamentablemente nadie ha dicho que las mujeres no son vendibles; en muchos estados no está ni tipificado como delito. Esto quiere decir que por una parte sí se puede hacer, la venta de las mujeres es aceptable. Por otro lado, a Rosa la violaron como sometimiento, para demostrar “quien es el que manda”, como una forma de dominación que se ha ejercido durante todo el tiempo de los hombres hacia las mujeres.

En el testimonio de Rosa podemos ver que las mujeres no sólo sufren violencia por parte de sus tratantes, sino también de los clientes, policías y militares (principales consumidores, según Lydia Cacho), así como de la sociedad en general. Es algo que se tiene que resaltar, ya que la violencia machista y el sexismo viene de todos lados. No ven ninguna opción de salida, y mucho menos de empatía por parte de cualquier persona.

La coacción es uno de los elementos claves para caer en las redes organizadas de trata de personas. Esto se da a través de la violencia, las violaciones y la tortura. Así pasó con María, una chica de Veracruz entrevistada en La Merced por Acharya:

Al llegar a la ciudad de Jalapa, el señor me dijo sobre el trabajo (sexoservidora) que voy a tener en el futuro, pero como no acepté, él dijo: “no es posible ahora, porque pagamos mucho dinero por ti”, y salió. Cuando volvió en la noche, él vino con una señora y un chico. Ellos me dijeron que debía tener relaciones con el chico, pero me negué. La señora dijo: “tienes que trabajar con ese chico, si no, no sabremos cómo comportarnos contigo”. Le dije: “de cualquier manera no voy a trabajar”, entonces la señora me dijo una cachetada y le dijo al chico, súbete en ella. El chico me empujó sobre la cama, y la señora agarró mis manos y el señor mis pies, después el chico me quitó la ropa. Cuando gritaba, la señora me pegó su cigarro en mis senos, por lo cual empecé a llorar, y en ese momento la señora puso algo en mi boca y le dijo al chico que era su oportunidad. Durante una hora hicieron eso conmigo, y cuando me dejaron libre yo estaba casi muerta, y estaba sangrando. En ese momento me dijo: “eres virgen, muy bien, ya tenemos tu virginidad”. Después ellos me llevaron al baño y me dijeron que me bañara. Me bañé, cuando terminé, me mostraron una película pornográfica y me indicaron las posiciones cómo tenía que trabajar. Aunque no quise verla, ellos me obligaban. Durante una semana me dieron

diferentes tipos de recomendaciones y me trajeron a este lugar (María, 17 años, soltera, México) (Acharya, 2009, págs. 146-147) .

María fue sometida al sentimiento de culpa ya que le hicieron creer que tiene una deuda que tiene que pagar, cuando ella ni siquiera solicitó ser parte de esto y el dinero se movió entre las redes y los agentes (regularmente atendidas por hombres) y no entre sus manos. Cuando ella no está teniendo ningún beneficio y además ya está endeudada y tiene que pagar. Además, algunos hombres se creen acreedores de la virginidad de las mujeres, como un trofeo y triunfo de su masculinidad.

Estas violaciones hacen que la mujer sea despojada de su propio cuerpo y de su ser; atentan contra su voluntad y su dignidad. Son convertidas en objeto, desde que salen de su casa, durante el tránsito y hasta que llegan al lugar donde las hacen ejercer la prostitución obligatoriamente bajo amenazas y tortura. Estas situaciones son tragedias desatendidas por parte de la sociedad civil y de las autoridades. Son condiciones que pueden pasar desapercibidas o simplemente no se quieren ver. La falta de oportunidades y de opciones para tener una buena calidad de vida se reduce; se ven carentes de elecciones, por lo que finalmente se acepta y se elige lo que hay.

Por ejemplo, de vuelta con la analogía del embarazo: “desear un embarazo a temprana edad -en este caso, “aceptar” trabajar en las redes de trata y prostitución- no significa que sea una decisión consciente, agrega a este respecto Eva Villareal, de la Organización de los Estados Americanos (OEA). La investigadora cuestionó en entrevista el fundamento de una decisión como esa cuando se toma porque alrededor no hay más alternativas. “¿Cuál es la voluntad real de una persona que no tiene más opciones porque no se las plantea la sociedad en que vive? ¿Es realmente voluntario? Yo no lo creo”, sentenció (Altamirano, 2017).

Es un hecho cruel e impactante, el no tener más opciones de vida que “aceptar” trabajar en este medio, aunque se sabe que en realidad no aceptan. El no tener más alternativas o el pensar que las mujeres están ahí porque quieren y porque les gusta. Incluso

este pensamiento es parte de una cultura patriarcal y machista. Es porque se piensa que las mujeres para lo único que son buenas es para este tipo de trabajos o los de labores domésticas. La reducción de las mujeres a ser un objeto no pensante y un cuerpo cosificado con finalidades serviciales significa remover sus atributos intelectuales y emocionales.

La mayoría de las mujeres que se encuentran en esta situación se ven atrapadas y sin salida, donde lo único que las mantiene ahí son las amenazas (como a Tania), las supuestas deudas y el miedo a ser señaladas al salir de ahí. Tal es el caso de Olga, entrevistada por Kumar:

No voy a trabajar aquí toda mi vida, además no me gusta chambear como una perra. He dicho a esta mujer (la dueña) que quiero regresar a mi pueblo, pero ella me dice que ahora no puedo porque todavía tengo una deuda. Me dice que ella ha gastado 50,000 pesos conmigo, pero nunca me dice cuánto falta para recuperar ese dinero. Me parece que voy a cubrir toda la deuda de la dueña en dos años, porque estoy llevando muchos clientes, casi 10 ó 12 al día y, además, estoy trabajando sin condón. Cuando recupere la deuda, iré a mi pueblo. Después de regresar a mi pueblo voy a buscar a mi novio y si él me quiere todavía me voy a casar con él, pondré algún negocio en mi comunidad y voy a vivir con él toda mi vida tranquilamente. Estoy segura de que voy a salvarme de este lugar, por esta esperanza quiero pagar toda la deuda que tengo con esta bruja. Si algún día no me deja ir voy a tratar de escaparme (Olga, 18 años, soltera, México) (Acharya, 2009, págs. 162-163).

El dinero que junta Olga, lo manda a su familia, esta es una de las razones por las que sigue trabajando como sexoservidora, además de “su deuda”:

No me gusta este trabajo, la vieja me viola mucho, aquí no tengo libertad, no puedo pensar, no puedo hacer nada por mí, pero tengo que seguir en este trabajo porque no hay nada en mi pueblo, como soy una mujer analfabeta, ¿quién me va a dar un trabajo? Además, aquí gano mucho dinero, mantengo a mi familia, si dejo de trabajar no podré mantenerlos y ellos van a morir de hambre, por mi familia y por mi estómago tengo que seguir trabajando aquí, aunque no sea un buen trabajo o me violen (Olga, 18 años, soltera, México) (Acharya, 2009, págs. 157-158).

La normalización de la violencia y la cosificación sexual es el pan de cada día de las mujeres que se encuentran dentro de las redes organizadas de la trata de personas. Ellas saben y están conscientes que en esos momentos sus cuerpos no les pertenecen, son objetos

utilizados y desechables. Para negar un poco esta realidad y olvidarse del dolor físico al que se someten, suelen consumir drogas, a veces voluntaria y a veces involuntariamente. Tal es el caso de Patricia, una chica de 20 años que trabaja como sexoservidora en un bar en la Ciudad de México:

Hace tres años, justo cuando terminé mis estudios de secundaria, uno de mis vecinos me ofreció trabajo en Estados Unidos. Él decía que junto con su esposa trabajaba en Estados Unidos. Un día ellos llegaron a mi casa para hablar con mi madre y mi hermano mayor, ofreciendo un trabajo para mí. Como mi familia estaba sufriendo tanta miseria, además de que yo no encontraba ningún trabajo, pensé en irme. Un día salí con ellos y me trajeron a la Ciudad de México, me llevaron a un hotel para que me quedara, ahí el esposo de mi vecina me violó, su esposa estaba grabando. Después de eso ellos dijeron: “te vamos a vender con un señor del bar para que trabajes, con él vas a ganar mucho dinero”. Aunque no accedí, por lo cual ellos me pegaron muchísimo. La señora me quemó con un cigarro en mis manos y en la vagina, dijo: “Si no aceptas te seguiré quemando” ... sentí mucho dolor por las quemaduras ... Después me mandaron a este bar. Desde que llegué aquí, ningún día he podido vivir tranquila. Cualquier cosa que al dueño no le gusta, me pega, me maltrata, me viola, además me obliga a atender hasta diez clientes diariamente. No me deja salir de aquí. Me siento muy mal, siento muchas presiones, tensiones, me siento muy sola porque no hay nadie que me escuche. Aquí, mis sentimientos no le importan a nadie, sólo les importa mi cuerpo... Para olvidar mis dolores, tristezas, enojos y las tensiones, bebo alcohol, fumo cigarro y consumo drogas. Cuando las consumo, me siento libre de tensión y de dolor. Si no las consumo, ¿cómo podría trabajar con muchos hombres ... con estos hombres? Y si no voy a trabajar el dueño me mata. Tú sabes todo eso ¿no? Además, consumo todo de mi dinero, no estoy mandando dinero a nadie (Patricia, 20 años, soltera, México) (Acharya, 2009, pág. 161).

Sobre la misma normalización de la violencia en las mujeres y en la trata de personas, es donde encaja el tema de la pornografía. Otra forma de hacerles ver a las mujeres que están por iniciar en el mundo de la prostitución, que es normal dedicarse a este trabajo, es rentable y además les dicen que pueden llegar a ser tan famosas como las actrices que salen ahí. Así lo menciona una tratante filipina entrevistada por Lydia:

Someterlas a la normalización de la explotación sexual a través de la exposición sistemática a la pornografía; convencerlas de que ellas eligen lo que están haciendo, y recordarles constantemente que su vida no tiene valor y que la perderán si rompen las reglas del juego (Cacho, 2010, pág. 171).

Asimismo, con este testimonio se puede ver que las y los tratantes hacen lo posible por convencerlas que su vida no vale, que no tienen ni dignidad ni valor como personas ya que se dedican a la prostitución y además, bajo amenazas de muerte a ella o a sus familias. Ellas se creen lo que les dice el tratante, que su vida ya no tiene valor. La resignación que asumen de seguir trabajando como sexoservidoras es sumamente abrumadora, ya que tienen que mantener a una familia y saben la discriminación que pasan si son mujeres analfabetas en otros posibles trabajos; este trabajo no pide requisitos e interiorizan la violencia a tal grado, como anteriormente mencionado, que piensan que su vida vale menos por dedicarse a esto y que ya no serán aceptadas en su familia ni en la sociedad. La ahora “aceptación” del trabajo se ve reflejada en frases como “aunque me violen”, porque no alcanzan a ver otras salidas ni oportunidades. La misma situación pasa con Tania:

Gano sólo 5,000 ó 6,000 pesos al mes. Aunque este dinero no es suficiente, envío casi tres mil pesos a mi familia mensualmente. Ellos no saben que estoy trabajando como sexoservidora, piensan que estoy en el D.F. y que tengo un buen empleo. No quiero decirles, porque cuando lo sepan no me van a aceptar jamás. Yo sé muy bien que ellos viven en una condición muy deprimente, sin esta ayuda mi familia sufriría mucho. Además, salí de mi casa para conseguir un empleo y para ayudarlos. Por eso, envío el dinero, como soy la mayor tengo muchas responsabilidades. Creo que ellos gastan ese dinero en el mantenimiento de la casa y también lo gastan en los estudios de mis hermanos (Tania, 21 años, soltera, México) (Acharya, 2009, pág. 156).

En el caso de Tania se puede ver el miedo a la exclusión por parte de su familia, el miedo al rechazo social, así como la criminalización de las víctimas. Esto pesa más, sobre todo cuando viene desde sus propias familias. Según Lydia Cacho, “el 60 por ciento de las mujeres inducidas a la prostitución forzada no son bienvenidas cuando regresan a casa. Esto puede deberse a los prejuicios familiares, pero también a que en muchas ocasiones hay un miembro de la familia que es cómplice de los engaños para vender a las jóvenes” (Cacho, 2010, págs. 153-154).

Los prejuicios sociales aportan mucho para la criminalización de las víctimas. La mayoría de las veces siempre resulta ser ésta la cuestionada y la que tiene la culpa sobre su

situación, y el error la tiene la prostituta y no el cliente. Esto es parte de una violencia estructural y sistemática que está vinculada con la violencia de género, en este caso hacia las mujeres.

Como conclusión de este capítulo, aquí se mostraron sólo algunos de los testimonios de más de las 500,000¹⁸ mujeres (cifra estimada) víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual en el país. Se trata sólo de ejemplificar, visibilizar y aterrizar en la realidad, la teoría con algunos casos de mujeres, o como lo dice Ferrarotti, vincular texto con contexto y conectar lo micro con lo macro: "El intento de vincular texto y contexto, es decir, vincular la historia de vida con características contextuales del cuadro histórico objetivo, en el cual la historia de vida se ha ido desarrollando, no pone sólo la cuestión en la relación entre microanálisis y macroestructura, que algunos autores indican como "teorías de medio nivel" o "teorías meso", las cuales garantizarían las "conexiones micro-macro" (Ferrarotti, 2011, pág. 114).

Aquí el cuadro histórico objetivo incluye la violencia de género hacia las mujeres, estructural y sistemática, las razones por las cuáles las mujeres deciden salir de sus casas, las normas socioculturales que legitiman y siguen reproduciendo esta violencia, por ejemplo, la normalización de ésta, la cosificación de las mujeres, la culpa y criminalización de las víctimas y por otro lado, las formas de engaño hacia las mujeres y la forma en la que interiorizan la violencia. Estos temas fueron los vinculados con las historias de vida de las mujeres víctimas de trata de mujeres.

De esta forma se busca construir la problemática que rodea el fenómeno de la trata de personas en relación con la violencia de género que sufren las mujeres migrantes mexicanas. Darles la gran importancia que merecen las mujeres víctimas al que puedan hablar y desahogarse de lo anteriormente vivido, es parte de la dignificación y tal vez devolverles algo que de los que conformamos la sociedad, les hemos arrebatado.

¹⁸ Según el *Diagnóstico sobre la situación de la Trata de Personas en México* de la CNDH (CNDH, 2013).

CONCLUSIONES

Después de la discusión anterior, se puede concluir que la trata de personas con fines de explotación sexual tiene una notable relación con el tema de migración, así como con el tema de la violencia de género, en este caso con la violencia contra las mujeres. Es un negocio que se ha mantenido debido a las normas socioculturales que lo normalizan y lo toleran; la objetivación sexual y la normalización de la violencia son parte de estas normas sociales y patriarcales. Dentro de este sistema machista, muchos hombres tienden a verse como dueños de las mujeres, en donde estos tienen el poder de disponer sobre su sexualidad y ejercerla como si ésta fuera una mercancía o servicio de la cual se pueden obtener múltiples beneficios.

El fenómeno de la migración está altamente relacionado con la trata de mujeres, como se analizó en el capítulo uno: *Relación entre migración, tráfico y trata de personas*.

Primero se describió una perspectiva general de la migración en donde se habló sobre el aumento sobre el contingente de migrantes en todo el mundo, pero subrayando que México es uno de los países con mayor número de emigrantes, así como le corresponde uno de los principales corredores de migración del planeta al ser uno de los países de origen, de tránsito y de destino. Los derechos de las personas migrantes se ven vulnerados al ser menos valorados en los tratados internacionales y darle prioridad a la mercancía y a la eliminación o creación de aranceles de acuerdo a los beneficios de las naciones. Aquí es donde entran los Estados, al no proteger la vida de las personas en su interior, al no garantizarles una vida digna y al no saber qué hacer con el tema de la migración. Aquí es donde se tiene que garantizar el “derecho a no migrar”, concepto de Castillo (2007), al brindar seguridad económica y social, alimentación, vivienda, educación, empleos de buena calidad, etc.

Son muchos los factores que se pueden analizar dentro del tema de migración, pero aquí se abordó uno en especial: son muchas más las mujeres que emigran ahora por su propia cuenta y además de una manera invisibilizada. Se tiene que analizar este hecho desde una manera contrahegemónica, tratando de borrar los estereotipos de la migración.

La feminización de la migración es parte de un fenómeno complejo, el cual lleva consigo un sesgo estructural, tanto en lo estadístico como en la realidad. Así lo menciona la asociación civil INCIDE Social, “(...) el género se entrecruza con otras formas de segregación para facilitar su explotación económica (...) por cuestiones clasistas y racistas, conservan un estatus de servilismo y degradación (trabajadoras sexuales)” (INCIDE, 2014).

El riesgo de violencia sexual para mujeres migrantes es mayor que para los hombres, por eso se vuelve un asunto y problema de género. Muchas mujeres migrantes internalizan la violencia puesto que ésta la tienen normalizada desde sus lugares de origen, por lo que ésta en su camino ya es común. Es por eso que, las entrevistadas por Días y Kuhner se ven a sí mismas como una moneda con el objetivo de tener el derecho al paso. Las causas para migrar de las mujeres pueden ser las mismas que la de los hombres: violencia, falta de oportunidades, conseguir un empleo con mejor salario, pobreza, entre otras. Sin embargo, para las mujeres estas problemáticas son más grandes, puesto que los salarios aún son más bajos, la violencia es más explícita y directa, hay más pobreza en las mujeres, etc. La desigualdad estructural entre hombres y mujeres a menudo ha estado presente tanto en los lugares de origen, como en los de destino. Es por eso que la feminización de la migración es sumamente importante para comprender los procesos que pasan las mujeres desde la hora que toman la decisión de migrar hasta que se establecen en el lugar de destino.

También se vio que las mujeres migrantes al pertenecer a un doble estado de vulnerabilidad son más propensas a caer en redes de trata de personas. Uno de los principales factores es que las mujeres viven dentro de un sistema cultural-sexual que las mantiene en un estado de relaciones de poder y de subordinación.

La trata de personas y el tráfico de personas se llega a confundir, a veces, dando por hecho que significa lo mismo. Hay una diferencia fundamental en donde la trata siempre sucede bajo engaños, abusos y/o coacción, y en el tráfico, las personas migrantes establecen contacto y un acuerdo con el traficante (pollero o coyote), aunque muchas veces éste no respeta el común acuerdo. Otra diferencia fundamental es que la cuestión del dinero en el

tráfico es un factor intrínseco, primero se paga para que el traslado se efectúe. En la trata es distinto, puesto que la persona tratada es sometida a una deuda económica que la fuerza a ser explotada.

Estos conceptos están muy relacionados en el tema de la migración, pero hay que dejar claro que otra diferencia es que los hombres son más visibles durante el tránsito de la migración, por lo tanto, también hay muchos hombres traficados, pero las mujeres migrantes además de ser traficadas son más propensas a ser tratadas con fines de explotación sexual. Las víctimas de trata son fundamentalmente mujeres, y esto es una forma explícita de la violencia de género.

En el segundo capítulo *Trata de mujeres migrantes como expresión de violencia de género*, se abordó el tema de la violencia de género en el negocio de la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

Aquí se mencionó el hecho de que muchas mujeres son removidas de sus atributos intelectuales y emocionales que las convierte en sujeta, para convertirlas en un objeto que sólo tiene mérito gracias a su cuerpo y a sus funciones serviles y sexuales. El despojo de sus intereses y sus aspiraciones se vuelve una constante con la justificación de cumplir con los objetivos de “ser mujer” para los hombres, hablando en términos de brindarles satisfacción y bienestar sexual.

Asimismo, se resaltó la importancia sobre analizar el fenómeno de migración y trata de personas con fines de explotación sexual bajo una perspectiva de género y con enfoque en los procesos migratorios de las mujeres.

La trata de mujeres migrantes es una de las máximas expresiones de violencia de género, puesto que las mujeres no tienen elección ni libertad sobre su propio cuerpo. El tratante las explota, atentando contra su integridad física y dignidad. Claramente, se ejerce violencia sexual en su contra, así como violencia verbal y emocional. Existen engaños, amenazas y torturas hacia su persona, con el objetivo de lucrar con sus cuerpos y servicios sexuales.

Existen normas sociales que permiten y toleran esta forma de explotación, y una de ellas es que la violencia contra las mujeres se tiene normalizada e interiorizada en todas las esferas de la sociedad: en la vida comunitaria, en la familiar, en la patrimonial, en la escolar y en la laboral. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares mencionada anteriormente, México tiene una tasa de 13.33 violaciones por cada 100 mil habitantes, cuando la tasa promedio mundial es de 5.6 violaciones.

La alta tasa de índices de violación sexual en México es reflejo de un país en donde los hombres ejercen el poder preestablecido por los roles sociales de género, y mantienen a las mujeres en una subordinación al no poder ejercer la decisión sobre su sexualidad.

La religión y la familia han sido otras de las grandes justificaciones de ejercer violencia contra las mujeres en el país, puesto que éstas refuerzan los roles de las mujeres y el cómo deberían comportarse ante la sociedad. Existe un sometimiento tanto físico, como económico, moral y sexual. Además, existe la creencia de que las mujeres tienen que ser siempre disponibles para su marido, abnegadas, sin exigir ni protestar, y muchas veces en las familias se sacrifican los estudios de las mujeres y se mandan a los hombres, como se vio en algunos testimonios en el capítulo cuatro.

Las normas socioculturales están escritas desde una visión patriarcal, clasista, racista y hegemónica, así como opresoras para las mujeres; y de no seguirlas, se les castiga, se les excluye e incluso se les mata. Las mujeres siguen teniendo un rol secundario en todas las esferas y mientras a más grupos o esferas vulnerables pertenezcan, más fáciles son de caer en redes de trata de mujeres.

La normalización de la violencia, la cosificación sexual y la criminalización de las víctimas son parte de las normas sociales que están interiorizadas. Estas normas son expresiones de la violencia contra las mujeres y de la misoginia que forman parte del sistema sociocultural del país. La cosificación sexual incluye remover las características de sujetas políticas, sociales y emocionales a las mujeres para convertirlas en objetos sexuales, de consumo, intercambiables y mercantilizables. La normalización de la violencia se puede expresar de diversas formas. La tenemos adherida a nuestro sistema social y cultural y es

hacerla parte de la vida cotidiana de las mujeres. Es la violencia que está invisibilizada por tener cierta permisividad social hacia estas prácticas dentro de un sistema que no es neutral ni natural, si no tiende a beneficiar a muchos de los hombres.

La criminalización de las mujeres víctimas de trata de personas es debido a la tendencia de no creerles a las mujeres y culpabilizarlas ya sea por su comportamiento, su forma de vestir, el encubrimiento entre hombres y las redes de corrupción dentro de las instituciones de gobierno. Además, parecería que los funcionarios consideran la prostitución como un negocio normal y no encuentran motivaciones morales para castigar los delitos relacionados con ella. Consumir mujeres es signo de poder en la sociedad patriarcal en la que vivimos y aquí se pueden notar claramente que las normas sociales imperan sobre las leyes. Asimismo, se castigan a las mujeres que cayeron en redes de trata sin saber por qué están ahí o cómo llegaron, y se les relaciona con no tener moral, al mismo tiempo de que la mayoría no son aceptadas en caso de que regresen a sus lugares de origen.

Por esta razón, como se ha visto, muchas víctimas prefieren callar puesto que en el proceso se dieron cuenta que la impunidad forma parte de este sistema violento y discriminatorio para las mujeres. El capítulo se concluyó comentando sobre la falta de personas interesadas y preocupadas por el tema y en prevenir la esclavitud sexual.

A lo largo del capítulo tres, se abordaron distintas problemáticas que giran en torno a los mecanismos y causas de la trata de mujeres migrantes.

Es un fenómeno multicausal en donde debido a varias situaciones las mujeres se ven obligadas a caer en estas redes. Las mujeres migrantes de bajos recursos son más propensas a caer en dichas redes puesto que es prácticamente imposible migrar bajo las vías formales, por lo que se vuelven una población vulnerable frente a las falsas promesas de empleos de paga atractiva, porque como ya se mencionó, “la pobreza y las desigualdades crean un considerable caudal y reclutas posibles y aparentemente bien dispuestas al trabajo sexual” (Acharya, 2009, pág. 68).

Las desigualdades sociales, económicas y culturales de los lugares de origen de

algunas mujeres, las obligan a menudo a verse en circunstancias desesperadas en busca de una mejor calidad de vida, por lo que, al escuchar una opción de salida, la aceptan, aunque suene un poco inquietante.

Se vio que las formas de enganchamiento para que las mujeres caigan en las redes de trata más comunes son: la mencionada oferta de empleos con un sueldo atractivo, la promesa de llevarlas a Estados Unidos o a Ciudad de México a conseguir un mejor trabajo y el enamoramiento de las víctimas hacia los tratantes. En este último hay una clara relación de subordinación y poder que provienen de prácticas culturales tradicionales. Ésta última estrategia de reclutamiento resulta ser la más efectiva, debido al poco tiempo que implica enamorarlas. El tratante se aprovecha del estado de vulnerabilidad y las distintas formas de violencia que viven las mujeres en sus casas. Estas situaciones van desde la carencia económica, la falta de afecto, violencia intrafamiliar, abandono y hasta las depresiones, por lo que estas se vuelven oportunidades para los reclutadores. En pocos casos a comparación del engaño, las mujeres son sometidas mediante la fuerza, la tortura, la droga o armas de fuego por parte del crimen organizado.

Otro dato importante es que gran número de las mujeres víctimas de trata son enganchadas por alguien que conoce, ya sea alguien de su pueblo, una persona con la que trabaja, un vecino, un familiar o alguien que acaba de conocer, pero está tratando de enamorarla, por lo que a los pocos días de conocerla se vuelve alguien cercano.

La mayoría de las mujeres migrantes víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual provienen de zonas rurales en donde resulta ser más fácil atraerlas a este negocio puesto que las prácticas culturales tradicionales de ejercer el poder sobre el cuerpo de mujeres son promovidas como una forma de vida (Cacho, 2010, pág. 229).

Esto se afirma gracias a que un número considerable de mujeres provienen de estados como Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Michoacán, Puebla, Tlaxcala y Estado de México. Estos estados son caracterizados por tener los menores ingresos económicos, los mayores índices de exportación de migrantes, tanto internos como externos, y la mayor cantidad de personas reportadas como desaparecidas.

Las mujeres se ven orilladas a trabajar en las redes de trata de personas con fines de explotación sexual no por aceptación, si no debido a un tipo de resignación, ya que les hacen creer que tienen una deuda pendiente por pagar ya que fueron vendidas a un precio y tienen que reembolsarlo, o protegen la vida de sus familiares, hijos o la de ellas mismas.

El sistema neoliberal¹⁹ hace creer que las mujeres son libres de elegir si quieren dedicarse a la prostitución o no, pero hay que analizar la situación de una manera más profunda y cuestionar sobre la situación cultural y la desigualdad en el que las mujeres se ven orilladas a dedicarse a esto y en dónde son las consumibles y los hombres los consumidores.

Como ya se ha mencionado, como todos los demás negocios debe su éxito al consumo de sus clientes. Esto se debe también a la construcción social e histórica de los roles de género y de sexo, en donde los hombres tienen que consumir mujeres para garantizar su masculinidad y las mujeres que se dedican a este trabajo, tienen que hacerlo de una manera silenciada, sumisa y aceptando cualquier proposición o deseo que tenga su cliente, porque “para eso les pagan”. Los clientes y los padrotes son elementos clave en el análisis de la trata de mujeres, puesto que las relaciones clientes-prostituta y padrote-prostituta son parte de las desigualdades en las relaciones y diferencias de género.

La cultura patriarcal y las normas socioculturales que la sostienen, siguen vigentes aun cuando han surgido más movimientos feministas tratando de visibilizar estas desigualdades estructurales y sistemáticas. Además, estos movimientos han sido duramente criticados, criminalizados y violentados, como los demás movimientos que han surgido de

¹⁹ Juan José Santelices Ríos menciona que para Foucault (2007), el liberalismo plantea simplemente el producir para los individuos lo que estos requieren para ser libres, es decir, que los individuos tengan la libertad de ser libres. Será necesario, (...), producir la libertad, pero ese mismo gesto implicará que por otro lado sea necesario que se establezcan limitaciones, controles, coerciones, obligaciones e incluso amenazas. Entonces en adelante la libertad será una libertad bajo la razón de mercado” (Santelices, 2014, págs. 12-13). Por lo que con el sistema neoliberal esto se refuerza y las libertades se vuelven más limitadas, siempre y cuando no se atenten contra los privilegios de los empresarios y los gobernantes, y en donde “el individuo producirá simplemente su propia satisfacción a través del consumo el cual se basará en la cantidad y calidad de un capital determinado del que dispone”, además de perder la “propiedad de sí mismo, traspasando esta propiedad directa o indirectamente a los grandes consorcios financieros, quienes retribuyen a estos individuos a través de remuneraciones, las que se determinan a través de un mercado competitivo de hombres-empresa” (Santelices, 2014, págs. 19-20). De esta manera, las mujeres no son realmente libres de elegir si quieren dedicarse a la prostitución, puesto que no tienen privilegios, se reducen a una sola opción en la que ven una salida, y los que realmente eligen son los empresarios y gobernantes inmersos en el negocio.

poblaciones y grupos en desventaja. Esto porque cuestiona los valores y los privilegios hegemónicos. Lo mismo está pasando con la legalización del trabajo sexual. Este resulta ser un movimiento que sí es apoyado por los hombres con poder, por los tratantes, por algunos políticos y también grupos feministas, pero hay que cuestionarse un poco más allá de la libre elección de profesión. ¿A quién le conviene que este tema sea legalizado?²⁰

Los discursos feministas han puesto en jaque la reconceptualización del trabajo sexual y su protección. Estos discursos se han institucionalizado y han sido apropiados incluso por los tratantes. Así lo menciona Lydia Cacho: “Fue así como los tratantes y lenones de diversos países repitieron el mismo discurso de académicos y feministas que defendían el trabajo sexual como la liberalización real de la sexualidad femenina en la economía capitalista. Ya no había necesidad de drogarlas, golpearlas ni mantenerlas profundamente aterrorizadas, sólo había que fortalecer la cultura del sexismo, maquillada de sofisticación y riqueza aparente” (Cacho, 2010, pág. 117).

El trabajo sexual está basado en valores, principios y privilegios patriarcales. ¿Por qué tiene un mayor valor económico el cuerpo de las mujeres que sus destrezas y habilidades intelectuales? No significa restarle importancia al cuerpo y a sus formas de expresión ni a la libre elección, significa resaltar la invisibilización y la negación histórica de las mujeres y sus aportes a todas las áreas de construcción de conocimiento, como en la política, en la economía, en la cultura, en el deporte, en la sociedad, etc. Esto porque las mujeres han sido relegadas y rezagadas de las tomas de decisión y estereotipadas como que se les da mejor las tareas domésticas, serviles y sexuales.

La legalización del trabajo sexual se ha visto como una respuesta a la problemática de trata de mujeres, a la violencia y feminicidios contra trabajadoras sexuales, a la libre elección de profesión, etc. Pero esto no significa más que legitimar y legalizar una vez más el estado patriarcal y sus formas de dominación y expresiones de violencia contra las

²⁰ La prostitución no está completamente ligada a la trata de personas. Hay un pequeño porcentaje de trabajadoras sexuales que luchan por sus derechos laborales. La abogada Yolanda Besteiro afirma que “el 95% de las prostitutas son víctimas de trata, esclavitud del siglo XXI” (Busto, 2009), por lo que significa que hay un 5% de mujeres luchando por sus derechos laborales como servidoras sexuales.

mujeres. De otra forma lo establece Cacho: “Los grandes empresarios y políticos prohíben el aborto e invierten dinero para legalizar la prostitución, pero en los guetos, fuera de la mirada de las “mujeres de bien”. Las quieren ocultas no porque sean mujeres del mal, y ensucien la ciudad, sino porque la esclavitud precisa de controles de poder” (Cacho, 2010, pág. 241).

Esta forma de esclavitud no da poder a las mujeres que así lo decidieron, si no a los hombres que están atrás de esta toma decisiones, los hombres que conforman la redes y dirigen los bares y burdeles, los hombres que consumen y son clientes, entre otros.

Por otro lado, es preciso cuestionarse la permanencia de este negocio y la tolerancia y normalización que existe sobre el mismo. Es uno de los negocios más antiguos, y aunque se sabe que “está mal”, se tolera. Mientras no se sea parte del problema y esté lejos de la zona de confort, no es un tema que interese a la opinión pública ni a las autoridades. Está muy invisibilizado e inhumanizado, se culpa a las mujeres y se tachan de “inmorales”, y esto quita responsabilidades a los agresores, tratantes y dueños de bares y burdeles, así como a los clientes. Así se justifica la violencia machista y se puede comprobar en la falta de tipificación como delito en 14 estados de la república. Esto se debe a la misma normalización y tolerancia que se tiene hacia este tema; las normas socioculturales que lo permiten son parte del sistema y Estado patriarcal.

La sociedad civil y el Estado deben tomar sus respectivas responsabilidades, por ejemplo, no discriminar, ni culpar y criminalizar a las víctimas, no negarles la oportunidad para una reinserción social; garantizar el acceso pleno a la educación, empleo y alternativas de vida, sobre todo a las mujeres que viven en zonas rurales donde hay una mayor expulsión de personas migrantes y donde hay mayor vulnerabilidad para caer en redes de trata de personas. Así también lo establece Villarreal, secretaria técnica del Mecanismo de la Convención de Belém Do Pará de la Organización de los Estados Americanos (OEA): “Por eso hablamos de una concatenación de legislación y de políticas públicas que amparen esos proyectos de vida. Hay que dar alternativas, sin eso evidentemente es más complicado pedirle a una persona que no haga nada hasta los 18 años. El Estado tiene que llegar ahí”

(Altamirano, 2017).

No es fácil tratar de remover o mitigar estas problemáticas patriarcales y machistas, puesto que costaron muchos años para su establecimiento e interiorización en la población. Por lo mismo, es un proceso lento y que requiere de tiempo el ir cambiando a una visión con más justicia social para las mujeres. Tiene que empezar por el cuestionamiento, la sensibilización y concientización del tema para así poder pasar al actuar y al vivir diario; ir desinteriorizando y disminuyendo micromachismos y actitudes más violentas y patriarcales. A su vez, esto tiene que integrarse en las políticas públicas y en todas las instituciones de la sociedad, para que exista un mayor impacto y se note un mayor cambio tanto en lo individual como en lo colectivo.

El establecimiento de protocolos y tratados internacionales contra la trata de personas no garantiza un cambio para las mujeres víctimas de trata de personas, puesto que desde que se adhirieron a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no hay una disminución ni cambio en el fenómeno de trata. Detrás de este disfraz de mejora en materia jurídica, existe una cultura de normalización de violencia y cosificación sexual de las mujeres. Estas normas socioculturales de tolerancia hacia la explotación sexual están más enraizadas y la ratificación de protocolos y tratados son parte de un plano superficial, aunado de la incapacidad del Estado para hacer realidad dichas leyes.

Finalmente, durante el capítulo cuatro se abordaron las problemáticas expuestas a lo largo del trabajo, complementándolas con entrevistas de segunda mano, desde el perfil de las mujeres tratadas hasta las formas de violencia a las que están expuestas las mujeres estudiadas. Primero se pudo ver que el ingreso mensual de sus familias llega a ser menor que el salario mínimo. Asimismo, tanto en la familia como ellas mismas tienden a tener un bajo nivel educativo, además de que hubo casos de sufrimiento de violencia intrafamiliar. Estas situaciones ponen a las mujeres en desventaja y a los tratantes con muchas oportunidades de convencerlas de irse con ellas. Esto se vuelve una oportunidad ya que ellas acceden a irse con ellos ya que les prometen un ambiente cálido y amoroso. Las promesas son una constante en las historias de las mujeres estudiadas. Esta forma de

engaño resulta ser eficiente y fácil, ya que construir cualquier historia en donde les hacen creer que tendrán una mejor calidad de vida y podrán lograr sus sueños resulta ser muy atractiva para algunas mujeres, sobre todo las que viven distintas formas de violencia.

Otra constante en los testimonios de las mujeres es la pobreza. Ya se ha mencionado antes de otra forma, pero hay que resaltar la problemática de la feminización de la pobreza. Esta situación es parte de la violencia de género y estructural que viven las mujeres. Debido a esto, se entretienen distintas opresiones: ser mujeres y ser pobres, además de provenir de zonas rurales e indígenas, ser mujeres sin educación, vivir la violencia intrafamiliar de una forma más directa, ser rechazadas y discriminadas en la propia familia, así como por las instituciones.

Una sociedad que acepta el crimen, que normaliza la violencia, que tolera y reproduce el humor machista, que culpabiliza a las mujeres es representada a menudo, por las familias de las víctimas. La criminalización de éstas, está muy presente en la mayoría de los testimonios, así como el miedo a ser rechazadas por sus familias. En las sociedades patriarcales como en la que México vive, pesa más la moralidad y la vergüenza que representa en la familia tener a alguien que se dedicó a la prostitución, incluso si ésta fue forzada, que la misma vida de la mujer en cuestión. Su inserción en la vida social, su calidad de vida y sus estados emocionales y psicológicos pasan a ser segundos planos. Esto es otra forma de violencia hacia las mujeres. Es violencia machista culpar a las mujeres víctimas.

Es por esta razón que es necesario crear espacios para las mujeres víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual, en donde tengan el apoyo que ellas requieren, ya sea psicológico, jurídico, de desarrollo humano, entre otros. Espacios donde se puedan trabajar con la autoestima de las mujeres y en donde se les haga saber el valor que tienen como personas, y recordarles que el hecho de haber caído en redes de trata no significa que no puedan reconstruir sus proyectos de vida. Espacios de orientación, de escucha y de apoyo entre mujeres. Espacios que les devuelvan la voz y les proyecten seguridad para que así puedan ser testimonios de lo que sucede en México y en el mundo.

Para la creación de dichos espacios se tiene que tomar en cuenta, sobre todo, las opiniones de mujeres víctimas de trata y de mujeres migrantes. Preguntarles qué es lo que quieren, qué es lo que necesitan, a dónde quieran llegar, qué se requiere para un camino digno para las mujeres migrantes, qué es lo que precisan en sus lugares de origen para ejercer el derecho a no migrar y el derecho a la información para prevenir caer en redes de trata, así como preguntarles qué es lo que exigen al Estado y a la sociedad civil.

Estos espacios tienen que ser seguros en donde éstas puedan ir reconstruyéndose poco a poco, ya que su cuerpo no fue lo único que les quitaron, si no sus ilusiones, sus aspiraciones, sus proyectos de vida, su libertad, su bienestar, su tranquilidad, su autoestima, entre muchas otras cosas. Es necesario propiciar el diálogo entre mujeres migrantes y mujeres víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual con agencias gubernamentales encargadas de los temas en cuestión, así como con organizaciones civiles que trabajen con estas poblaciones. Abrir foros de escucha y de propuestas de estas mujeres y de organizaciones de la sociedad civil, ya sea en universidades, espacios públicos o asociaciones civiles. Crear un fondo de recursos para, si es que así lo desean, apoyarlas para terminar con sus estudios y comenzar una licenciatura. Crear campañas informativas y educativas, especialmente en zonas que expulsan a las mujeres y terminan en un trabajo sexual obligatorio y en zonas donde existen sin número de burdeles. Estas campañas tienen que ir orientadas hacia el cómo funcionan los mecanismos de la trata de personas, para así propiciar que las mujeres vean como alerta algunas de las situaciones que viven. Difundir los testimonios de las mujeres que lograron sobrevivir, ya sea de forma presencial o por medio de distintos medios de comunicación, en especial en estas zonas mencionadas. Construir programas de educación basados en la igualdad de género, donde se pueda repensar la masculinidad, cuestionarse el rol de los hombres y brindar una conciencia crítica hacia estas desigualdades, tanto para las mujeres como para los hombres, y así crear soluciones y alternativas para ir desentrañando la violencia de género. Crear campañas de concientización enfocadas a los clientes, hacerles saber el daño que están causando y qué es lo que sentirían si les pasa a mujeres cercanas a ellos (no debería ser así, pero parece que es lo que funciona).

También es necesario resaltar las resistencias y las luchas de las mujeres, ya que no todas se han atenido a los roles y normas socialmente aceptadas, y todavía más las mujeres que están dentro de las redes de trata de personas. Ahí dentro siguen resistiendo y siguen luchando y esto también hay que visibilizarlo. No todas quedan en la resignación. Karla Jacinto, mencionada anteriormente en uno de los testimonios, ahora es activista y ha sido invitada en distintos foros para difundir su testimonio, uno de ellos ha sido El Vaticano. El negar estas resistencias, significa que se invisibilizan y es justo uno de los objetivos del patriarcado.

Por otro lado, y como ya se mencionó, hubo algunas limitaciones para la elaboración de este mismo capítulo donde se abordan los testimonios. Una de ellas, el poder entrevistar a mujeres migrantes víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual. Esto representa un alto grado de inseguridad puesto que se ven muchas situaciones de la realidad expuestas, así como resultó difícil ubicar mujeres con este perfil. Es por eso por lo que se optó por trabajar con testimonios ya realizados por otros trabajos de investigación.

Asimismo, los futuros estudios relacionados al tema tendrán que ser realizados desde una perspectiva feminista y mayormente lideradas por mujeres, puesto que muchos de los (pocos) trabajos existentes están bajo la visión de un hombre, esto sin quitar mérito puesto que también resultan muy enriquecedoras. Hay que resaltar que es más seguro para los hombres acceder a este tipo de información y también entrar a los espacios de la prostitución para realizar las entrevistas. Lydia Cacho menciona en su libro que de las únicas maneras que se puede entrar a La Merced para realizar trabajo de campo, es vestida de monja (la manera que ella entró) o de prostituta. Además, resulta más seguro para los hombres escribir sobre estos temas, ya que las mujeres suelen recibir más amenazas (como la periodista Cacho). Desde la perspectiva feminista ayudaría a cuestionar el sistema patriarcal que es la base para la toma de decisiones de la mayoría de las mujeres dentro del contexto de las redes de trata de personas, así como la violencia machista que viven las mujeres migrantes desde la salida de sus hogares hasta el tratar de acceder a la justicia, volver a su vida “normal” y tratar de adaptarse a su lugar de destino.

Miles de mujeres mueren, el costo social es irreparable. Así lo menciona Bernardo del Castillo, asesor de la organización Plan Internacional enfocado en protección a las niñas, “(...) más allá de que pueda ser monetizable, la sociedad ya perdió en esa niña la posibilidad de tener una persona realizada profesionalmente, que sea feliz” (Altamirano, 2017).

Es por eso por lo que queremos más mujeres felices haciendo sus sueños realidad. Es claro que queda mucho por investigar y por hacer, pero por lo pronto, se tiene que visibilizar y difundir los testimonios de mujeres víctimas de trata, entrever los mecanismos violentos y machistas a los que están sujetas, cuestionar las constantes en las historias para analizar qué se está haciendo mal o por dónde empezar. Así como alentar la necesidad de generar sensibilidad y concientización a toda la sociedad civil, pero sobre todo a las grandes instituciones como a la religión, la familia, la educación formal, las agencias gubernamentales, etc., con la finalidad de desentrañar los mecanismos que fortalecen la violencia de género en la trata de personas para aminorar la demanda de la explotación sexual de mujeres. Esto habrá que hacerlo, en parte, a través de los medios de comunicación, los cuales legitiman el discurso hegemónico y éste a su vez construye el imaginario colectivo y la forma de relacionarse. Se tiene que poner un especial énfasis en formar a todas las instituciones gubernamentales con perspectiva de género y tener un programa que construya buenas prácticas en torno al tema. Pero, sobre todo, humanizar esta problemática social y darle el sentido de urgencia que ésta merece.

Bibliografía

- Acharya, A. K. (2009). *Una nueva forma de esclavitud humana. El tráfico de mujeres en México*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León .
- Altamirano, C. (17 de noviembre de 2017). *Animal Político*. Obtenido de Animal Político: <http://www.animalpolitico.com/2017/11/embarazo-adolescente-mexico-casos/>
- Animal Político. (2015). *Primer mapa oficial de desapariciones en México; en Veracruz 1 de cada 4 casos del país*. . México: Animal Político.
- Appiah, K. A. (2007). *Cosmopolitismo: la ética en un mundo de extraños*. Buenos Aires: Katz editores.
- Arango, J. (1985). LAS «LEYES DE LAS MIGRACIONES» DE E. G. RAVENSTEIN, CIEN AÑOS DESPUÉS. *Revista española de investigaciones sociológicas*(32), 7-26.
- Asakura, H. (15 de septiembre de 2014). *Migración femenina centroamericana y violencia de género: pesadilla sin límites*. Recuperado el 19 de noviembre de 2015, de Isanet: <http://web.isanet.org/Web/Conferences/FLACSO-ISA%20BuenosAires%202014/Archive/dc40cf25-a495-4a32-8b27-c78581d77584.pdf>
- Atanacio, I. U. (2011). *El Surco: historias cortas para vidas largas*. México : Los Reyes.
- Beserra, B., & Kearney, M. (2002). *Migration and Identities -A Class- Based Approach* (Vol. 31). Latin American Perspectives.
- BM. (2015). *Migración internacional en su máximo histórico*.
- Bosch, E., Ferrer, V. A., & Alzamora, A. (2006). *El laberinto patriarcal*. Barcelona.
- Bot, Y. L. (2007). Migraciones y cultura: retos para su reflexión. En M. I. Mateos, *Migración. Reconfiguración transnacional y flujos de población* (págs. 155-161). México D.F: Universidad Iberoamericana. Colección Separata
- Busto, F. d. (2009). *El 95% de las prostitutas son víctimas de la trata de blancas* . España: La voz de Avilés.
- Buvinic, M. (1997). *Mujeres en la pobreza: un problema global* . Washington, D.C. : Foreign Policy.
- Cacho, L. (2010). *Esclavas del poder: Un viaje al corazón de la trata sexual de mujeres y*

niñas en el mundo. México: Penguin Random House .

- Castillo, B. (21 de febrero de 2012). *La Carpa*. Obtenido de La Carpa: <http://lacarpa.com.mx/24372/testimonios-de-victimas-de-trata-de-personas-por-bogdan-castillo/>
- Castillo, M. Á. (2007). MIGRACIÓN, DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA. En M. Ariza, & A. Portes, *EL PAÍS TRANSNACIONAL: MIGRACIÓN MEXICANA Y CAMBIO SOCIAL A TRAVÉS DE LA FRONTERA* (págs. 275-319). México: UNAM.
- CEIDAS A.C. (2009). *Diagnóstico de las Condiciones de Vulnerabilidad que Propician la Trata de Personas en México*. México: CEIDAS A.C. y CNDH.
- CEIDAS A.C. (2010). *Índice Mexicano sobre la Vulnerabilidad ante la Trata de Personas* . México : CEIDAS A.C. y México Social.
- Chambers, I. (1994). *Migración, cultura, identidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Chiarotti, S. (2003). *La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos*. Santiago de Chile, Chile: CELADE, BID, ONU.
- CNDH. (2013). *Diagnóstico sobre la situación de la Trata de personas en México* . México: CNDH.
- Comisión Especial para la lucha contra la trata de personas. (2011). *Cámara de Diputados*. Obtenido de Cámara de Diputados: http://archivos.diputados.gob.mx/Programas_anuales/programas_trabajo/LXI/programa_trata_personas_2011.pdf
- Congreso del Estado de Guanajuato. (20 de Febrero de 2014). *Congreso del Estado de Guanajuato*. Recuperado el 6 de Febrero de 2016, de Congreso del Estado de Guanajuato: <http://www.congresogto.gob.mx/comunicados/se-aprueba-la-ley-para-prevenir-atender-y-erradicar-la-trata-de-personas>
- Curiel, O., & Falquet, J. (2006). *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas*. Buenos Aires: Brecha Lésbica.
- Daeren, L. (2000). *GÉNERO EN LA MIGRACIÓN LABORAL INTERNACIONAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*. Santiago de Chile: OIM.
- Díaz Prieto, G., & Kuhner, G. (2014). *Un viaje sin rastros. Mujeres migrantes que transitan por México en situación irregular*. México: H. Cámara de Diputados, LXII Legislatura Consejo Editorial, Cámara de Diputados. Instituto para las Mujeres en la Migración A.C. 4ta. Editores S.A. de C.V.
- Espinosa, E. I. (1999). *Reflexiones en torno de algunos aspectos culturales que inhiben o*

- limitan la formación de ejecutivas en México.* México: UNAM.
- Ezeta, F. (2006). *Trata de personas: aspectos básicos.* Ciudad de México: OIM.
- Ferrarotti, F. (Mayo-agosto de 2007). Las historias de vida como método. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 14(44), 15-40.
- Ferrer Pérez, V. A., Bosch Fiol, E., Navarro Guzmán, C., Ramis Palmer, M., & García Buades, M. (diciembre de 2008). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica. *Anales de Psicología*, 24(2), 341-352.
- García, A. R. (2002). *Migración oaxaqueña, una aproximación a la realidad.* . México: Coordinación Estatal de Atención al Migrante Oaxaqueño.
- Gómez, L. (2004). *Micromachismos, un machismo silencioso y sutil.* España: Tinta Libre.
- González, F. A. (08 de octubre de 2012). Poderes fácticos, comunicación y gobernabilidad: un acercamiento conceptual. (U. N. México, Ed.) *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*(217), 269-280.
- Hardy, E., & Jiménez, A. (2001). Masculinidad y Género. *Rev Cubana Salud Pública*, 27(2).
- Hernández, D. (23 de Febrero de 2014). *Zona Franca.* Recuperado el 16 de Febrero de 2016, de Zona Franca: <http://zonafranca.mx/trata-de-personas-en-guanajuato-un-crimen-antiguo-y-con-tendencia-al-crecimiento/>
- Ibáñez, X. A. (2011). *Entre dos fuegos: la impunidad sistémica de la violencia contra las mujeres en México.* México: CIDE.
- INCIDE Social A.C . (2014). *Aproximaciones al Conocimiento Cuantitativo y de Identidades de las Mujeres en la Migración.* México D.F: Sin Fronteras.
- Jiménez, R. (2005). *Violencia intrafamiliar y las dificultades de su cuantificación. Misoginia en México.* México: Universidad Autónoma de Ciudad de México .
- Lamas, M. (1996). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual.* México: Miguel Ángel Porrúa .
- Lipszyc, C. (2003). *Mujeres en situación de prostitución: ¿trabajo o esclavitud sexual? .* Buenos Aires.
- Lorente, M. (2014). *Tú haz la comida, que yo cuelgo los cuadros. Trampas y tramposos en la cultura de la desigualdad.* . Barcelona: Ares y Mares.
- Martínez, P. (13 de Julio de 2013). *Sin Fronteras.* Recuperado el 04 de Noviembre de 2015, de Sin Fronteras: <http://www.sinfronteras.org.mx/index.php/es/hablemos->

de/migracion

- Martínez, P. (06 de Mayo de 2016). *Animal Político . Los casos de trata de personas en Tlaxcala, impunes desde hace más de ocho años*. México : Animal Político.
- Mina, A. G. (2003). *Violencia y Género*. Madrid, España: Universidad Pontificia Comillas de Madrid.
- OIM. (2010). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* .
- OIM. (2015). *Reporte Mundial de Migración*. Nueva York : Naciones Unidas.
- OIM. (s.f.). *OIM*. Obtenido de OIM: <http://www.oim.org.co/conceptos-trata.html>
- OIT . (15 de Junio de 2001). *Organización Internacional del Trabajo* . Obtenido de Organización Internacional del Trabajo : http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_007848/lang--en/index.htm
- ONU. (1986). Declaración sobre el derecho al desarrollo. Obtenido de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RightToDevelopment.aspx>
- ONU. (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos*. Viena: ONU.
- ONU. (05 de Octubre de 2009). *Centro de noticias ONU*. Recuperado el 02 de Noviembre de 2015, de ONU: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=16713#.VIKeed8vdsM>
- Paiewonsky, D. (2007). *Feminización de la migración*. Santo Domingo .
- Pastor, R. (2001). *Reflexiones sobre la violencia de género: aspectos psico-sociales* (Vol. 75). Valencia: Información Psicológica.
- Pick, S., Pick de Weiss, S., & Sirkin, J. (2011). *Pobreza: cómo romper el ciclo a partir del desarrollo humano* . México: Limusa.
- Piedras, E. (s.f.). *industrias Culturales en México : una actualización de los cálculos en 2003*.
- Pisano, M. (2001). *El triunfo de la masculinidad* . Surada.
- Prieto, G. D., & Kuhner, G. (2014). *Un viaje sin rastros. Mujeres migrantes que transitan por México en situación irregular*. México: H. Cámara de diputados, LXII Legislatura Consejo Editorial, Cámara de Diputados. Instituto para las Mujeres en la Migración A.C. 4ta. Editores S.A. de C.V.
- Reyes, J. U. (noviembre de 2015). *Manual de Buenas Prácticas en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad en tránsito migratorio por México: mujeres, niñas, niños*

y población LGBTTTTI . Ciudad de México, México.

- Rios, A. d. (10 de Octubre de 2010). MIGRACIÓN Y APERTURA COMERCIAL EN EL MARCO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE. México D.F, México. Obtenido de Facultad de Derecho.UNAM:
http://www.derecho.duad.unam.mx/amicus-curiae/descargas/junio09/migracion_apertura_tlcan.pdf
- Robles, B. (septiembre-diciembre de 2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Escuela Nacional de Antropología e Historia*(52), 40-41.
- Romo, R. (11 de noviembre de 2015). *CNN Español*. Obtenido de CNN Español:
<http://cnnespanol.cnn.com/2015/11/11/sobreviviente-de-trafico-de-personas-fui-violada-43-200-veces/>
- Sampieri, R. H., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. España: McGraw-Hill Interamericana.
- Santelices, J. J. (2014). *Del Neoliberalismo Económico al Neoliberalismo Ideológico: Hombre-Empresa y Gubernamentalidad Empresarial Oligopólica*. Santiago : Universidad de Chile.
- Sin Embargo. (1 de Agosto de 2015). *Sin Embargo*. Recuperado el 18 de Septiembre de 2015, de Sin Embargo: <http://www.sinembargo.mx/01-08-2015/1433952>
- Sin Fronteras. (s.f.). *Migración*.
- Soriano, R. R. (1976). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México D.F .
- Urbano, J. (2015). *Migración Internacional en el siglo XXI: cuatro debates sobre un fenómeno en constante cambio*. México D.F: Universidad Iberoamericana.
- Usi, E. (22 de Mayo de 2007). *Trata de blancas: la moderna esclavitud*. Recuperado el 18 de Octubre de 2015, de DW: <http://www.dw.com/es/trata-de-blancas-la-moderna-esclavitud/a-2554076>
- Valverde, A. (2013). *Inmigración extranjera desde una perspectiva de género. El caso gallego*. . Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas. Universidad Complutense. .